

C ERCH A

NÚMERO 12 3ª ÉPOCA ABRIL 92

■ Teatro Real de Madrid

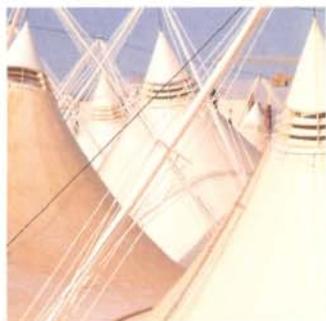
■ ENTREVISTA:
Rafael Vera, Secretario de Estado
para la Seguridad

■ Millares en el Reina Sofía

Editorial	9
Reforma.	

La Ley de Edificación en su recta final	12
Podría presentar su redacción definitiva antes de final de año.	

El incendio del Pabellón de los Descubrimientos	20
--	----



PABLO JULIÁ



JAVIER CANO

E X P O 9 2

El Palenque de la Exposición Universal de Sevilla, "terrazza universal", es un gran entorno concebido para albergar importantes manifestaciones de rango social y amplias actividades artísticas y lúdicas de todos los países participantes.

Página 70

LA CULTURA / ARQUITECTURA

El M.E.A.C. abrió sus puertas durante los pasados meses de febrero y marzo para presentar la obra de los arquitectos japoneses de la última generación. Una obra que pretende ser una alternativa al caos urbano contemporáneo.

Página 86

Obras de nuestro tiempo	26
--------------------------------	----

La rehabilitación del Teatro Real: última obra del arquitecto González Valcárcel.

Entrevista con Rafael Vera, Secretario de Estado para la Seguridad	36
---	----

La Profesión	40
---------------------	----

Premio Caupolicán 1991.

Cuadernillo de comunicación interna	43
--	----

Consejo General. PREMAAT. MUSAAT.

Sevilla	61
----------------	----

El Colegio sevillano crea un gran Centro de Servicios.

Entrevista con Enrique Gálvez Rodríguez, director de la EUAT de Granada	64
--	----

La economía: Pasillo hasta el fondo	76
--	----

La cultura: Manolo Millares	78
------------------------------------	----

ARCO: ¿un quiero y no puedo?	82
-------------------------------------	----

Los malos resultados económicos de esta feria de arte han llegado a poner en peligro su pervivencia.

Boletín de suscripción	92
-------------------------------	----

Humor / JAAP	93
---------------------	----

Opinión	94
----------------	----

Julio Llamazares: *El oficio de mentir.*

EDITA: CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ESPAÑA.

CONSEJO EDITORIAL: JOSÉ ANTONIO OTERO, JAIME RAYNAUD, JOSÉ G. MONTESDEOCA, MANUEL NOVAS, JOSÉ ANTONIO APARICIO, ANTONIO HERNÁNDEZ SANTOS. SECRETARÍA: CHARO CASTAÑO.

PASEO DE LA CASTELLANA, 155. 28046 MADRID.

REDACCIÓN, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN: PROGRESA (GRUPO PRISA). DIRECTOR EDITORIAL: JAVIER ANGLUO. DIRECTORA DE ARTE: MARÍA JESÚS VELASCO JUEZ. DIRECTOR TÉCNICO DE "CERCHA": PEDRO GONZÁLEZ. EDICIÓN: CARMEN BASAURI, MARGARITA MAS HESSE. MAQUETACIÓN: MARIANO SERRANO (JEFE DE DISEÑO), PACO RAMÍREZ, LOLA RIVERA, INMA GARRIDO, MARICHU BUITRAGO, ENRIQUE DE MIGUEL, AVELINO ALCARAZ, ANA CAPPA.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: FRANCISCO ANGLADA, MANUEL BELLO, MIGUEL ÁNGEL BERAZUETA FERNÁNDEZ, JAVIER CANO, RAMÓN CASAMAYOR, JUAN CRUZ, JORGE IGUAL, JAAP, PABLO JULIÁ, JULIO LLAMAZARES, TOMÁS MARCOS, NATALIA MARTÍNEZ DE AZAGRA RIPA, FRANCISCO NOVGA, EDUARDO PAYRO, TERESA PÉREZ-JOFRE, ALFONSO PEZZI, MANUEL VILLA CARNERO.

PUBLICIDAD: OLGA ORTEGA Y ASOCIADOS. JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ, 23-4ºD. 28015 MADRID. TELÉFONO (91) 543 61 48. FAX (91) 544 75 70. JEFE DE PUBLICIDAD: SILVIA LABAYRU. DELEGACIÓN EN CATALUÑA: MUNTANER, 233-2º-2ª. 08021 BARCELONA. TELÉFONO (93) 414 22 56. FAX (93) 414 38 05.

FOTOMECÁNICA: MSGACROM (MANUEL TOVAR), 31. 28024 MADRID. **IMPRESIÓN:** COLOR PRESS (MIGUEL YUJTE), 33. 28037 MADRID. DEPÓSITO LEGAL: M. 14.116.1987.

REFORMA

En el pleno del Consejo de Universidades, celebrado el pasado día 6 de marzo en Palma de Mallorca, fueron aprobadas las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de arquitecto técnico.

Las enseñanzas, que deberán articularse como de primer ciclo con una duración de tres años, determinando en créditos la carga lectiva global, que en ningún caso podrá ser inferior a 180 ni superior al máximo de créditos que para dichos estudios permite el Real Decreto 1.497/1987, tiene ya, por tanto, las directrices generales expresadas a través de una relación de materias troncales con especificación de créditos teóricos y prácticos junto con la correspondiente área de conocimiento a la que pertenecen.

En un primer análisis, las directrices aprobadas no parecen separarse de manera sustancial del perfil académico que para el arquitecto técnico ha venido propugnando el Consejo General de la Arquitectura Técnica, tanto inicialmente en el Grupo VIII como, con posterioridad, en los distintos foros y audiencias producidos, si bien va a exigir de las universidades, tanto las adscritas al llamado territorio del Ministerio de Educación y Ciencia (MEC) como las de las comunidades autónomas que tienen transferidas las competencias en tal materia, un esfuerzo considerable en el momento de redactar los planes de estudios, y ello por dos razones íntimamente ligadas.

La primera, porque en unos y otros territorios los presupuestos dedicados a la enseñanza universitaria van a incidir en los aspectos fundamentales de la misma, pero sobre todo en la configuración del total de créditos a asignar, de forma que aquellas comunidades con presupuestos más entecos pueden verse tentadas por la apreciación de que una disminución de la carga lectiva pueda conducir al abaratamiento de la partida —dicho ello en los términos que en nuestro sector se utilizan— frente al mayor esfuerzo económico que supone mantener los 270 créditos que el mencionado decreto preconizaba, al menos a la vista y lectura de quien entiende que en el *Boletín Oficial del Estado* no se procuran otras trampas o cartones.

En otro lugar, la reforma calibrada en tales términos va a exigir de las universidades y de los centros un segundo sacrificio en el momento de *encajar* unos contenidos académicos rebajados en más de un 20% respecto de los anteriores. Cuestión ésta que, sin embargo, no debería preocupar excesivamente en tanto que la reforma entendemos que debe alcanzar también a cada uno de los programas que han de ser formalizados de acuerdo con las nuevas directrices, pero sobre todo con el nuevo espíritu reformador que la LRU predica. El problema podría plantearse en aquellas comunidades que aceptaran la tentación del abaratamiento, con el formulario ya conocido y suficientemente explotado del acercamiento que se pretende a las homónimas, pero distintas, situaciones que se dan en los países de la Europa comunitaria.

La relación de créditos troncales que determina la directriz propia del título de arquitecto técnico resulta una base fundamental para que los centros se encaren, de forma definitiva, al nuevo análisis de un perfil profesional consecuente con la demanda que el sector de la edificación, hace tiempo, viene formulando. Probablemente a alguien se le haya olvidado comentar que los centros, algunos centros, son la última rama del árbol que los anteriormente citados presupuestos nutren y, también es cierto, que para reformar lo reformable, hace falta una institución docente suficientemente pagada. Todo ello, sin duda, puede ser objeto de otro cantar.

La Ley de la Edificación en la recta final

Incluirá una exhaustiva regulación del sector



J.A. Otero, Eduardo Gómez y Cristina Narbona.

La Ley de la Edificación, marco legal que está reclamando todo el sector español de la construcción, podría presentar su redacción definitiva antes de que acabe el 92. Sobre cómo debe ser esta nueva normativa se generó, una vez más, el debate entre las diversas posturas mantenidas por los participantes en la mesa redonda celebrada en Madrid la última semana de marzo bajo el lema "Garantías, competencia y responsabilidades en la edificación en España".

La comparecencia ante los medios de comunicación contó con la participación de Cristina Narbona Ruiz, directora general de la Vivienda y Arquitectura, como acreditada representación de la Administración pública en el sector, y con Javier Angelina González, presidente de la Unión de Consumidores de España, como ponente de los intereses concretos de los ciudada-

nos ante los problemas de la vivienda.

Las organizaciones profesionales quedaron representadas por sus figuras de más alto rango con la presencia de José Antonio Otero Cerezo, presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, y la asistencia de Jaime Duró Pifarré, presidente del Consejo Superior de Colegios de Arquitectos españoles. Por su parte,

Javier García-Valcárcel, presidente de la Asociación Nacional de Promotores y Constructores de Edificios, acudía al acto en calidad de legítimo portavoz de los empresarios de la construcción, mientras que el magistrado Enrique Lecumberri Martí demostraba con su reconocida presencia la importancia que el propio marco jurídico tiene sobre todo el sector.

Bajo la coordinación de Eduardo Gómez López, director del CEU, que actuó como moderador, todos los intervinientes fueron a coincidir en la necesidad de una nueva y clarificadora legislación, que no debe demorarse por más tiempo.

Según declaraciones de la directora general de la Vivienda, Cristina Narbona Ruiz, "actualmente estamos trabajando sobre el borrador del proyecto que será presentado al ministerio", aunque admitió que ese borrador difícilmente esté preparado antes de finales de abril.

Con estas fechas se rebasa ligeramente el plazo previsto por la propia Administración, que pensaba tener listo el material legislativo básico en el primer cuatrimestre del año. Pese al relativo retraso, el proyecto de Ley de Edificación comienza a tomar forma al tiempo que parece consolidarse la intención de presentar el nuevo texto legal en las Cámaras antes de que termine el año de los acontecimientos. En este sentido, Cristina Narbona apuntaba también que "no vamos a esperar a una directiva europea", destacando la lentitud que caracteriza a estas normas comunitarias y, sobre todo, las diferencias de enfoque que cualquier normativa europea de esta materia debe presentar frente a los objetivos de la legislación particular en España.

Garantías para los consumidores

Para la directora general de la Vivienda, los objetivos de la ley española sobre edificación son: "Garantizar ante todo la defensa de los consumidores y, en segundo lugar, pero no menos importante, conseguir una ley que permita la

correlación óptima entre calidad y coste del edificio, entrando a considerar todos los factores y pormenores de cada fase de la edificación". Se pretende, por tanto, la consecuencia de una normativa moderna y adecuada, amplia y ambiciosa, que no limite la defensa del ciudadano ni la posibilidad de recurrir a la protección jurídica de sus derechos, pero que vaya mucho más allá, evitando desde su raíz los problemas que originan esas reclamaciones, reduciendo al mínimo los problemas de la edificación.

Todo ello supone una exhaustiva regulación del sector de la construcción, empezando por los tres pilares fundamentales: las garantías, las competencias y las responsabilidades que deben asumir todos y cada uno de los agentes que intervienen en el proceso edificatorio. Una regulación que debe ser, además, fruto del consenso entre las partes, de forma que puedan satisfacerse todas y cada una de las demandas sociales, económicas y profesionales que plantean cada uno de los intervinientes en el proceso constructivo.

"Por ello", dice Cristina Narbona, "se están realizando consultas y reuniones con los agentes interesados, y esto lleva su tiempo", justificando razonablemente ciertos retrasos en la elaboración del borrador definitivo, "al tiempo que se está intentando desde la Administración central una política de coordinación de los desarrollos autonómicos en materia de vivienda".

Una ley flexible

Tanto desde la perspectiva profesional como desde el punto de vista del consumidor "la legislación actual", apunta José Antonio Otero Cerezo, "perjudica en ocasiones a todos menos a los irresponsables". El presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica se manifestaba abiertamente partidario de una ley de edificación que tenga en cuenta no sólo la coyuntura actual, sino que además sea capaz de contemplar

con flexibilidad el desarrollo futuro. Una normativa que permita alcanzar al menos estos tres objetivos fundamentales: la competitividad del sector español frente a Europa, la consecución de un sistema justo de responsabilidades y la mejora sustancial de la calidad del producto.

Para ello, afirma José Antonio Otero, es preciso reconocer la identidad propia de la industria de la edificación, al margen de las actividades de obra civil y de obras públicas, distinguiendo perfectamente entre edificación y construcción. Dentro de la industria de la edificación, una de las más importantes por volumen de recursos y empleo generado, sería esencial el riguroso control de calidad integral, esto es, aquel control de calidad que empieza con la fabricación de los materiales y continúa con la supervisión de proyectos y ejecución de las obras, hasta incluir la vigilancia del adecuado mantenimiento del edificio.

En este sentido, el representante de los profesionales de la arquitectura técnica quiso insistir en la necesidad de crear un vehículo informativo anexo a la edificación que fuera más allá del llamado *Libro de mantenimiento del edificio*. "Una documentación donde se contengan todas las especificaciones desde que nace el proyecto hasta sus condiciones de mantenimiento, pero recogiendo además la identificación de los agentes intervinientes y un registro abierto en el que se puedan ir concluyendo todas las obras de rehabilitación, mejora o reforma que se producen en todo edificio a lo largo de su historia. De esta forma", afirma Otero, "podrían valorarse adecuadamente los proyectos sobre edificaciones ya consolidadas e incluso evitarse catástrofes como el reciente y desgraciado accidente del Hotel Bahía, en Santander".

Identificación de los agentes

Por otra parte, el presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, manifestó su interés en que la nueva normativa contenga "una definición clara de todos los agentes que intervienen en la edificación y la determinación de quiénes pueden ser agentes y qué funciones tiene cada uno de ellos". Esto es, que la ley debe hablar de las competencias de los técnicos y facultativos relacionados con la materia, teniendo muy en cuenta la necesidad de adaptar la capacidad legal a la capacidad real de actuación, los conocimientos y las competencias que finalmente recaen sobre cada cual.

En cuanto a los plazos de garantía del edificio, José Antonio Otero considera que es bueno el plazo de 10 años para los elementos estructurales y cerramientos en general, pero que no resulta demasiado razonable cuando se trata de acabados, pinturas, etcétera, que -a su juicio- estarían perfectamente cubiertos con una garantía de dos o tres años, ya que su deterioro más o menos rápido depende en muchos casos del mantenimiento y del trato que

reciben por parte del usuario. En cualquier caso, lo que resulta fundamental es la reducción del plazo de prescripción, actualmente de 15 años, cuando sería suficiente con uno de dos años.

Sobre estos puntos, Javier Angelina González, presidente de la Unión de Consumidores, tuvo la oportuni-

dad de presentar los matices que conforman la postura del ciudadano ante los problemas de la vivienda. En primer lugar, Javier Angelina afirmó que la responsabilidad decenal debe mantenerse y que, en general, la protección que brindan los tribunales al usuario es buena. Sin embargo, existen -en su opinión- algunas lagunas importantes en esa protección que hacen que el recur-

Todos los intervinientes coincidieron en la necesidad de una nueva y clarificadora legislación que no debe demorarse

so a los tribunales competentes en la materia se convierta tan sólo en el último recurso. El factor tiempo suele ser el más problemático, aunque también se reconoce la aceptación por parte del usuario de pequeños defectos y rebajas en las calidades prometidas, bien porque no se sabe a quién recurrir o bien porque la tramitación judicial parece exagerada respecto a la cuantía de los daños. Por tanto, el presidente de la UCE reclama la introducción en la nueva normativa de medidas más rápidas e inmediatas para la defensa del consumidor en materia de vivienda, un sector que, según sus datos, acarrea cerca del 20% de las reclamaciones que se tramitan cada año. Considera también que la aprobación de un nuevo marco legal es urgente y que sus contenidos deben estar básicamente fundamentados en las siguientes medidas:

- Que se establezca un seguro obligatorio para la vivienda de forma que el usuario pueda disponer de una indemnización adecuada o, en su caso, de una reparación rápida.
 - Que se prevea la conservación del edificio sobre la base de un *Libro de mantenimiento* que contenga una clara presentación de las características esenciales del inmueble, con planos, distribución de las instalaciones, memoria de calidades y una explicación de cómo y cuándo deben realizarse las operaciones de mantenimiento.
 - Y la creación de una Inspección Técnica de la Edificación que, más allá de la garantía decenal, revise periódicamente el estado de los inmuebles y su mantenimiento.
- Además, sería conveniente –asegura Javier Angelina– que se facilitara una mayor cantidad de información al comprador o al inquilino del inmueble sobre

éstos y otros aspectos relativos a su vivienda.

El presidente de la Asociación Nacional de Promotores y Constructores de Edificios, Javier García-Valcárcel, quiso dejar patente en su intervención la coincidencia de objetivos con el representante de los consumidores, matizando las posibilidades reales de la puesta en práctica de todas estas iniciativas. En su opinión, se trata de proteger al usuario, pero con el límite lógico que supone un coste asumible por el



Numerosos profesionales interesados en el tema asistieron al debate.

promotor. Además, añadía Valcárcel, el promotor puede ser responsable frente al usuario o frente a la Administración cuando entra en el engaño y vende un producto inferior o deteriorado, pero que en absoluto debe convertirse en el respaldo de unos fallos técnicos que no son atribuibles a su intervención: “Si se dice que un piso tiene tres dormitorios y luego sólo tiene dos, está claro que no se ha vendido lo que se prometía... pero de los defectos en la concepción o construcción de una estructura será responsable aquél que la concibió o aquél que la levantó en malas condiciones o sobre cálculos erróneos. Los promotores estamos obligados por la ley a contratar todos los técnicos necesarios para la edificación de viviendas, y ellos deben estar capacitados y ser responsa-

bles de sus propios actos profesionales. Cada uno debe ser responsable de lo suyo y abandonar la idea de la responsabilidad solidaria. La responsabilidad es, primero individual, y luego, según los casos, podrán existir indicios que aconsejen una responsabilidad compartida o mancomunada que abarque distintas responsabilidades individuales acumuladas”.

En cuanto al llamado *Libro del edificio*, Javier García Valcárcel recordó a los asistentes el apoyo que desde la asociación que preside se ha brindado a tal idea con la publicación y distribución de un *Manual de mantenimiento de edificios*, que responde en buena medida a esa demanda social de la que se hacía eco el portavoz de los consumidores.

El representante de la APCE insistió en que la nueva ley debe contemplar el funcionamiento del sector de la construcción con más realismo: entrando más a fondo en el control de calidad y la homologación de los materiales, y no tanto en los límites porcentuales de la subcontratación de obras; evaluando con otros criterios esos porcentajes que sitúan al proyecto como causa de los defectos fundamentales de la edificación en un 42% de los casos; considerando que las garantías que deben exigirse no superen los cinco años para vicios en las estructuras esenciales del edificio, uno o dos para vicios en partes no esenciales y la prescripción o caducidad de un año. Esto permitiría –en su opinión– el diseño de unos seguros al menor coste, compuestos por los distintos seguros de todos los responsables: “Queremos una ley que ordene y dé garantías en la edificación, la legislación actual ha quedado obsoleta”.

La responsabilidad de las empresas de la construcción

Próxima directiva comunitaria



Sólo Francia impone un seguro obligatorio para la construcción.

Vuelve a hablarse en los medios comunitarios de la próxima aparición de un proyecto de directiva que aborde el régimen de responsabilidad de las empresas de construcción. Se trata de una cuestión difícil y compleja, tanto por la disparidad de las legislaciones nacionales de cada uno de los socios comunitarios, como por los intereses contrapuestos de todos los agentes que intervienen en el proceso.

La Comisión Europea recibió hace ya más de un año y medio en mandato del Consejo de Ministros elaborar esta directiva, pero las grandes diferencias entre los dos sistemas básicos, el francés y el alemán, hacen prever que el proceso de armonización comunitario —la homogeneización es sencillamente imposible— sobre la materia no será fácil. En la

actualidad, únicamente Francia impone la obligación de un seguro-construcción para las obras de nueva planta. Los restantes países comunitarios no disponen de una fórmula que posibilite el cumplimiento efectivo de las garantías.

La CE encargó en 1987 al ingeniero francés Claude Mathurin un estudio comparativo sobre aspectos rela-

tivos a garantías y responsabilidades en el sector, pero rechazó posteriormente una parte de su propuesta, tendente a instalar en los doce el mismo modelo de aseguramiento existente en Francia. La propuesta Mathurin de creación de una fundación europea de la construcción fue igualmente rechazada, por su elevado coste. *El informe Mathurin* sí sirvió, por el contrario, para muchos de los estudios posteriores y contribuyó decisivamente a la constitución, a principios de 1991, de cuatro grupos de trabajo, en los que estuviesen representados, por sus respectivas organizaciones europeas, todos los agentes que intervienen en el proceso edificatorio. Los grupos de trabajo recibieron el encargo de elaborar sendas propuestas sobre responsabilidades, garantías, aseguramiento y recepción.

Uno de estos equipos, dependiente del Comité Europeo de Ingeniería, se centró en el estudio de la homologación de la obra de construcción, después de su finalización.

Un segundo grupo, coordinado por la Unión Europea de Promotores y Constructores tuvo a su cargo el análisis de la responsabilidad de todos los agentes que participan en el proceso edificatorio.

El Comité Europeo de Coordinación del hábitat social fue el encargado, inicialmente, de estudiar todo lo relativo a las garantías legales, pero se retiró del grupo el pasado mes de septiembre y fue sustituido por el Comité Europeo de Arquitectos.

Finalmente, la cobertura financiera de la garantía legal fue abordada por un equipo de estudio dependiente del Comité Europeo de Aseguradores.

Todos los grupos han elaborado ya sus conclusiones y sólo a partir de ellas podría elaborarse el proyecto de directiva que sirva para armonizar la cuestión de las garantías en las obras de edificación.

Sanción comunitaria al grupo holandés de construcción

Multa de 3.000 millones de pesetas

La Comisión Europea ha dado pruebas una vez más de su decidido espíritu de reprimir las prácticas restrictivas de la libre competencia en el ámbito comunitario al sancionar, por primera vez el pasado mes de febrero, a un grupo de empresas de la construcción, que controlaba los precios en Holanda desde comienzo de los ochenta.

La sanción de la Comisión Europea, consistente en una multa de 22,5 millones de ecus –casi 3.000 millones de pesetas–, ha tenido como primer efecto dismantelar el cartel formado por 28 asociaciones holandesas de empresas de la construcción, organizadas bajo la tutela de una federación común, la SPO.

Las prácticas de este grupo de empresas, según los datos revelados por un portavoz de la Comisión en Bruselas, el pasado 5 de febrero, consistían en que el cartel designaba qué empresa iba a adjudicarse la obra cuando dos de ellas, al menos, acudían a un concurso. El cartel actuaba igualmente para fijar los precios mínimos que ofrecer al cliente, a los que se gravaba después, para compensar a las empresas que no hubiesen obtenido la contrata, sus gastos de presupuesto.

El cartel estaba integrado por 7.000 empresas holandesas de la construcción y otro centenar y medio de empresas extranjeras, generalmente de otros países de la CEE, que operaban en el mercado holandés.

La Comisión Europea ha puesto en marcha un procedimiento en contra del Gobierno holandés bajo la sospecha de que ha sido demasiado tolerante con res-

pecto al cartel, que no actuaba clandestinamente. Según un comunicado hecho público por la Comisión, en relación con la sanción, “las autoridades holandesas han adoptado algunas medidas que podían hacer creer a los miembros del cartel



El cartel decidía qué empresas se adjudicaban las obras.

que sus actividades eran coordinadas por el Estado”.

La Comisión Europea tenía la posibilidad de haber impuesto una sanción de hasta 520 millones de ecus, puesto que las disposiciones en vigor le autorizan a

imponer multas de hasta el 10% del volumen de negocios del grupo sancionado, que estaba estimado en 5,2 millones de ecus –unos 670.800 millones de pesetas–. El cartel controlaba algo más del 37% del volumen total de la construcción en Holanda, estimado en unos 14.000 millones de ecus.

La Comisión ha aplicado una sanción extremadamente baja, según las citadas fuentes comunitarias, al considerar como circunstancias atenuantes en beneficio del cartel el que de alguna manera el Gobierno holandés oficializase las actividades del grupo. También se tuvo en cuenta lo que el portavoz comunitario calificó como relativa cooperación en la investigación de la Comisión.

Según la investigación comunitaria, a partir del momento en que dos empresas del cartel concurrían para adjudicarse un contrato de construcción, era el cartel el que decidía qué empresa iba a llevarse el contrato y las otras debían retirarse, si no querían ser multadas.

Un mecanismo de concertación permitía a las empresas que se presentaban ponerse de acuerdo, previamente, sobre los precios más bajos que podían ofrecerse al cliente, un precio que sería posteriormente recargado para permitir a las empresas descartadas recuperar los gastos efectuados para presentar sus presupuestos. El mecanismo funcionaba, según medios comunitarios, tanto para contratos públicos como privados y desde la construcción de un chalet a la de una autopista.

Es la primera vez que se sanciona a un grupo del sector de la construcción, pero no será la última. Los responsables que han estado investigando el asunto suponen que existen organizaciones de este mismo tipo en la mayor parte de los grandes países de la Comunidad Económica Europea.



La mayoría de los vecinos abandonaron la finca el 22 de enero.

Algunos estudios técnicos aconsejaron el desalojo

Alarma de aluminosis en Madrid

Todo empezó cuando uno de los pilares del primer piso del edificio de Julián Gayarre, 8, en pleno distrito del Retiro madrileño, reventó el pasado mes de agosto. El pilar se dobló y saltaron los cascotes. Los hierros doblados quedaron al aire y los bomberos tuvieron que reforzar la estructura.

A partir de ese momento comenzó para los vecinos del inmueble un largo proceso de consultas con el Ayuntamiento, con empresas y laboratorios dedicados al control; con el arquitecto director de obras, nombrado por ellos y hasta con los bomberos. El 22 de enero pasado los vecinos de la finca, excepto cinco, decidieron abandonarla. Ese mismo día saltaba la polémica a los medios de comunicación sobre si había o no aluminosis en Madrid.

El responsable del departamento de edificación deficiente del Ayuntamiento de Madrid, Fernando Macías, ha mantenido siempre que no hay casos de aluminosis en Madrid y por esa razón no se ha ordenado el desalojo en ningún caso.

Porque ha habido otros: en la manzana comprendida en el paseo de la Castellana, 198 y 200, y las calles Carlos Murras, Doctor Fleming y Félix Boix, según la empresa propietaria, Construc-

tora de Viviendas, SA, un estudio realizado en octubre de 1991 detectó la posible presencia de aluminosis en la estructura de las viviendas. La empresa solicitó a la Gerencia de Urbanismo que hiciera los estudios necesarios para detectar la presencia de la aluminosis, aunque según un portavoz de la misma, no había peligro inmediato, de confirmarse el hecho, para los vecinos.

La noticia sobre el bloque de edificios de la Castellana provocó que autoridades y técnicos del sector interviniesen en la polémica para desactivar la alarma entre los madrileños.

El Ayuntamiento puso en marcha un programa para estudiar en qué situación se encontraba la estructura del edificio, con inspecciones visuales y la toma de las muestras necesarias para los análisis de laboratorio. Los primeros resultados conocidos no dieron, a finales del mes de enero, pruebas de que existiera aluminosis. Estos datos han venido a confirmar el informe que se elaboró hace dos años y en el que se concluía que en Madrid no se dan las circunstancias favorables para el desarrollo de un proceso de estas características.

El factor climático

La aluminosis es un proceso patológico que afecta a las viguetas fabricadas con cementos aluminosos. El factor que transforma esta clase de cemento en un componente peligroso para las estructuras de los edificios es, fundamentalmente, climático. Los hormigones fabricados con esta clase de material sufren un cambio en su cristalización con el paso del tiempo, lo que debilita su capacidad de resistencia y permite que la humedad y las sales en suspensión ataquen la estructura de esa pieza del forjado. Las estructuras se degradan cuando han sido realizadas con mezclas consideradas como pobres.

La primera de estas patologías se evidenció hace cinco años en Canarias y hace dos en el barrio barcelonés del Turó de la Peira, cuando el derrumba-

miento de una casa de cuatro pisos ocasionó la muerte de una persona y heridas de distinta gravedad a otras dos. El siniestro se produjo como consecuencia de las fuertes lluvias registradas los días anteriores. Según los bomberos, las filtraciones de agua ocasionaron el hundimiento del entramado de vigas.

El cemento aluminoso dejó de utilizarse en España hace un cuarto de siglo, a pesar de que reunía toda una serie de características positivas. Por su naturaleza química, era una gran promesa para la elaboración de hormigones estructurales, por su alta resistencia inicial y alta resistencia química, por no liberar hidróxido cálcico y por la posibilidad de usarlo con temperaturas bajas.

Este tipo de cemento fue introducido en España en los años veinte por la fábrica Molins, situada en las proximidades de Barcelona, que tuvo su principal área de expansión en Cataluña y Levante. La experiencia ha demostrado que en los prefabricados realizados con cementos aluminosos pueden presentarse problemas, sobre todo en ambientes o circunstancias de calor húmedo y agresión externa química, que se traducen en pérdida de la resistencia mecánica y aumento de la porosidad. El incremento de la porosidad ocasiona, a su vez, el aumento del peligro de corrosión en las armaduras del acero.

Pero éste no ha sido, evidentemente, el caso de los edificios mencionados de Madrid. Tanto en el caso del barcelonés Turo de la Peira, como en los detectados en Canarias o en Levante existen unas humedades y una salinidad ambientales que no se dan en el centro de la Península. Según los técnicos es prácticamente imposible que se produz-

can problemas de aluminosis a una distancia superior a los 150 kilómetros de la costa.

Aunque la fábrica de cementos Molins no llegó a tener ninguna delegación comercial en Madrid, sí existe



Puede haber fallos, pero no forzosamente aluminosis.

constancia de que los cementos aluminosos fueron utilizados en la capital, en la década de los años cincuenta. Se utilizaron cementos de este tipo en el barrio de Moratalaz y en los pueblos de Leganés y Móstoles, pero el uso de estos materiales no tiene por qué comportar obligatoriamente la aparición de esta patología, al no darse en la zona centro las condiciones climáticas y ambientales de Canarias o la costa mediterránea. Otra diferencia, que juega en este caso para tranquilizar a los madrileños, es la edad de las edificaciones afectadas: en el barcelonés barrio del Turó de la Peira, los edificios afectados eran sensi-

blemente más jóvenes que el de la calle Julián Gayarre, que tiene una fecha de construcción de 1947.

Los edificios que se construyeron a mediados de siglo tienen también sus problemas, pero no en este caso el de la aluminosis, en Madrid. Según Fernando Macías, los edificios de los años cincuenta se construían muy rápidamente, con las técnicas de entonces y la degradación que puedan presentar algunos de ellos es la consecuencia de esa celeridad. El estudio que realizó el Ayuntamiento de Madrid, hace dos años, en colaboración con el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, el Instituto Eduardo Torroja y el Intemac analizó los casos producidos en Canarias, Cataluña y Levante, y los comparó con la documentación existente en los archivos municipales. Con todo ello, Macías afirmaba que en Madrid no se había detectado ni un solo caso de aluminosis. Se han detectado casos de corrosión, originados por un mal armado o una deficiente ejecución, pero no por aluminosis.

En el caso del bloque de edificios del Paseo de la Castellana, se está a la espera todavía de los resultados definitivos del estudio iniciado, cuyos resultados serán dados a conocer con la máxima publicidad posible. Mientras tanto, el responsable municipal ha aconsejado a los vecinos que se agrupen y se organicen; que busquen el consejo de abogados y técnicos, porque los intereses de los inquilinos no coinciden siempre con los de la propiedad. Macías considera probable que existan daños en las estructuras de esos edificios, e incluso que haya en ellos viguetas con componentes aluminosos, lo que no quiere decir, a su juicio, que estén afectadas.

El Pabellón incendiado será reconstruido

Las llamas afectaron a la estructura del inmueble

Hay que aclarar que cuando ardió el Pabellón de los Descubrimientos de la Expo'92 no se quemó, en principio, el resultado de la obra de arquitectos y aparejadores, sino lo que esa obra contenía. El edificio está, en efecto, concebido como un gran contenedor y fue una parte de lo que ese contenedor encerraba lo que salió ardiendo.

El aparejador Luis Zarandieta Núñez, que ha asumido la dirección de la obra del Pabellón de los Descubrimientos, explica lo sucedido con una comparación muy sencilla. "Es como el que tiene una casa", dice, "y le arden los muebles que hay dentro de ella. Lo que arde es el contenido, aunque, por supuesto, si el fuego no es dominado a tiempo, también el continente acaba por sufrir los efectos de la acción del fuego".

Esto es, en definitiva, lo que sucedió con el Pabellón de los Descubrimientos; ardió parte del contenido y el fuego acabó afectando a la estructura del inmueble. Y la afectó, por cierto, de manera muy seria; tan seria que la rehabilitación del inmueble ya no es posible si no es a base de reconstruir la parte de la obra de arquitectura que ha resultado dañada. Luis Zarandieta opina que la reconstrucción no es fácil y que la recuperación no va a ser posible dentro del tiempo en que va a permanecer abierta la muestra convencional. El tiempo no juega precisamente a favor de la tarea y ha de tenerse en cuenta que se han perdido muchos días -más de un mes- como resultado

de la disposición del juez, que no ha autorizado la entrada en la zona siniestrada hasta después del 15 de marzo.

Visión dantesca

Nuestro interlocutor califica de dantesca la visión del incendio registrado en

de esa elevada temperatura sobre la estructura del sector afectado han sido irreversibles, de tal manera que la recuperación de esa parte del edificio tiene que pasar por la total demolición de la misma y no cabe ninguna solución a mitad de camino.

El planteamiento del arquitecto Javier Feduchy en la redacción del proyecto del Pabellón de los Descubrimientos ha sido decisivo en la localización y reducción del siniestro, ya que la fórmula aplicada en la realización del inmueble ha hecho imposible la propagación del fuego a otras partes del edificio. Los daños sufridos en la parte alcanzada por el fuego han sido muy graves; pero, en cambio, las demás partes no se han dañado en absoluto con la presencia de las llamas.

El Pabellón de los Descubrimientos se estructura en 15 torres cuadradas de 6 metros de lado y 25 metros de altura. Todo lo demás son elementos de conexión entre estas estructuras principales. De los sectores a los que el fuego no llegó no hay por qué preocuparse y el pabellón puede funcionar en ellos como si nada hubiera pasado.

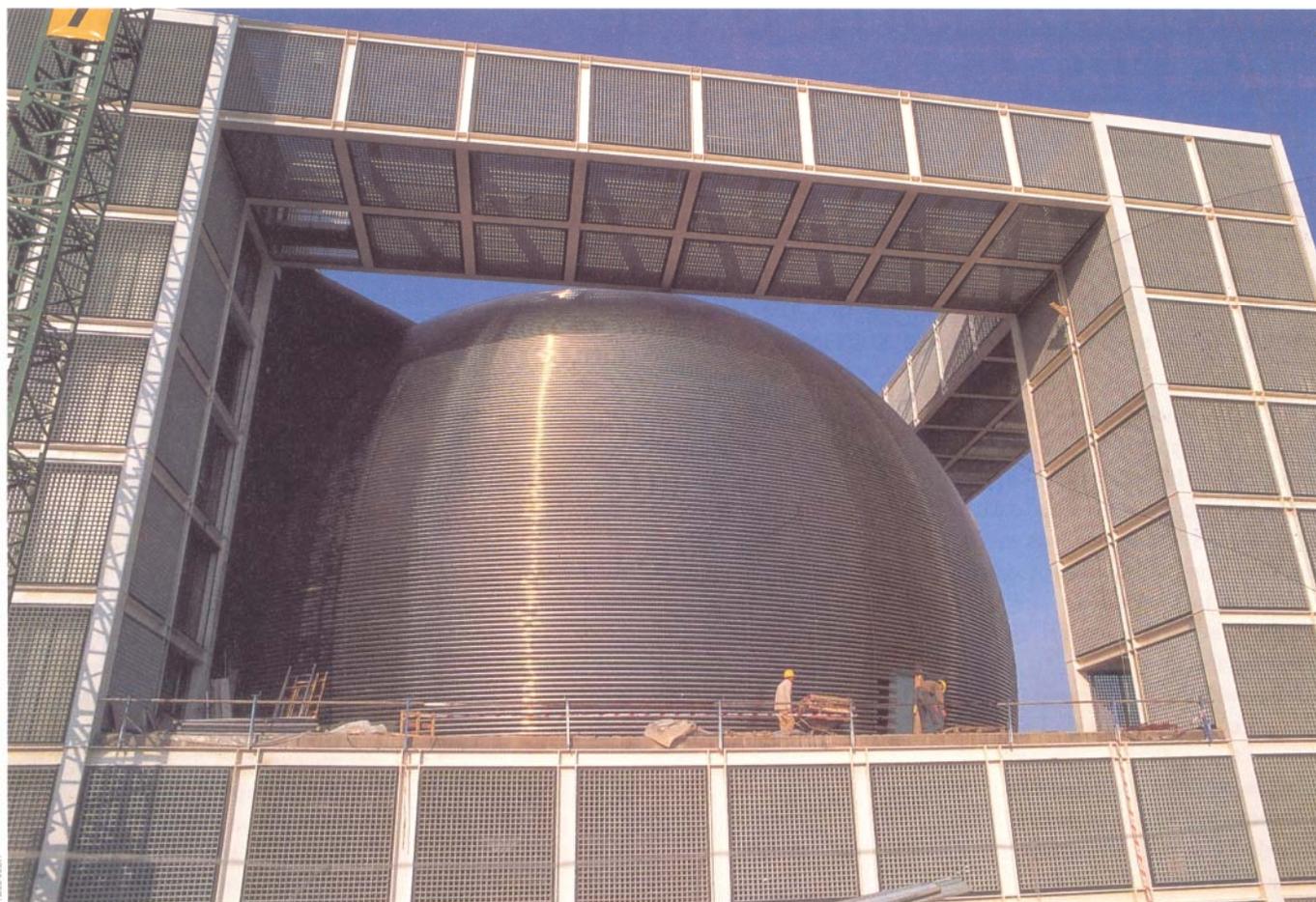
Ahora bien, los daños sufridos por el sector que fue pasto de las llamas son muy profundos, aunque su valoración exacta todavía no era posible a la hora de redactar este breve informe, ya que apenas estaba rematándose la tarea de demolición de la cubierta de hormigón de la zona siniestrada. La cubierta, de 54 por 54 metros y compuesta de grandes placas pretensadas, ha tenido que ser deshe-



El Pabellón de los Descubrimientos antes del siniestro

el Pabellón de los Descubrimientos. La alta combustibilidad de los materiales consumidos por el fuego dio al espectáculo que ofrecía el inmueble en llamas gran teatralidad. Se calcula que la temperatura interior del sector afectado por el fuego se mantuvo alrededor de los 1.500 grados centígrados durante al menos hora y media. Los efectos

fue pasto de las llamas son muy profundos, aunque su valoración exacta todavía no era posible a la hora de redactar este breve informe, ya que apenas estaba rematándose la tarea de demolición de la cubierta de hormigón de la zona siniestrada. La cubierta, de 54 por 54 metros y compuesta de grandes placas pretensadas, ha tenido que ser deshe-



PABLO JULIA

Vista exterior del Omnimax, un sector no dañado por el fuego que puede funcionar como si nada hubiera pasado.

cha con martillos rompedores, a cuyo trabajo ha seguido una nada fácil operación de desescombro. De otra parte, se ha llevado a cabo una minuciosa verificación de los daños sufridos por la estructura metálica; daños que Luis Zarandieta define como "muy interesantes".

En un primer momento se pensó en la posibilidad de reponer la zona expositora en los niveles del 2 al 5; pero poco después de emprender el trabajo

se llegó a la conclusión de que la única alternativa lógica era la demolición sin más de todo el sector, con lo

que quedaba descartada la reapertura, dentro de los próximos seis meses, de la zona tocada por el incendio. Se ha optado, pues, por no reparar, sino por reconstruir, lo cual exige un tiempo que se sale ampliamente de la duración de la Expo'92. Esto hace que, a la hora de redactar nuestro informe, no haya todavía una idea clara de lo que se va a hacer y que el propio sueño del arquitecto de que

el Pabellón de los Descubrimientos se convierta, después de la Expo, en un museo permanente quede condiciona-

da a la intervención concreta que haya de desarrollarse sobre la parte de la estructura afectada por el incendio. Por lo demás, y aparte de la necesidad de una intervención muy profunda en la zona afectada –intervención que implica su reconstrucción total– los valores del conjunto del Pabellón de los Descubrimientos, como estructura muy polivalente y versátil, permanecen intactos. No se trata, pues, de renunciar al pabellón ni durante la Expo ni después de ella y, por muy lamentable que sea lo que ha sucedido, el Pabellón de los Descubrimientos está, como conjunto, en situación de responder a las misiones de promoción y animación cultural que puedan serle asignadas en el futuro.

FRANCISCO ANGLADA

La fórmula aplicada en la realización del inmueble ha hecho imposible la propagación del fuego a otras partes del edificio

Modernización de la sede de PREMAAT

Raynaud dio la bienvenida a los asistentes

Con la participación de los altos cargos de las organizaciones profesionales de la Arquitectura Técnica y de ilustres personalidades del mundo de las entidades de previsión social, se celebró el pasado 14 de febrero la inauguración oficial de la sede ampliada de PREMAAT.

El presidente de Previsión Mutua, Jaime Raynaud Soto, en su calidad de anfitrión, hizo la presentación del acto y dió la bienvenida a los asistentes, a quienes ofreció las nuevas instalaciones, que presentó con el propósito de optimizar la gestión de sus equipos humanos, al servicio de los mutualistas y de la profesión.

El presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, José Antonio Otero Cerezo, pronunció unas palabras para destacar el honor que suponía para el Consejo General participar en este acto.

El presidente de la Confederación Nacional de Entidades de Previsión Social, Juan Caldes Lizana, destacó la creciente importancia del mutualismo en nuestro país y felicitó a PREMAAT y a su Junta de Gobierno por la modernización de sus instalaciones.

A continuación tuvo lugar una recepción, a la que asistieron un centenar de personas, entre las que se encontraban miembros de la Junta Ejecutiva del Consejo General; el presidente de MUSAAT, José Gregorio Montesdeoca y otros directivos de MUSAAT y los ex presidentes de PREMAAT Miguel Oliver, Miguel Ángel Uriarte y Manuel Novás.

El proyecto y la dirección de

obra de la remodelación y ampliación de la sede de PREMAAT es del colegio de Madrid Miguel Ángel Pagán y la coordinación de las obras corrió a cargo de Manuel Villa.

Los nuevos locales cuentan con una superficie útil de 542 metros cuadrados, en dos plantas: la planta baja está dedicada al acceso al público y a las zonas de gerencia y oficina general, con sus correspondientes áreas de servicios; y la

primera, a los despachos de la presidencia, vicepresidencia y secretaria general, sala de juntas y un salón más amplio para usos múltiples, entre otras dependencias.

Entre los objetivos fijados para la remodelación se fijaron los de racionalizar la distribución y organización interna, la uniformidad en el tratamiento de las distintas áreas de representación y gobierno y la funcionalidad e imagen diferenciada, respecto al mobiliario.

Las obras se adjudicaron a la empresa Penta Diseño, que las realizó en varias fases desde el 15 de abril al 19 de octubre de 1991.

PREMAAT ha dotado a la sede, después de su remodelación, de escultura, pintura original y obra gráfica de Tàpies, Barjola, Castillo, Muela, Xargay y Alcorlo, entre otros artistas contemporáneos de renombre, con la que inicia la creación de un fondo artístico patrimonial de Previsión Mutua. En la Sala de Juntas se han constituido, igualmente,

una galería de retratos de los presidentes de PREMAAT, con óleos originales de Francisco Suárez.

La inversión en obras ha sido del orden de los 45 millones de pesetas y la inversión en mobiliario y obras de arte, de 36 millones de pesetas.

El presidente de la Previsión Mutua, Jaime Raynaud, ha querido destacar en relación con este acto la presencia del presidente de la Confederación Nacional de Entidades de Previsión, Juan Caldes, por lo que supone de mejora de la colaboración de PREMAAT con la Confederación Nacional.

La modernización de la sede central de Previsión Mutua supone también un fiel reflejo de la solidez y evolución de la mutualidad que con esta mejora, no sólo incrementa su valor patrimonial, sino que mejora el servicio a los mutualistas.



Dos imágenes del acto inaugural de las nuevas instalaciones.



Directivos de MUSAAT y Pautours en el momento de la firma.

Firmado el acuerdo de MUSAAT con Pautours

El pasado día 13 de marzo de 1992, en la Sede Social de la Mutua para Aparejadores y Arquitectos Técnicos (MUSAAT, Paseo de la Castellana, 155, 2º A), tuvo lugar el acto de la firma del Protocolo de adhesión al Convenio con Pautours, SA (Calle de Marqués de Lema, 7, Madrid), por el que los mutualistas de MUSAAT de toda España podrán acceder a la mayor oferta de hoteles y apartamentos en las costas españolas, con unas condiciones, además, muy ventajosas.

Firmaron por parte de MUSAAT, su presidente José Gregorio Montesdeoca y por Pautours su director general Manuel Pau, en presencia de los directores comerciales de ambas entidades y Carlos Herández (Récord Travel, CICMA-517).

Pautours es una empresa profesionalmente organizada, comercial y financieramente solvente, que tiene una experiencia de varios años en el terreno turístico.

Garantizan unos precios muy competitivos y el mejor servicio del mercado turístico, sin que ello lleve consigo

menor calidad en los servicios que ofrece.

Entre las ventajas que proporciona esta oferta además de la magnitud de la misma, está el que en cualquier época del año podrán contratar los mutualistas el lugar y medio que deseen, y por supuesto con descuentos que oscilan desde un mínimo de un 10% a un máximo de un 20%, según temporada y grupos, pero además sobre precios de mayorista.

Por ejemplo pueden disfrutar siete días de vacaciones en un hotel de cuatro estrellas, de la costa española, en el mes de mayo, pensión completa, al precio de 3.500 pesetas diarias por persona, y si los hijos son menores, en la mayoría de los casos no será necesario pagar ningún dinero por ellos.

Esta oferta también es válida para todos los familiares directos de los mutualistas.

Con la firma de este protocolo, la Mutua para Aparejadores y Arquitectos Técnicos, siguiendo su línea de servicio, pone al alcance de su colectivo, cubrir una necesidad más.

Póliza de Responsabilidad Corporativa

El pasado 21 de febrero de las corrientes, tuvo lugar en el domicilio social de MUSAAT la celebración de una reunión, convocada por el presidente del Consejo de Administración de la entidad, en respuesta a la solicitud de estudio, efectuada por determinados Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, sobre la vigente Póliza de Responsabilidad Civil Corporativa, que tienen concertada con MUSAAT la gran mayoría de los Colegios y, que tiene por objeto asegurar la Responsabilidad Civil, por razón de la gestión y actuaciones que en el desempe-

ño de sus funciones corporativas, le atribuye la normativa legal, estatutaria y reglamentaria a los Colegios Oficiales, a través de sus Juntas de Gobierno, empleados, asesores y cualquier miembro de las diversas Comisiones que en cada caso puedan nombrarse por las Juntas de Gobierno o Juntas Generales.

La meritada reunión contó con la asistencia de los representantes de los Colegios Oficiales interesados, así como de algunos miembros del Consejo de Administración de MUSAAT, junto con la asesoría jurídica y técnica de la entidad, que procedieron a examinar la petición postulada por los Colegios Oficiales, la cual se concentraba en una inquietud latente, sobre la responsabilidad tanto de naturaleza civil, penal y administrativa que pueda derivarse por sus actuaciones como miembros del colegio.

Delimitado el punto de estudio, se acordó por unanimidad, crear una comisión, integrada por representantes de los Colegios Oficiales junto con la asesoría jurídica y técnica de MUSAAT, al efecto de que centrándose en el estudio, expongan y eleven sus conclusiones en la reunión de la Junta General Ordinaria de la entidad, a celebrar el próximo día 29 de mayo.



Optimismo ante el futuro profesional

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga organizó el pasado 17 de enero una jornada de debate, con el nombre *Reflexión sobre el futuro de la Arquitectura Técnica*, que tuvo como colofón una mesa redonda, moderada por el presidente del Colegio, Carlos Fajardo.

Ante una audiencia mayoritariamente profesional intervino el director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Madrid, Miguel Oliver, quien analizó en su ponencia la reforma de la enseñanza universitaria. Señaló Oliver que la arquitectura técnica tiene ya rango más que suficiente para poder aspirar a un avance cualitativo de sus planes de estudio. La complejidad de la edificación y de las tecnologías que le acompañan va en aumento, y los conocimientos necesarios para poder abordar este reto requieren una titulación de máximo rango. La actual versatilidad de la actual formación de los profesionales es, en opinión de Oliver, una ventaja, de cara al futuro.

Oliver tuvo expresiones críticas para el Consejo de Universidades que está a punto de concluir la reforma de las



Fajardo, Otero, Oliver y Aparicio.

enseñanzas universitarias, señalando que no tiene una voluntad decidida para una auténtica reforma. Según el director de la EUAT de Madrid, se ha cambiado algo para que todo permanezca.

El presidente del Consejo General, Otero Cerezo, que dedicó su ponencia a demostrar la urgente necesidad de una Ley de Ordenación de la Edificación, coincidió con Oliver al contemplar con optimismo el futuro profesional. Destacó Otero que los profesionales de la

arquitectura técnica tiene ya una importante formación y han demostrado ser versátiles y útiles, aún en los peores momentos de crisis.

Aparicio Pérez, presidente del Consejo de Colegios de Andalucía, destacó que la realidad está demostrando la capacitación de unos profesionales que están desarrollando un espacio funcional concreto dentro de la arquitectura y ese espacio no es otro que la aplicación de la técnica en un sector cada vez más complejo.

Conferencia en Sevilla sobre edificación

Organizada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla tuvo lugar el pasado día 6 de marzo una conferencia-coloquio sobre *Presente y futuro de las responsabilidades en la edificación*.

En esta conferencia intervinieron los juristas Eduardo Calvo Rojo y Miguel Carmona Ruano, junto con el jefe del Área Jurídica del Ministerio de Obras Públicas y Transporte, Joaquín Barja Pereiro.

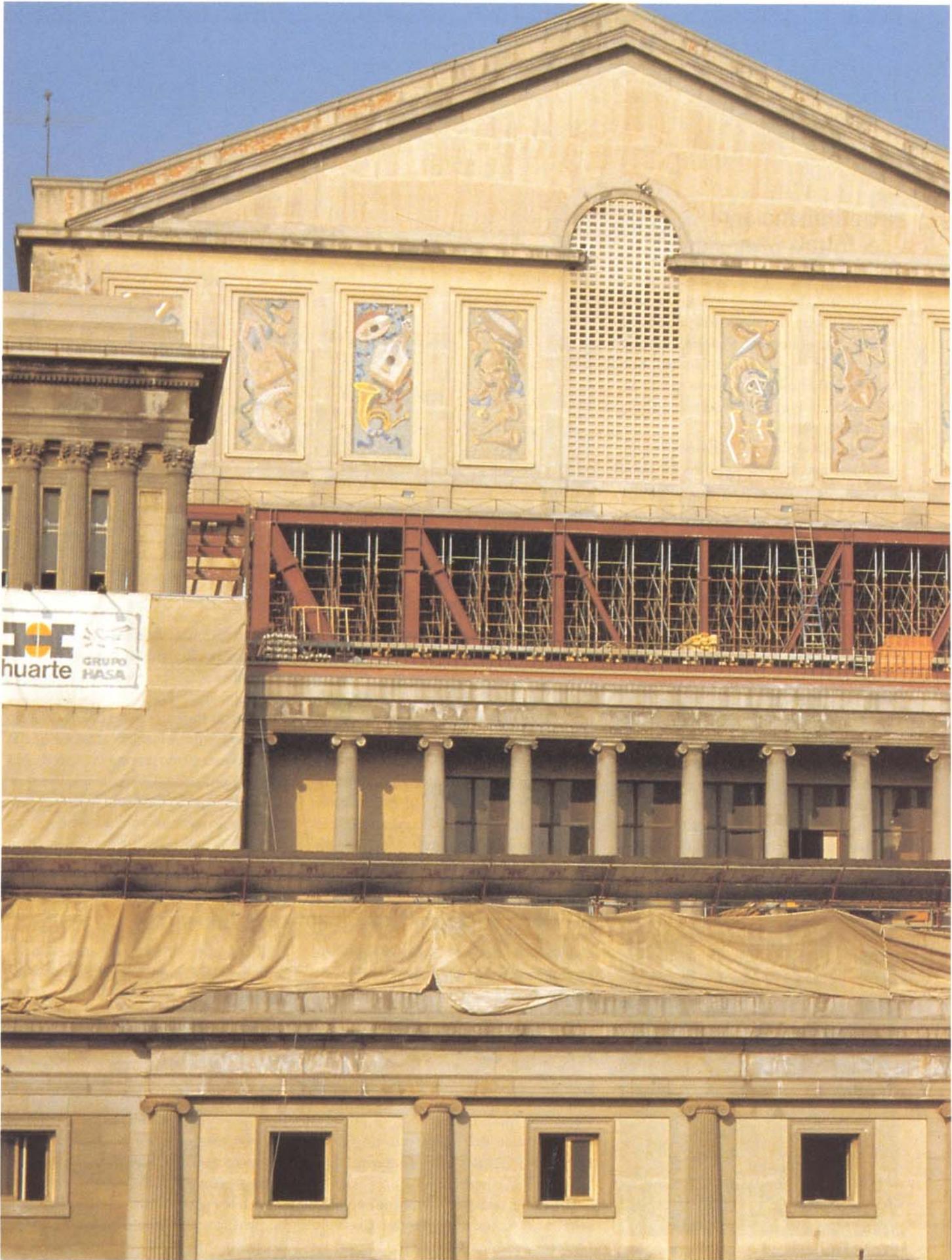
También asistió al acto del colegio sevillano el presidente del Consejo General, José Antonio Otero Cerezo.

En el curso de la conferencia-coloquio se abordaron las responsabilidades derivadas del proyecto técnico, en relación con el contenido de la licencia y las tendencias actuales sobre responsabilidad civil.

También se trató el tema del estado actual del proyecto de directiva europea sobre responsabilidades, garantías y aseguramiento en la construcción, proyecto éste que aún no se ha concretado, según explicó Joaquín Barja, al estar a la espera de las conclusiones de los grupos de trabajo que se ocupan del tema.



El proyecto técnico fue sometido a debate.



O B R A S
D E N U E S T R O
T I E M P O

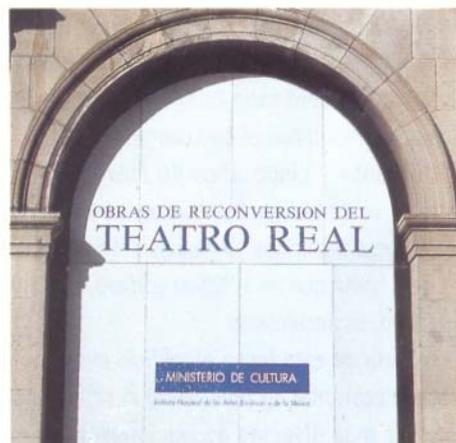
UNA ÓPERA PARA UN TEATRO

LA ÚLTIMA OBRA DE GONZÁLEZ VALCÁRCEL

En 1.994, por fin, se inaugurará el nuevo Teatro Real de la Ópera de Madrid, nueve años después de que el proyecto de reconversión del Teatro Real en Teatro de la Ópera, según idea del arquitecto José Manuel González Valcárcel, fuese aprobado por el entonces ministro de Cultura Javier Solana.

Hasta que el ciudadano, amante o no de la ópera, no observó con sus propios ojos a decenas de obreros, máquinas y utensilios varios, trabajando en el gran edificio situado frente a la plaza de su mismo nombre, no se creyó que, realmente, el Teatro de la Ópera iba a renovarse, limpiarse, acondicionarse con el fin de devolverlo a su esplendoroso pasado. Pero al final allí estaba, dispuesto a una recreación total

El coste total de la obra asciende a 15.000 millones de pesetas, de las cuales 9.000 millones corresponden a la obra civil y el resto, 6.000 millones, a equipamiento. La obra civil la realiza la empresa Huarte y Cia y la maquinaria está siendo fabricada y será instalada por la Unión Temporal de Empresas (U.T.E.) formada por Waaagner Biro y Thissen Boetticher bajo la dirección del ingeniero Horts Hübner.



UNA ÓPERA PARA UN TEATRO

OBRAS DE NUESTRO TIEMPO

En el solar, en el que hoy se sitúa el Teatro Real, estaban instalados los lavaderos de "Caño del Peral" utilizado por las amas de casa y las criadas de la aristocracia madrileña para el lavado de la ropa, hasta que en 1.708 Francisco Bartoli decidiese que el lugar era el mas apropiado para la construcción de un teatro popular de títeres, que dicho sea de paso no tuvo una vida muy larga puesto que sobre esa edificación el marqués de Scotti dirige el proyecto de construcción de un teatro de más empaque.

En él se realizaron importantes veladas de ópera, hasta que en el año 1.818 se derriba el edificio para construir lo que sería el gran Teatro de la Ópera al estilo de la Scala de Milán. El afán de copiar y de intentar superar, tan típicamente hispano no podía permitirse el lujo de no disponer de un gran teatro de ópera y mucho menos siendo la reina una de las grandes fans del *bell canto*.



Pero su nacimiento va a ser tan accidentado como lo sería el resto de su historia. Problemas económicos y políticos retrasan las obras aunque una vez subsanados se procede a su inmediata construcción consiguiéndose que en el espacio mínimo de seis meses el Teatro de la Ópera estuviese en pie. Así, el 19 de noviembre de 1.850, bajo la presidencia de la reina Isabel II gran amante de la ópera, se inaugura con la representación de *La Favorita* de Donizeti, un teatro que llenaría con extraordinaria brillantez los deseos de los aficionados madrileños al *bell canto*.

Cuarenta y cinco años de máxima productividad musical, entre los que hay que contar las actuaciones de los mejores bailarines y músicos del mundo, tuvo el Teatro Real hasta que en 1.925 el edificio, que sufre un gran deterioro, es desalojado.

A partir de esta fecha el edificio entra de lleno en un proceso casi total de ruina aunque siga siendo utilizado para las más diversas ocupaciones, ninguna de ellas relacionada con el objetivo para el que fue construido: sala de baile, Congreso de los Diputados, polvorín... En

DEVOLVERLE EL ESPLENDOR

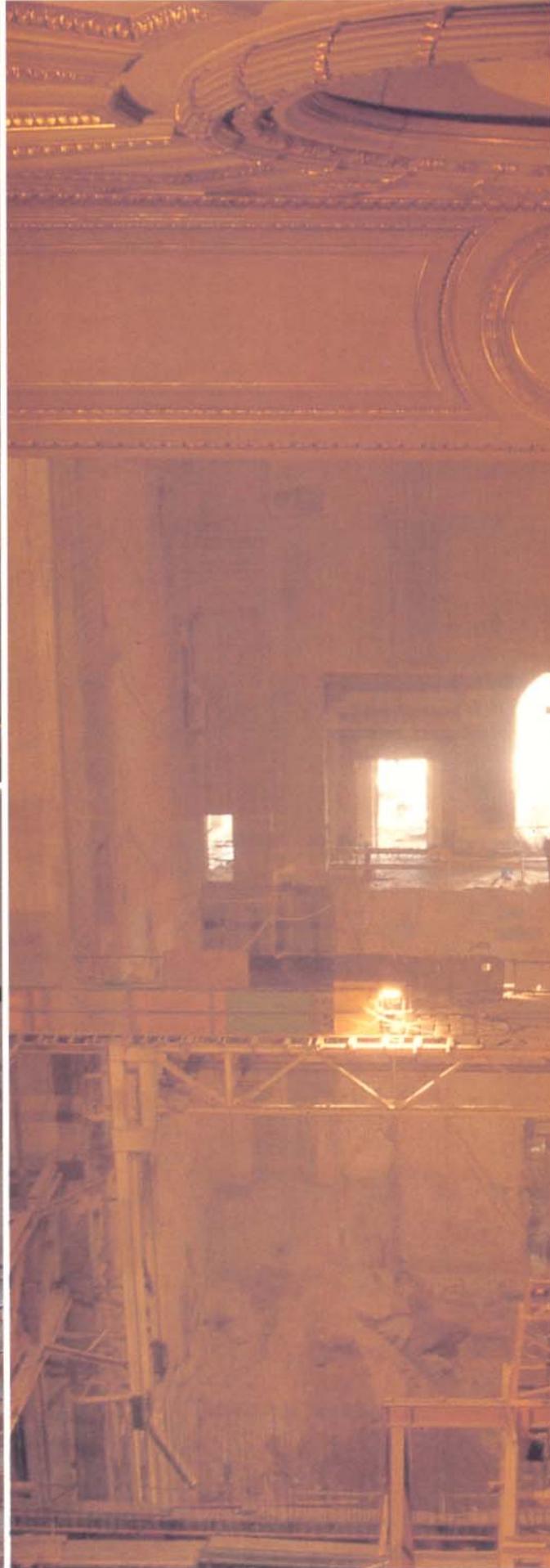
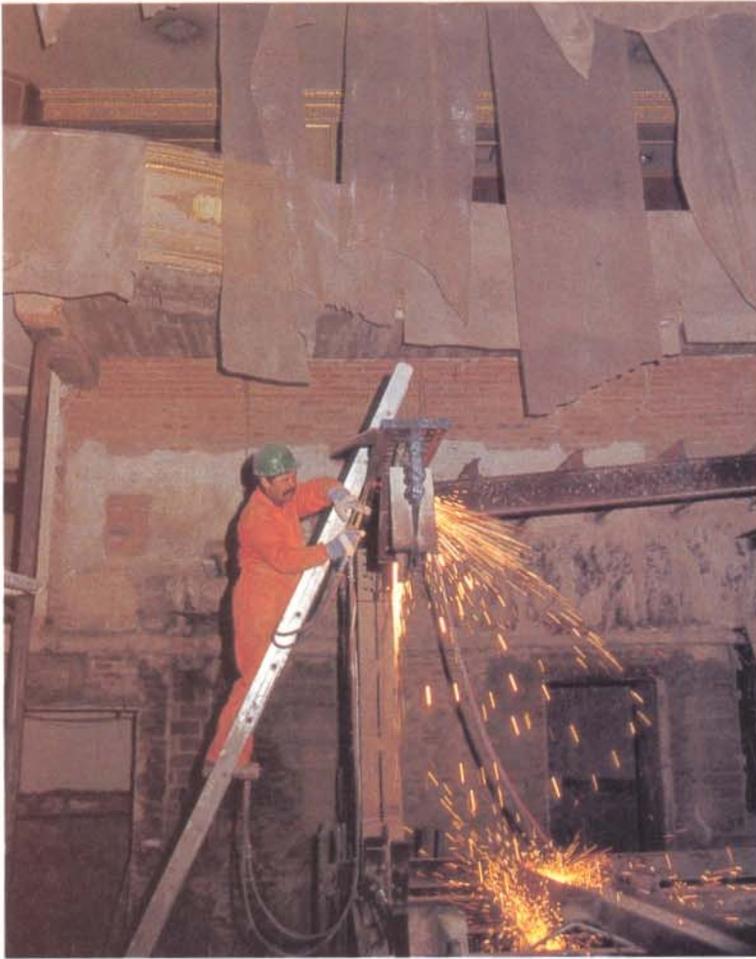
Las obras de restauración pretenden devolver al interior del edificio el mismo esplendor que cuando se inauguró en 1.850, bajo el reinado de Isabel II.

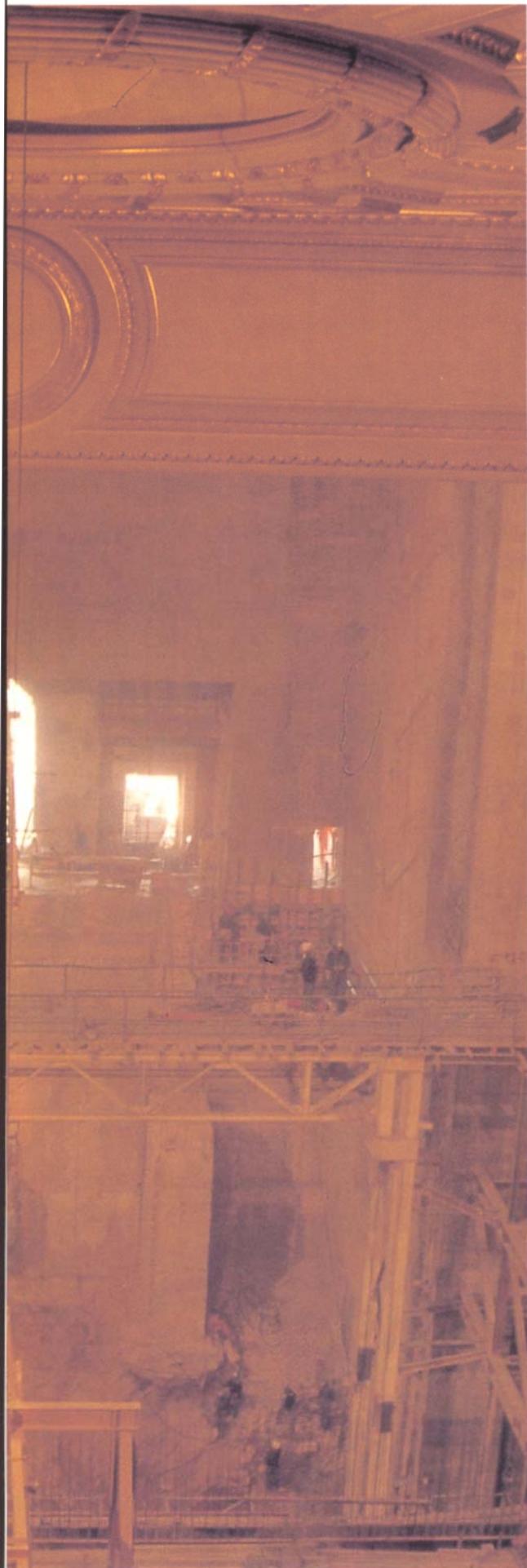




UNA ÓPERA PARA UN TEATRO

30





CAJA ESCÉNICA

El vaciado de la caja escénica ha sido el trabajo más espectacular de todo el proceso de rehabilitación del Teatro.

En las imágenes, aspecto de la caja escénica y otros detalles.

1.954, después de numerosos proyectos para sacarlo de su agonía, que no fueron llevados a cabo, se procede a las obras de consolidación de la estructura del edificio ante el temor de que se viniese abajo.

En 1.965 se procede a su reconstrucción y remodelación, proyecto que también fue realizado por el arquitecto González Valcárcel, el cual consigue que el edificio no sea demolido tal y como tenían previsto las autoridades del momento, aunque tuvo que variar el objetivo final para el que estaba destinado siempre con la esperanza de que algún día aquel edificio construido para representar óperas y ballets pudiese volver a su originalidad. Lo que era un teatro de ópera se convirtió en una sala de conciertos. Posteriormente se llevaron a cabo numerosas obras en su interior, construyendo muros, abriendo

departamentos, etcétera, que modificaron totalmente la idea para la que fue construido.

En 1.985, de forma definitiva y previa decisión de crear un Auditorio Nacional de Música, se aprueba el proyecto ideado por el arquitecto José Manuel González Valcárcel pero que no puede iniciarse de manera efectiva hasta

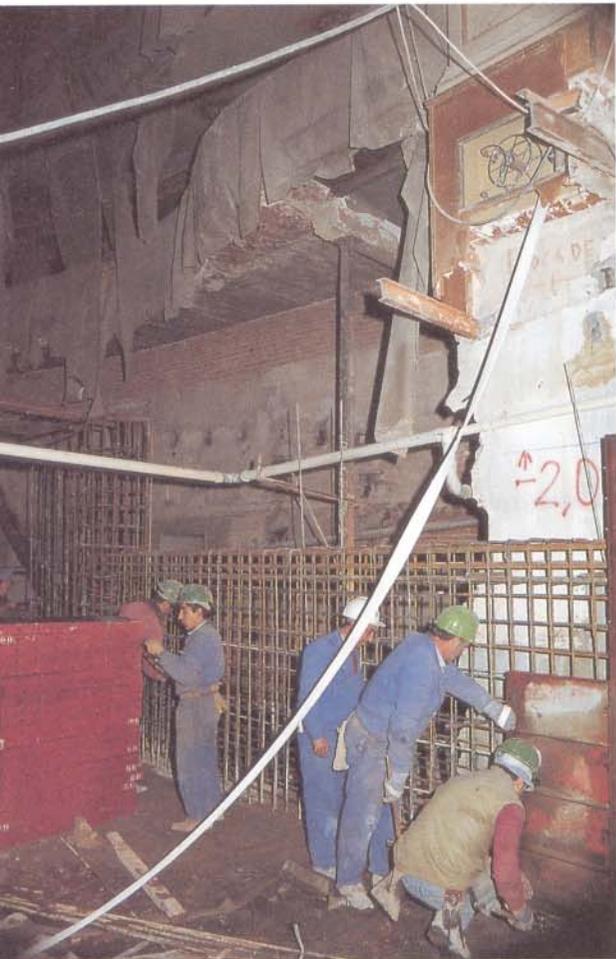
enero de 1.991 ya que el edificio se encontraba ocupado por numerosos organismos —unos pertenecientes al Ministerio de Educación y otros al propio Ministerio de Cultura— que hubo que desalojar y buscar nueva ubicación. En ese sentido se encontraban el Real Conservatorio de Música, la Escuela de Danza y la Escuela de Arte Dramático.

El proyecto de obra civil que se realizará en tres fases está siendo llevado a cabo por Jaime González Valcárcel, y por Miguel Verdú al fallecer José Manuel González Valcárcel el día 29 de enero, en plena obra y cuando presentaba los trabajos de “su obra” a los medios de comunicación.

La primera fase, totalmente concluida, ha sido la de mayor dificultad y ha consistido en el vaciado total y preparación de la caja escénica, trabajo difícil ya que,

UNA ÓPERA PARA UN TEATRO



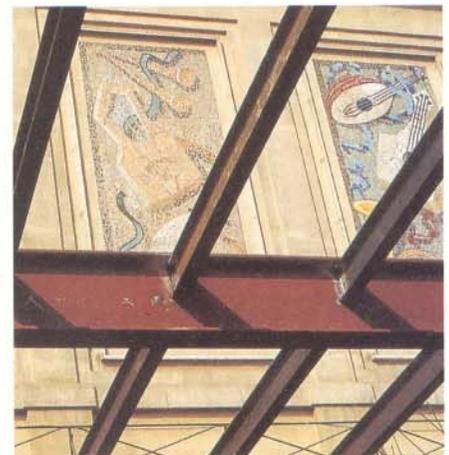


con el fin de acelerar las obras, se realizaba a la vez en varios niveles, dentro del volumen de la caja, y para el que hubo que “inventar” un original sistema con el fin de sacar los escombros al exterior. Esta caja escénica, de 80 metros de altura —en ella cabe el edificio de la Telefónica— se equipara a 23 plantas, de las cuales ocho se encuentran bajo el escenario y 14 por encima del mismo.

Las ocho plantas situadas debajo del escenario acogerán al foso de la orquesta, que dispondrá de tres plataformas con lo que se permitirá variar su altura según las necesidades de las representaciones, un salón de descanso para los músicos, la sala de maquinaria y los múltiples talleres, almacenes e instalaciones varias. Asimismo, se ha procedido al saneamiento, limpieza y eliminación de filtraciones de agua procedentes de un verdadero laberinto de galerías, algunas de ellas no exploradas desde tiempos inmemoriales y sobre las cuales la rumorología popular afirmaba que se comunicaban con el cercano Palacio de Oriente, lo que no se ha podido confirmar.

Se lleva a cabo la demolición de muros, forjados, algunos de ellos construidos sobre el escenario, escaleras, así como la modificación de la sala de calderas y la de máquinas, etcétera, obras todas ellas realizadas en el transcurso de los muchos y muy variados trabajos de reestructuración realizados en el interior del edificio a lo largo de los años.

A una altura un poco superior al nivel de la calle, según desde donde se mire, se situará el escenario principal al que se le han añadido algunos metros más después de proceder a la recuperación total del vaciado eliminando las estructuras que contenía, al que se suma un escenario posterior o chacena que ha necesitado la realización de una compensación de suelos, con un vaciado de ocho metros. De esta manera, el escenario principal dispondrá de una superficie de 1.040 metros cuadrados con 35 metros de fondo que será controlado por un gran y complejo ordenador central. En la parte



COMIENZA LA SEGUNDA FASE

Los trabajos de reforma estructural del edificio, entorno de la caja escénica e instalación de la maquinaria, comenzaron en el mes de abril.



34

superior del mismo se instalarán las salas de ensayo del coro y, paralelamente a ésta, la de la orquesta. Sobre el público se situará la sala de puesta en escena y encima del anfiteatro la sala de actividades paralelas, que será bautizada con el nombre de José Manuel González Valcárcel en honor del arquitecto que tanto interés y deseo, incluso a costa de su vida, puso en la realización del proyecto de reconversión. Asimismo se ha procedido al forjado y pintado de la caja con lo que puede afirmarse que la primera fase de la obra ha sido concluida totalmente.

La acústica de la caja escénica famosa en todo el mundo por su gran pureza debido a la forma de herradura que le da un timbre y una reverberación única se mantendrá tal y como originariamente se había creado pero con una variación mínima: de un índice de reverberación de 1,2 se pasa a 1,3, debido a la pérdida de audición de los ciudadanos.

La segunda fase de la obra civil comenzará a realizarse en el mes de abril y consistirá en los trabajos de reforma estructural del edificio, entorno de la caja escénica y reorganización del edificio además de empezar a instalarse la nueva maquinaria, todo ello en forma simultánea

COLUMNAS EN LOS LATERALES

Los muros laterales del sobrio edificio se aligerarán por medio de columnas alineadas con las ya existentes, situadas en las zonas frontal y posterior.

El sólido y sobrio edificio será aligerado por medio de unas columnatas que se instalarán en la parte superior de los laterales basándose en el idea original del arquitecto Antonio Flores en 1.929 que, sin variar totalmente la estética original del edificio, permitirá observarlo con un aire más abierto, menos "muro", al mismo tiempo que le dará una unidad arquitectónica y estética desde cualquiera que sea el punto del que se le observe.

La tercera y última fase de la obra civil consistirá en la decoración interior de la sala central, palcos, pinturas, así como el acabado total del edificio.

El equipamiento del Teatro se llevará a cabo en tres fases.

En una primera parte, casi finalizada, se procede a la construcción de la maquinaria para su posterior colocación. La segunda parte se encargará de la iluminación escénica y la tercera y última fase consistirá en la instalación del departamento de audiovisuales que se realizará de forma simultánea con las anteriores. El coste total de la maquinaria supera los 2.000 millones de pesetas

Según los dos arquitectos directores del proyecto, las obras van a buen ritmo, a pesar de los problemas de falta de mano de obra especializada que se sufrió en los primeros momentos. Una vez finalizadas se podrá con-



templar y disfrutar uno de los mejores teatros de ópera de mundo que, a su categoría artística y a su acústica excepcional suma la tecnología más avanzada.

Para González Varcárcel y Miguel Verdú las obras y el proyecto se han llevado de una forma extremadamente rigurosa sintiéndose muy orgullosos de los trabajos realizados: "Lo empezamos cuando éramos muy pequeños y, sin duda alguna, será nuestra obra, nuestra gran obra. No todos los días se encuentra uno con poder participar en una obra como esta".

Irónicos sobre las críticas recibidas por el coste de la obra de reconversión que podrían destinarse a construir un edificio nuevo, afirman que les gustaría encontrar a alguien que pudiese realizar una obra de esta envergadura por menos dinero si se tiene en cuenta que el edificio es de 60.000 metros cuadrados, de los cuales 40.000 metros cuadrados son de superficie útil, y "una mínima regla de tres nos hace observar que el coste de las obras es de 150.000 pesetas el metro cuadrado".

Por otra parte, afirman: "Creemos que la acústica del Teatro, la calidad arquitectónica del edificio, su tradición, etcétera, le hacen acreedor a su rehabilitación y

FICHA TÉCNICA

DISEÑO

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ
VALCÁRCEL

COLABORADORES

JAIME GONZÁLEZ VALCÁRCEL
MIGUEL VERDÚ

EMPRESAS COLABORADORAS

OBRA CIVIL
HUARTE Y CIA

MAQUINARIA

WAAGNER BIRO Y BOETTICHER

INGENIERO

HORTS HÜBNER

acondicionamiento. No es fácil, hoy en día, levantar un edificio de las características del Teatro Real, del que no debemos olvidar fue construido expresamente para ópera y ballet, lo que le hace exclusivo, único".

De los escollos más graves que han tenido que salvar, aparte del vaciado y transformación de la caja escénica, cabe destacar el de la recuperación de todo el edificio como una unidad estructural así como el de las vibraciones producidas en el edificio por la línea de metro Ramal Norte, que afectaba sobre todo a la zona de butacas más próxima a la calle y que se solucionará cuando la Compañía Metropolitana cierre al tráfico dicha línea lo que no impide que si dicho cierre no se hubiera llevado a cabo el día de la inauguración se proceda a la instalación de neopreno bajo los raíles para evitar todo tipo de vibraciones.

La ópera, el ballet, toda la sublimidad dada por los grandes genios de la música podrán admirarse de nuevo en un Teatro que forma parte de la vida del pueblo madrileño y de su historia en la misma proporción que lo es La Cibeles o el edificio de Las Cortes, quizá la única objeción que se le podría hacer a esta rehabilitación es la de que en un año tan carismático para nuestro país, como es éste de 1992, los ciudadanos no puedan admirar este viejo-nuevo Teatro Real de la Ópera.

RAFAEL VERA

SECRETARIO DE ESTADO PARA LA SEGURIDAD

36

'En el 92 nos jugamos la imagen de España'

Después de 10 años en el Ministerio del Interior, los más intensos y los más difíciles de su vida, Rafael Vera, secretario de Estado para la Seguridad, siente periódicamente nostalgia por dos actividades que dejó aparcadas: su vocación profesional de aparejador —“no he perdido el interés, desde un plano intelectual, por todo lo que rodea a la arquitectura”— y por su etapa en el Ayuntamiento de Madrid, donde aprendió que “toda política que se haga de espaldas a los ciudadanos está abocada al fracaso”.

Rafael Vera sigue dedicado, con la misma intensidad, concentrado, por utilizar su expresión, en los actos de 1992, el único horizonte, por el momento. Pero sus respuestas a CERCHA dejan entrever, junto con la gratificación que le supone velar por la garantía de los derechos y libertades de sus conciudadanos, un cierto cansancio y el deseo de querer volver a ser un ciudadano desconocido.

Desde su privilegiada atalaya, Vera hace un balance positivo para el país de

estos últimos 10 años: “Tenemos una democracia consolidada, capaz de resistir cualquier ataque. Se ha avanzado en la reducción de las desigualdades y España ha sabido granjearse el respeto internacional”.

Señor secretario de Estado, ¿qué balance hace de sus diez años en el Gobierno y 15 en la política?

Es muy difícil resumir en pocas palabras un periodo de tiempo tan extenso y, al mismo tiempo, tan intenso, calificativo este último que sin ningún género de duda puede perfectamente aplicarse a los 10 años que llevo en el Ministerio del Interior.

De mi etapa en el Ayuntamiento de Madrid creo que lo más importante es haber adquirido una inigualable experiencia en la mejor de las escuelas políticas posibles. El Ayuntamiento de cualquier ciudad es la institución que vive más de cerca los problemas directos de las personas. Desde ese punto de vista, mi paso por la Casa

“Estoy muy satisfecho por el reconocimiento internacional de los profesionales españoles del sector”



de la Villa me enseñó algo que he procurado no olvidar: la política que se haga a espaldas de los ciudadanos está abocada al fracaso. Añoro la política municipal.

En cuanto al Ministerio del Interior, he de decir que estos 10 años han sido, seguramente, los más intensos y, por



qué no decirlo, difíciles, de mi vida. Ésta es una casa que vive muy de cerca problemas en los que el drama humano está siempre presente. Se llegan a conocer muchas miserias, aunque sería injusto si no añadiera que trabajar en un departamento que tiene como misión velar por el pleno ejercicio de los derechos y liber-

tades de las personas, es una de las tareas políticas más gratificantes que pueden ser encomendadas.

Suponemos que la política le ha apartado completamente del ejercicio profesional de la arquitectura técnica. ¿Qué le ha quedado a

usted de su antigua profesión de aparejador?

Por un lado una cierta añoranza de la vocación aparcada. Por otro, muchos amigos a los que también añoro. Es cierto que mi trabajo actual absorbe todo mi tiempo y eso redundo negativamente en diversas facetas de tu vida social. Quisie-

ra volver a ser un ciudadano desconocido. En cualquier caso lo que no he perdido es el interés, desde un plano intelectual, por todo lo que rodea a la arquitectura y he de decir que me encuentro muy satisfecho por el reconocimiento internacional que en los últimos años han tenido los profesionales españoles del sector.

Si hay alguien de quien se pueda decir con fundamento que es un observador privilegiado, ése es sin duda el secretario de Estado para la Seguridad. ¿En qué ha cambiado la forma de vivir de los españoles, a su juicio, en la última década?

Creo que en líneas generales un análisis sereno de la evolución de nuestro país en la última década, nos debe llevar a reconocer el avance que en los más diversos ámbitos se ha producido. Desde el punto de vista político, tenemos una democracia consolidada, en la cual es cierto que aún se están produciendo ajustes y atravesando ciertos *sarampiones*, pero que es capaz de resistir cualquier ataque, incluido el más irracional, como es el del terrorismo.

En lo social yo destacaría la reducción de las desigualdades, fundamentalmente económicas, aunque no hay que ocultar que todavía nos queda mucho por hacer para acercarnos en este terreno a los países más avanzados.

Sin embargo, es indiscutible que España ha sabido granjearse un respeto internacional del que antes carecía, lo que ha sido muy beneficioso, en todos los terrenos, para este país.

Culmina usted una larga etapa en la vida pública con un importante reto: la seguridad de la Expo y de los Juegos Olímpicos, además de los

UNA DÉCADA EN LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Rafael Vera nació en Madrid el día 7 de febrero de 1945. Es arquitecto técnico, licenciado en Gestión Comercial y Marketing (ESIC) y diplomado en Informática. Fue profesor de Álgebra y Cálculo y funcionario de la Administración local. Ha realizado estudios especializados sobre Policía y Criminología, Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Organización de los Cuerpos de Prevención y Extinción de Incendios. Militante del PSOE.

Tras su paso por la empresa privada, fue nombrado director de servicios y posteriormente delegado de Seguridad y Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid. En diciembre de 1982 es nombrado director de la Seguridad del Estado, cargo que abandona en febrero de 1984 para ser designado subsecretario del Ministerio del Interior. Desde noviembre de 1986 ocupa el puesto de secretario de Estado para la Seguridad, director de la Seguridad del Estado.

miles de actos en torno al Madrid Cultural y al Quinto Centenario. ¿No es mucho todo esto para un año?

Como responsable de la Secretaría de Estado para la Seguridad, puedo decirle que disponemos de unas Fuerzas de Seguridad del Estado preparadas profesionalmente, capaces de afrontar cualquier evento extraordinario, como ya lo han demostrado en la Conferencia de Paz.

Creo que nos jugamos una buena parte de la imagen de España en el mundo, y el esfuerzo que se va a realizar merece el apoyo de todos. Las personas que trabajan bajo la dependencia de este ministerio, aportarán lo mejor de sus conocimientos y esfuerzo para que todo se desarrolle con normalidad. Llevamos varios años trabajando en el diseño y la puesta en práctica de los pla-

nes de seguridad y estamos preparados para afrontar cualquier situación, aunque no debemos pecar de triunfalistas, ya que los riesgos son múltiples.

¿Es la organización de la seguridad para los actos de 1992 genuinamente española, o se han revisado los modelos aplicados a otras olimpiadas o exposiciones universales?

Si entendemos por genuinamente española el hecho de que han sido nuestros profesionales los que han dirigido en todo momento el diseño y ejecución de los planes, pues sí. Pero lo que hubiera sido absurdo es no contar con la opinión de otros países que han organizado esos mismos eventos en el pasado y no aprovechar su experiencia. Desde ese punto de vista he de decir que hemos mantenido estrechísimas relaciones con una decena de países, lo que, sin duda, ha redundado positivamente en el proceso de toma de decisiones en esta materia.

¿Contará con la ayuda de otras instituciones y cuerpos, además de las que dependen directamente del Ministerio del Interior?

Por supuesto. Contaremos no ya con la ayuda, sino con la estrecha colaboración de la Policía Municipal de las ciudades implicadas y, en el caso de las olimpiadas, con la de la Policía Autonómica catalana.

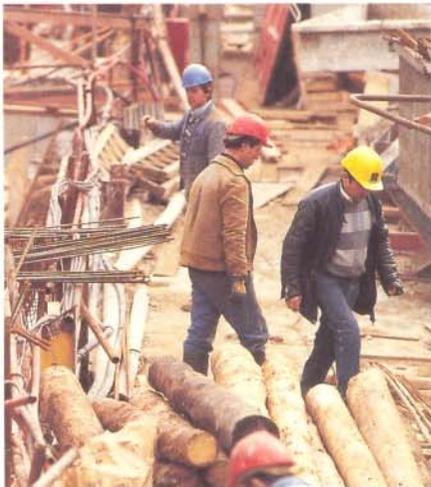
Del mismo modo hay que resaltar el papel fundamental e inestimable de las Fuerzas Armadas en los planes de seguridad.

¿Qué planes tiene para el futuro, dentro o fuera de la política? ¿No tiene usted nostalgia de su antigua profesión?

Como antes le dije la nostalgia existe y aparece periódicamente. Pero mis planes de futuro se concentran en todo el trabajo que hay que desarrollar este año, 1992. Eso es lo que ahora me preocupa y hasta donde llega mi horizonte personal.

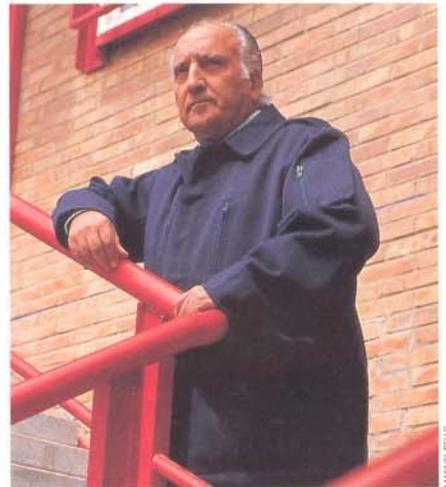
PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ

Según datos del COAT de Barcelona, el 45% de las causas de los siniestros de los edificios se debe a errores de proyecto. Estos datos concuerdan con los ofrecidos por el GEHO (Grupo Español del Hormigón) tras una encuesta realizada sobre mil edificios con problemas en toda España que incluimos en nuestras páginas de La Profesión. En esta sección también destacamos la entrega del Premio Caupolicán 1991 a la mejor actuación en Seguridad y Salud Laboral en Construcción. Por último cabe resaltar la creación, por parte del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla, de un gran Centro de Servicios dotado de los mayores adelantos tecnológicos.



Entrevista a Enrique Gálvez Rodríguez

El director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada se siente orgulloso de dirigir un centro que recibe más de 1.000 solicitudes por curso cuando no puede admitir más de 300 plazas para su primer año. Centro dotado de importantes medios tecnológicos, como un laboratorio de materiales, un aula taller de maquetería, un laboratorio de fuego, un aula de informática y un aula de diseño que le permiten ofrecer una calidad de la enseñanza muy elevada, tanto a nivel técnico como humanístico. Enrique Gálvez muestra su satisfacción al recordar los inmejorables informes recibidos de empresas donde sus alumnos realizan prácticas aunque reconoce que todo es mejorable.



Informe de la AIC

El pasado mes de febrero la Asociación de Organizaciones Independientes de Control de la Calidad (AIC) dio a conocer el primer informe que sobre la calidad de la construcción se presenta en España. En él se señala que nuestro país se encuentra en el nivel inferior de toda la Comunidad Europea así como también el hecho de que se están incumpliendo, de forma importante, la obligación de entregar al comprador un conjunto de planos que refleje el estado final de la obra, así como un resumen de los controles de calidad realizados. Según la AIC es imprescindible que la futura Ley de Edificación proteja al comprador de una vivienda al igual que otras leyes protegen al usuario en la adquisición de la mayoría de los productos.

página 41

página 64

Nuevo periódico profesional

Con el fin de mantener perfectamente informados a los profesionales, así como servir de vehículo de comunicación entre los profesionales y los medios de información general, el pasado mes de diciembre salió a la calle el primer número de L'informatiu. Editado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, tiene una tirada de 5.000 ejemplares y su periodicidad es quincenal. El equipo realizador está formado por un arquitecto técnico, dos periodistas, un maquetista y una secretaria de redacción que hacen realidad, tal y como se dijo en la presentación de la publicación, un medio donde se recogen todos los temas interesantes para los profesionales.

página 67

OTERO EN LA ENTREGA DEL PREMIO CAUPOLICÁN 1991

Estudios de seguridad laboral para las obras menores



Antonio Llarén, J. A. Otero y Concepción Serrano, en la presidencia del acto.

La empresa Krupp Ibérica recibió, el pasado 2 de abril el premio Caupolicán 1991, en un acto celebrado en Madrid, que contó con la asistencia del presidente del Consejo General, José Antonio Otero Cerezo; del subsecretario de Obras Públicas, Antonio Llarén y la Directora General del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en la Construcción, Concepción Serrano, entre otras personalidades.

El premio Caupolicán es una iniciativa del Consejo General de la Arquitectura Técnica de España, que se concede anualmente a la mejor actuación en Seguridad y Salud Laboral en Construcción. Krupp Ibérica lo obtuvo por su sistema de protección para los trabajos de zanjas en las obras.

En el transcurso del acto, Otero Cerezo afirmó que las obras de construcción, con un presupuesto inferior a los cien millones de pesetas deberían también estar obligadas a elaborar un Estudio de Seguridad e Higiene. En la actualidad, solo las obras con un presupuesto superior a los cien

millones tienen la obligación de realizar el mencionado estudio técnico.

Las estadísticas de accidentes laborales en el sector de la construcción demuestran, según Otero, que la mayor parte de los siniestros ocurren en obras menores, con un presupuesto inferior a los cien millones y a las que la ley no les exige que cuenten con este estudio. El 80% de las muertes en accidentes laborales de la construcción, dijo Otero, se producen en obras con un presupuesto inferior.

La principal causa de la siniestralidad en la construcción, según los datos de las organizaciones profesionales de la Arquitectura Técnica son los defectos estructurales, entre los que Otero Cerezo citó el bajo nivel de formación profesional de los trabajadores del sector, los ritmos de trabajo inadecuados, el altísimo porcentaje de subcontrataciones y el mal estado de la maquinaria, como consecuencia de su antigüedad.

Otero Cerezo responsabilizó a las Admi-

nistraciones locales de estar concediendo licencias de construcción a constructoras que no realizan el estudio técnico de seguridad, ni ponen en marcha el plan consiguiente, algo que sucede también con algunos departamentos de la Administración del Estado, que adjudican obras a empresas que no cumplen la normativa en esta materia.

Para evitar que puedan llegar a repetirse estas situaciones, el presidente del Consejo General pidió a la Administración que exija la presentación del estudio y la ejecución del plan para todas las obras, incluidas las que tienen un presupuesto inferior a los cien millones de pesetas.

Otero señaló que la fiscalización de la seguridad en el trabajo, a través de un mayor número de delegados sindicales tendría como contrapartidas la creación de una infraestructura costosa y no efectiva, que además se presta a hacer demagogia con los muertos, por lo que se mostró contrario a esta posibilidad, solicitada por las federaciones de la construcción de los sindicatos.

A su juicio, la solución no reside tanto en aumentar el número de delegados, como en acentuar la formación preventiva y la información dentro de la obra. "Una persona bien formada, dijo, difícilmente tiene un accidente". Otero señaló, significativamente, que más del 70% de los accidentes de la construcción se producen los lunes, después de las comidas. "Hay que concienciar a los obreros, afirmó Otero Cerezo, para que no se suban al andamio después de haber tomado dos copas, que se pongan el casco o que sujeten el andamio a la fachada sobre la que están trabajando".

Es preciso, asimismo, concienciar a las empresas de que es barato adoptar medidas de seguridad, como demuestra el dato estadístico de que quien invierte en una red de protección, con que recoja a un trabajador siniestrado cada cinco años ahorra, de hecho, el coste de 20 redes.

Según José Antonio Otero, el coste de las bajas laborales provocadas por los accidentes laborales oscila entre los 150.000 y los 200.000 millones de pesetas al año.

La calidad de la construcción en España es deficiente

La Asociación de Organizaciones Independientes de Control de Calidad en Construcción (AIC) presentó el pasado mes de febrero su primer informe sobre la calidad de la construcción en España, en el que establece que la situación del sector, especialmente en la vivienda, continúa siendo claramente deficiente. En cuanto a la Comunidad Europea, España, dice la AIC, se encuentra en el nivel inferior. Según su propia evaluación, los defectos de la construcción en España cuestan anualmente 400.000 millones.

Entiende esta asociación, de la que en la actualidad son miembros el Instituto Técnico de Materiales de Construcción (INTEMAC) y la Sociedad Española de Control Técnico de la Construcción (SECOTEC) que se está incumpliendo de forma importante la obligación de entregar al comprador un conjunto de planos que refleje el estado final de la obra, tal como ha sido realmente construida, así como un resumen de los controles de calidad realizados durante su ejecución.

Se sigue registrando, según la AIC, una calidad insuficiente en los proyectos, bien por ser incompletos, bien por no incluir en los equipos que los realizan las colaboraciones claras y explícitas que la complejidad de la construcción actual requiere.

Mención explícita hace el informe de algunos proyectos encargados por las Administraciones. Es frecuente que los plazos exigidos para la realización de los proyectos sean incompatibles con la calidad necesaria. Ciertamente los ritmos económicos obligan a cambiar el ritmo de inversiones en obras, pero ello no justifica que en épocas de restricción del gasto no se disponga la pequeña cantidad necesaria para el estudio de los proyectos de obras futuras, lo que se convierte, a su vez, en una de las causas de

los elevados incrementos que sufren los costes reales de las obras, en relación con los presupuestados.

Materiales

Respecto a la calidad de los materiales, señala la AIC que se han registrado avances, aunque muy desiguales en los distintos sectores. En ciertos productos, hay fabricantes que han instrumentado un sistema interno de auditorías de calidad, que han permitido elevar la calidad real y por tanto la garantía para el usuario. Pero en otros productos se ha evitado el control independiente, intentando crear sistemas de garantía sin control externo. Estas últimas actuaciones han producido confusión y desconfianza y pueden perjudicar gravemente a los fabricantes, con vistas a la inmediata incorporación al Mercado Único, donde la mayoría de los fabricantes utilizan los controles de calidad, como arma para la competitividad.

Al abordar la cuestión del control en la fase de ejecución, el informe incluye como causas esenciales de la baja calidad al excesivo número de empresas constructoras, fruto de las casi nulas exigencias para su creación y funcionamiento. España tiene aproximadamente 60.000 empresas constructoras, de las que aproximadamente el 90% tienen menos de diez empleados. Esto conduce a que en la práctica sea muy alto el número de este tipo de empresas que, por su pequeño tamaño, no tienen técnicos dentro de su plantilla y no pueden por tanto llevar a cabo controles internos de calidad. La poca tecnificación de muchas empresas y el inacepta-

ble bajo nivel de formación profesional son otras de las causas citadas por AIC de la escasa calidad en la fase de ejecución.

Concluye la AIC que la generalización del control de calidad a las actividades de la construcción ha avanzado, pero muy lentamente. Todavía se confunde control de calidad con control de materiales exclusivamente, olvidando los campos esenciales de controles de calidad del proyecto, de la ejecución y de las condiciones de mantenimiento. También se impone con lentitud la idea de que el control tiene que ser realizado por entidades independientes del proceso, que no realicen proyectos, fabricación de materiales, ejecución de obras o mantenimiento.

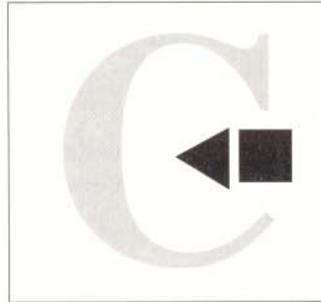
La creciente tendencia de los consumidores de acudir a los tribunales a reclamar por las deficiencias ha motivado un cierto interés de las administraciones públicas que se han concretado en unas exigencias mínimas de control de calidad para el caso de los materiales de las estructuras de hormigón, en algunas comunidades autónomas.

Comenta la AIC en su informe la Ley de la Vivienda de Cataluña, del pasado 1991, que apunta a la exigencia de un seguro que garantice al comprador de una vivienda durante un plazo razonable, aunque este tema no ha sido aún resuelto al no haberse aprobado todavía el reglamento que desarrolla esa ley.

Señala finalmente el informe de la AIC que los usuarios españoles están ya habituados a adquirir una amplia gama de productos protegidos por unas garantías eficaces e inmediatas, algo que no sucede cuando

va a adquirir una vivienda que será, probablemente, el gasto de mayor cuantía que haga en su vida. La Ley de la Edificación, prometida hace años, dice la AIC, debería responder a esta necesidad estableciendo garantías claras y simples. Parece que la necesidad de un seguro es tan evidente que si la legislación no lo impone será la práctica habitual quien lo haga.

Las garantías de control de calidad para el usuario son prácticamente nulas en la actualidad



COMUNICACIÓN INTERNA



CONSEJO GENERAL

Pleno del Consejo General

43

La aprobación del presupuesto para el ejercicio 1992 y las directrices en materia de política profesional constituyeron los aspectos más destacables de la Reunión Plenaria del Consejo de Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos celebrada los pasados días 8 y 9 de noviembre, en los que se trataron los asuntos que a continuación se indican:

Previsión Mutua

El presidente de PREMAAT, Jaime Raynaud, inició su exposición recordando que es la tercera y última vez que comparece ante el Pleno en su actual condi-

ción de Presidente de la Mutualidad por finalizar el próximo mes de mayo el periodo estatutario de mandato. Durante su intervención agradeció la confianza demostrada hasta la fecha, repasando, a continuación, los hechos más relevantes acontecidos en PREMAAT desde noviembre de 1990.

Seguidamente analizó el censo de la mutualidad, significando el incremento de un 3% en el grupo A y de un 2,4% en el grupo B, respecto al año anterior. Informó que el patrimonio neto de la entidad se ha visto incrementado en un 15,78% respecto al último ejercicio, desglo-

sando posteriormente el balance financiero, especificando en materia de plusvalía y detallando la colocación de los activos financieros, así como el montante del pasivo y los conceptos a que corresponde.

En relación a las actividades desarrolladas, señaló que PREMAAT ha colaborado en la celebración del Primer Congreso Nacional de Mutualidades y en el encuentro europeo de Mutualidades. Jaime Raynaud subrayó la importancia de la integración de PREMAAT a lo largo de 1991 en la Confederación de Mutualidades, así como su política dentro de la misma en materia fiscal, fundamentalmente.

Un dato a resaltar, a juicio del presidente de PREMAAT, es la constitución, por parte de la Confederación de Mutualidades, de una Sociedad de Créditos Mutuales, con el fin

Í N D I C E

CONSEJO GENERAL

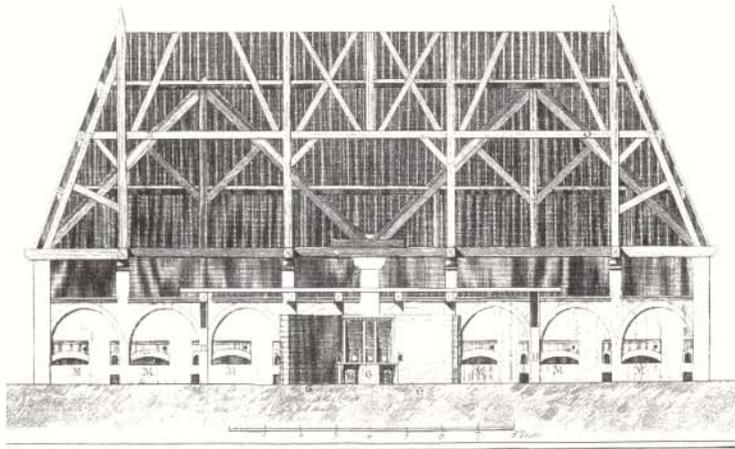
PLENO DEL CONSEJO	I
BOLETÍN EUROPEO	V

PREMAAT

REMODELACIÓN SEDE SOCIAL	VII
INFORMATIZACIÓN DE PREMAAT	VIII
LOS NUEVOS ESTATUTOS	XII

MUSAAT

CONVOCATORIA	XIII
NOTICIAS	XIII
DATOS MEMORIA 1991	XIV
COMO LA VIDA MISMA	XV



SECCIÓN TRANSVERSAL DE NAVE.



de conceder créditos hipotecarios a los mutualistas de las entidades que forman parte de la sociedad.

Jaime Raynaud analizó en detalle la reforma parcial de los Estatutos de PREMAAT, recientemente aprobada y que entró en vigor el 1 de enero de 1992. En relación a esta reforma señaló que a partir de ahora las elecciones de delegados de PREMAAT coincidirán con las elecciones de las juntas de Gobierno de los colegios.

MUSAAT

El presidente de MUSAAT, José Montesdeoca, informó del previsible resultado económico del ejercicio 1991 y su influencia en las primas.

Mostró el deseo de MUSAAT de reunir a todos los colegios y su actitud abierta a la negociación con aquéllos que no estén incorporados y deseen hacerlo.

José Montesdeoca habla del ofrecimiento realizado al Consejo para trasladar las oficinas de este último al nuevo edificio que construirá MUSAAT en Madrid, con el fin de reunir en él a las instituciones de la profesión. Los trámites para el comienzo de las obras están muy avanzados y se espera iniciarlas en el primer trimestre de 1992.

A continuación, se refirió a la celebración de las II Jornadas Jurídicas de MUSAAT, agradeciendo la colaboración del colegio de Tenerife y significando el alto grado de asistencia y la participación de los letrados de los colegios.

José Montesdeoca anunció que respondiendo a la preocupación de algunos colegios por la responsabilidad civil que les pueda alcanzar, MUSAAT va a elaborar una nueva póliza de responsabilidad civil corporativa en cuya redacción podrán participar aquellos colegios que lo deseen.

Se refirió, por último, a la próxima convocatoria de elecciones en la siguiente Junta General Ordinaria de MUSAAT para la cobertura de las vocalías vacantes, así como la posible celebración

de una Junta Extraordinaria para debatir una eventual reforma de Estatutos.

ICCE

Ramón Ceide, presidente de ICCE, a instancia del presidente del Consejo informó sobre dicha institución. Inició su exposición distinguiendo las actividades que lleva a cabo ICCE por delegación del Consejo General de aquellas otras que acomete por iniciativa propia.

Entre las primeras citó la gestión de la Secretaría Técnica del Comité de Construcción de la Asociación Española para la Calidad (AECC) y la coordinación de las representaciones del Consejo en las distintas comisiones técnicas de AENOR, conjuntamente con la Escuela de la Edificación.

Señaló que en esta última actividad, se está realizando una importante labor de procesamiento informático de todos los proyectos de normas y propuestas que tienen lugar en cada una de las comisiones en las que el Consejo está representado.

Con independencia de lo anterior, ICCE está presente, propiamente como institución, en

AENOR, ATEP, GEHO, asociaciones de las que es miembro, y próximamente lo será de CEPCO, asociación de fabricantes de productos de la construcción.

Ramón Ceide indicó que este constante esfuerzo de ICCE por estar presente en todos los foros que estudian la calidad en la construcción, así

como la labor propia de investigación y difusión en esta materia, ha dado frutos tales como el reconocimiento por la Generalidad de Cataluña de ICCE como institución, incluyéndola en la Comisión de Acreditación de Laboratorios.

Seguidamente se refirió a los proyectos del Instituto, señalando la posibilidad de intercomunicación entre los diferentes colegios pertenecientes a ICCE que permitirá el acceso a toda la documentación y archivos de cada uno de ellos en materia de calidad.

Otra realidad muy próxima será la entrada en funcionamiento de la base de datos del Instituto que contendrá a todas aquellas entidades, personas, materiales y productos que guarden relación con la construcción.

CERCHA

José Antonio Aparicio, representante del Consejo General en el Consejo Editorial de la revista CERCHA, indicó que desde la aparición del primer número ha sido constante el deseo de mejorar de CERCHA, tanto en calidad como en financiación. En este sentido, informó de las reuniones mantenidas con distintas empresas editoriales, estimando oportuno continuar con la empresa que actualmente la gestiona, Progresia.

Respecto a la financiación de la revista señaló que para 1992 se tiene prevista una importante cobertura de los gastos mediante la publicidad. También anunció el acuerdo tomado en Junta de Gobierno de incrementar la participación financiera del Consejo General en el coste de la revista, en la actualidad notablemente inferior en comparación con las aportaciones de PREMAAT y MUSAAT.

Respecto al contenido de CERCHA invitó a los asistentes a formular las observaciones y críticas que crean oportunas y solicitó la colaboración de los colegios para actualizar las direcciones de los colegiados y así evitar las dificultades que se producen en la distribución.

Unidad de Gestión

El responsable de la Unidad de Gestión, Ramón Puig, inició su informe recordando el origen de dicha Unidad, la situación que motivó su implantación, los objetivos que vino a cumplir y la es-

► **Se está estudiando la viabilidad de la creación de una fundación promovida por nuestra organización profesional**



trategia elaborada para alcanzarlos, significando también la dotación presupuestaria que se otorgó a esta Unidad en el ejercicio 1991.

Para Ramón Puig, la difusión y consolidación del perfil del arquitecto técnico a nivel nacional e internacional, la mayor profundización en los argumentos de defensa de los recursos producidos con motivo de la Ley 12/86 y la potenciación de la imagen corporativa y profesional entre colegiados y sociedad han ocupado la actividad de la Unidad de Gestión en las áreas de docencia, ley de ordenación de la edificación, atribuciones, homologación europea e imagen y comunicación.

► En este año se elaborarán nuevas directrices para la realización del proyecto de rehabilitación

Respecto a docencia, se ha promovido que el perfil académico del Arquitecto técnico responda a las características de un generalista en la tecnología de la edificación, con soluciones alternativas de acuerdo a las distintas opciones posibles.

La batalla por la promulgación de la ley de ordenación de la edificación ha aunado todos los esfuerzos de la Unidad de Gestión. Señaló la participación en el desarrollo del proyecto de la ley de la vivienda de Cataluña y la elaboración de un texto articulado de la ley de ordenación de la edificación como documento de trabajo.

Ramón Puig afirmó que la promoción de la imagen y la mejora de la comunicación, tanto a nivel externo como interno, ha respondido al deseo de potenciar la imagen corporativa y de la profesión.

Actividades Internacionales

Ramón Puig analizó el programa que la Comisión de Actividades Internacionales presenta para el

próximo ejercicio y su dotación presupuestaria.

Respecto a lo realizado en 1991, destacó el estudio comparativo de profesiones de la construcción, en Europa con el fin de facilitar el conocimiento de aquellas profesiones que puedan resultar homólogas a efectos de posibles reconocimientos de sus títulos o diplomas en el marco de la directiva 89/48.

Señaló los servicios que el Consejo tiene contratados en Bruselas a efectos de cumplimiento de la política adoptada por nuestra profesión en el ámbito comunitario.

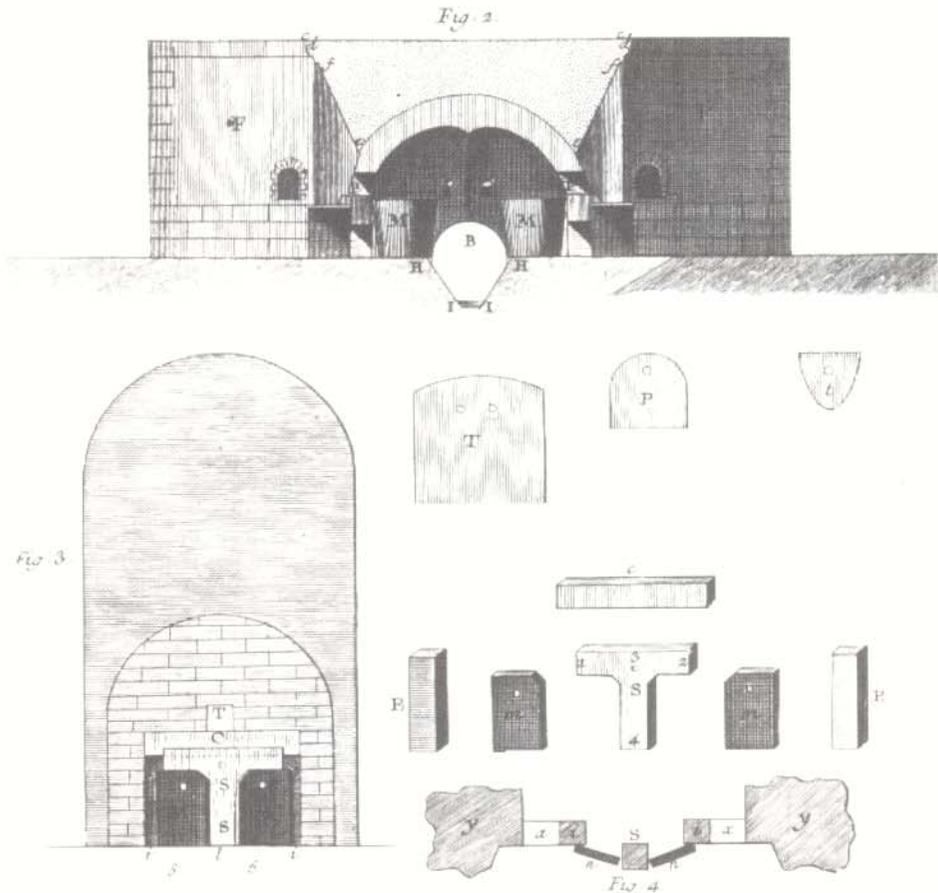
Seguidamente habló de la edición de una pequeña publicación sobre el perfil profesional del arquitecto técnico en varios idiomas, que se ha distribuido a un amplio número de instituciones, habiéndose repartido, además, ejemplares de los mismos en las diversas reuniones internacionales a las que se ha asistido.

Antonio Castrillo intervino

para ampliar la información facilitada por Ramón Puig, recordando las instituciones de ámbito internacional a las que el Consejo pertenece: Consejo Internacional de la Edificación, Comité Europeo de Economistas de la Construcción, Consorcio Europeo de Control de la Edificación, etcétera, informando a este respecto de las próximas reuniones del CIB que tendrán lugar en el Colegio de Las Palmas, significando la importancia cada vez mayor de nuestra participación en foros internacionales a efectos de consultas incluso en ocasiones de carácter restringido en el ámbito de la CE.

Publicaciones

Pedro Muñoz informó sobre la reciente publicación de un *Manual de Albañilería* en el marco del convenio editorial suscrito con la Real Academia de la Lengua Española. Indicó que la edición ha sido de 1.000 ejemplares, de los cuales 300 pertenecen a la Real Academia y los restantes al Con-



SECCIÓN TRANSVERSAL DEL HORNO Y DESARROLLO DEL CIERRE DE LA 'GLAYE'



Boletín europeo

Planificación urbana y regional

Se ha concedido el Premio europeo para la planificación regional, impulsado en 1990 y con más de 200 candidatos al mismo.

El objetivo de dicho concurso se inscribe dentro de una campaña dirigida a las regiones de la Comunidad.

El premio fue para el Strathclyde Structure Plan (Escocia), el objetivo de este proyecto fue el de crear una estrategia para la renovación urbana centrada en la reestructuración económica de la región, tratando los problemas del alto índice de paro y de la degradación urbana.

Los esfuerzos fueron encaminados para mejorar la calidad de las viviendas y favorecer el desarrollo del comercio y de la industria, con el objetivo de promover la calidad del medio ambiente y atraer nuevas inversiones.

Otros premios que fueron atribuidos en el marco de este concurso:

- Premio para la planificación rural, al proyecto West Forest Park (Dinamarca). Proyecto operativo desde 1967, que tiene como objetivo crear una zona permanente de ocio para los habitantes de distritos urbanos. (Creación de caminos, lagos, parking).
- Premio para la planificación urbana, en Solingen (Alemania), que tiene como objetivo integrar a los habitantes al desarrollo y a la planificación del medio ambiente urbano. (Creación de zonas peatonales, zonas de juego).
- Planificación urbana en un contexto europeo, para Barcelona 2000, que tiene como objetivo aprovecharse del dinamismo de los Juegos Olímpicos (1992), mejorando el nivel de vida de sus habitantes, de

sus viviendas, educación, cultura, consolidando los servicios y la industria de la región.

Ofertas y demandas de empleo en compensación

Para facilitar la libre circulación de trabajadores de un país de la Comunidad a otro la Comisión de la CE ha propuesto a los Doce reformar el SEDOC, el sistema europeo de difusión de ofertas y demandas de trabajo en compensación.

Los objetivos que motivaron la modernización del SEDOC es por un lado, la de facilitar a través de la información la libre circulación de trabajadores, y contribuir a mejorar la gestión del mercado de trabajo a través de una mejor confrontación de la oferta y demanda entre los Doce países. Según el reglamento 161/88 (segunda parte), fija la obligación para los Estados miembros de intercambiar las ofertas y las demandas de empleo, y de cooperar con los servicios de empleo de los otros Estados miembros y con la Comisión Europea con el objetivo de facilitar la movilidad de trabajadores dentro de la Comunidad Europea.

Con este objetivo la Comunidad Europea y los Estados miembros formaron el SEDOC en los años setenta, pero las necesidades actuales del mercado de trabajo, han conducido a una revisión del sistema comunitario de ofertas y demandas de empleo.

Para llevar a término dicho proyecto, la Comunidad Europea colabora con los servicios públicos de empleo de los países miembros.

Objetivos principales del SEDOC

1. Modificar los criterios de base utilizados en la elección de ofertas

versión de la carga de la prueba.

Informó del escrito enviado por el Presidente del Consejo de Arquitectos en relación al cambio de nuestro logotipo. En este sentido, Carlos Mosquera puntualizó que en ningún momento se ha modificado la denominación sino que únicamente se ha incluido en el logotipo la referencia al ejercicio profesional de la Arquitectura Técnica.

José Antonio Otero seguidamente se refirió a los convenios firmados con el MOPT, UCE y el Banco Popular, este último referido a la tarjeta VISA-Arquitecto Técnico.

Respecto al Convenio sobre Estadística suscrito con el MOPT, comunicó que se publicarán próximamente en el BOE los nuevos modelos de fichas, cuya edición asumirá la Administración.

El presidente del Consejo General expuso las razones por las cuales la Junta de Gobierno no estimó oportuno impugnar el Real

Decreto 1289/91 por el que se modifica la regulación del mercado hipotecario y en materia de informes de tasaciones para este mercado recoge la competencia del arquitecto técnico, pero exonera del deber de obtener el visado del colegio respectivo.

A continuación, el Secretario General, Antonio Castriello, informó de nuestra adhesión, en calidad de miembros constituyentes, a la Confederación de Fabricantes de Materiales de Construcción, dada la vinculación de nuestra profesión al control de calidad de los materiales, y asimismo por el interés de la conexión que esta entidad tendrá en el Comité Permanente de la Directiva

rectiva de Productos para la Construcción, en Bruselas.

Títulos extranjeros

José Antonio Otero dio cuenta de los recursos de reposición presentados en el MEC en impugnación de diversas órdenes de ese Ministerio por las que se convalidaban distintos títulos extranjeros con el de Arquitecto Técnico y que no alcanzaban la equivalencia necesaria como para justificar la homologación.

Profundizó en el análisis de la situación creada en el INITE por el voluntario abandono de la entidad por los ingenieros técnicos industriales ya que su marcha del INITE supone una importante pérdida para el Instituto.

A continuación, se refirió al proyecto de creación de una Fundación promovida por nuestra organización profesional. Carlos Mosquera habló de las características principales, órganos rectores, patrimonio, et

▶ Próxima organización de cursos de Derecho Urbanístico en colaboración con la 'Revista de Derecho Urbanístico'



de empleo dirigidas a un intercambio a nivel de la Comunidad.

2. Creación de un mecanismo ágil de información, capaz de responder a las demandas de los que buscan trabajo en su propio país con la misma fiabilidad y rapidez que las del Estado miembro que deseen trabajar.

3. Simplificar el procedimiento para las Administraciones y para los usuarios.

La modernización del SEDOC permitirá a todos los ciudadanos de la Comunidad Europea buscar trabajo en otro país. En síntesis se trata de un verdadero sistema de oferta y demanda de empleo en el seno de la Comunidad Europea.

Acuerdo CE/AELE

Se ha llegado a un acuerdo político sobre las condiciones del acuerdo de asociación entre la Comunidad Europea y los países de la AELE.

Este acuerdo podría entrar en vigor en enero de 1993.

El acuerdo constituye un elemento crucial para el futuro de la arquitectura europea. No obstante los países de la AELE consideran el espacio económico europeo como una solución temporal antes de convertirse en miembros de la Comunidad Europea.

Medio ambiente urbano

Ante los problemas de degradación del medio ambiente urbano, el Parlamento europeo adoptó una serie de medidas a nivel de planificación, de polución, de transportes y de energía.

El Parlamento adoptó también el pasado mes de septiembre un instrumento financiero para el medio ambiente, LIFE. Dicho programa debe permitir el desarrollo de la política medio ambiental de la Comunidad.

La preocupación por el deterioro progresivo del medio ambiente

urbano lleva a buscar soluciones, sobre todo en cuatro campos:

1. Planificación urbana.

Establecer normas mínimas en cuanto al desarrollo de la ordenación territorial y establecer una estrategia de planificación de "turismo urbano".

2. Transportes.

Tomar medidas para limitar la circulación en el interior de las ciudades.

3. Energía.

El consumo, la producción y el transporte de energía representan las principales causas de polución en las zonas urbanas, que pueden reducirse con una buena gestión de la "energía", a través, por ejemplo, de la eficacia energética de los edificios.

4. Polución.

Controlar más estrictamente la polución y buscar fórmulas para mejorar el aire en los espacios cerrados.

Normalización/CEN

Los 18 miembros del Comité Europeo de Normalización (CEN), decidieron admitir en calidad de afiliados a las instancias nacionales de normalización de Hungría, Chipre, Turquía, Polonia y de Checoslovaquia.

Dichos países podrán participar en la redacción de normas, estudios de proyectos, y traducción de las normas europeas para aplicarlas en su economía nacional.

La Comisión Europea encargó al CEN la organización y coordinación, en estos países, de programas de asistencia financiados por la Comisión en el campo de la Certificación, normalización, ensayos y medidas.

cétera, del anteproyecto de estatutos de la fundación que él mismo ha redactado. La Fundación se dedicará principalmente a la promoción del conocimiento en materias relacionadas con la construcción, el derecho y la economía. El Consejo, como organismo representativo de la profesión, sería quien promoviera esta entidad sin perjuicio de la eventual incorporación, en su caso de PREMAAT y MUSAAT, así como de otras personalidades e instituciones relevantes externas a nuestra Corporación.

El presidente invitó a Carlos Mosquera a informar acerca de las últimas sentencias habidas en materia de atribuciones. Así, significó que en referencia a la capacidad de proyección de obra nueva, recientemente se ha pronunciado el Tribunal Supremo negando la competencia del arquitecto técnico para la redacción de un proyecto de nave industrial.

Examinó la doctrina que sienta la sentencia citada que resulta favorable en cuanto afirma la existencia de una capacidad de proyección para los arquitectos técnicos a partir de la ley 12/86 y la necesidad de que el Tribunal examine caso por caso, en función de las circunstancias que concurran en cada caso, no siendo susceptible de generalizaciones.

Carlos Mosquera señaló que recientemente han recaído sentencias favorables en diversos tipos de obras (piscinas, naves, almacén, etcétera).

Derecho urbanístico

José Antonio Otero recaló la iniciativa de organizar cursos de Derecho Urbanístico en los colegios, en colaboración con la Revista de Derecho Urbanístico, detallando la financiación de los cursos, fechas y contenido.

La situación fiscal de los colegios fue abordada, dando cuenta

el presidente de la reunión que mantuvo con el Director General de Tributos, en la que planteó las cuestiones fiscales que generan dudas en los colegios. El director general se mostró dispuesto a estudiar los problemas de los colegios profesionales y celebrar con representantes de estas entidades una conferencia-coloquio, reunión o encuentro de trabajo para aclarar todos los temas.

Ingresos y gastos

El último punto del Orden del Día correspondió al capítulo de lectura y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio económico de 1992.

El tesorero del Consejo, José Antonio García Amado, dio lectura a los proyectos de presupuesto ordinario y extraordinario elaborados por la Junta de Gobierno que tras ser debatidos en profundidad fueron aprobados. ■



PREMAAT

Remodelación de la sede social de PREMAAT

Atendiendo a las necesidades de tipo orgánico y ejecutivo que genera la óptima gestión de nuestra Previsión Mutua, entre las que podemos destacar la mayor calidad de atención a la complejidad de servicios con la informatización total, la Junta de Gobierno decidió emprender las acciones necesarias para la ampliación y remodelación de la Sede.

Con la creación de una comisión de entre sus miembros en la que, no obstante, han tenido una participación importante todos ellos, se fijaron los criterios básicos, que fueron:

Racionalización de la distribución y organización interna. Correcta calidad en los acabados. Uniformidad en el tratamiento de las distintas áreas, de representación y gobierno en la planta primera, y gerencial y ejecutiva en la planta baja. Funcionalidad e imagen diferenciada en el mobiliario.

El proceso se inició con el estudio de distintos anteproyectos presentados por empresas especializadas, entre las que se optó finalmente por el del Arquitecto Técnico del Colegio de Madrid, Miguel Ángel Pagán, al que se le encomendó la realización del correspondiente proyecto y dirección de las obras.

Los locales compuestos por planta baja y primera, con una superficie útil de 542,23 metros cuadrados, se distribuyeron situando en planta baja el acceso de público y las zonas de gerencia y oficina general, compuestas por: despacho de Gerente, área de inversiones, despacho de Asesor General, Informática, cuarto de impresoras, oficina general, archivo y aseos, vestíbulo y sala de espera.

En planta primera, vestíbulo de acceso, salón de usos múltiples, despacho de Presidente, despacho de Secretario, despacho de Tesorero y Contador, despacho de Vicepresidente, Sala de Juntas, aseos, sala de Comisiones y archivo.

En ambas plantas se ha previsto la instalación de un área de servicio compuesto por cocina, fregadero, frigorífico y despensa.

A continuación se estudiaron diferentes propuestas y por último, se adjudicaron las obras a la empresa Penta Diseño, SL, con un plan de etapas que preveía el inicio de las obras el 15 de abril para la primera fase (planta baja), con terminación el 15 de julio, y el comienzo el 1 de agosto para la segunda fase (planta primera), con terminación el 19 de octubre, todo ello del año 1991 y sin que en ningún momento se interrumpieran los trabajos del personal de la Entidad.

Las unidades de obra más importantes han sido:

Demolición y desmontado de distribuciones interiores e instalaciones existentes.

Apertura de hueco y construcción de escalera de comunicación entre ambas plantas.

Distribución interior a base de tabiques prefabricados Pladur.

Solados de mármol travertino en zonas de distribución y vestíbulos, revestimientos de papel japonés en paramentos verticales.

PREMAAT se ha dotado de un sistema informático abierto, aprovechando los equipos anteriores

Pavimento de moqueta en despachos y Saypolam en informática, oficina genral sobre falso suelo Tecflor para conducciones técnicas y archivos.

Techos Armstrong y Pladur perimetral en todas las dependencias.

Carpintería interior de madera lacada. En el salón de usos múltiples se ha previsto la subdivisión por medio de un tabique móvil escamoteable Maxparete tipo Dinkal y sus paredes han sido forradas de corcho.

La instalación de agua se ha realizado bajo tubo de cobre y la de desagües bajo tubo de P.V.C.

Los sanitarios son de loza de color en aseos de planta primera y de loza blanca en los de planta baja.

La instalación eléctrica independiente desde la acometida, cuenta con centralización de distribución y corte, redes anulares y servicio de alimentación ininterrumpida para la red informática.

El alumbrado se ha resuelto con proyectores halógenos empotrados y pantallas fluorescentes de alto rendimiento.

El sistema de aire acondicionado y climatización, está compuesto por circuito de condensación y torre de refrigeración, y dos climatizadores autónomos, uno por planta.

Otras instalaciones a destacar, están constituidas por el sistema de alarma anti-robo con central y llamada remota.

Detección de incendios, independiente con extintores de halón para los archivos.

Sistema audio-visual y de proyección en salón de usos múltiples e hilo musical en todas las dependencias.

Debemos destacar con el mayor énfasis el esfuerzo realizado en la adquisición de obra original y gráfica, así como de escultura, que



complementa estas instalaciones y que está firmada por autores actuales del mayor renombre, tales como Tàpies, Barjola, Castillo, Muela, Xargay, Alcorto, etcétera, la cual inicia el fondo artístico, que deseamos de gran importancia, propiedad de nuestra Mutualidad.

Asimismo en la Sala de Juntas se ha constituido una galería de retratos de los presidentes de la Entidad desde su fundación, con óleos originales de Francisco Suárez.

Todo ello ha supuesto una inversión en las obras realizadas que ronda los 45 millones de pesetas,

los cuales actualizan nuestro patrimonio, con un mayor valor de reposición de la correspondiente tasación de este activo fijo, que consta de dos fincas registrables, planta baja y primera.

La inversión en mobiliario y obras de arte asciende a la cantidad de 36 millones de pesetas, siendo amortizable la parte correspondiente a mobiliario y revalorización de la inversión en obras de arte.

Con esa remodelación, PREMAAT optimiza la gestión de sus equipos humanos, tan necesaria para el trato y atención a nuestros

mutualistas, a la vez que se dignifica a la Entidad y su colectivo.

MANUEL VILLA CARNERO
Miembro de la Comisión "Reforma de Sede"

FICHA TÉCNICA

Autor del Proyecto y director de las Obras: M. Ángel Pagán, Arquitecto Técnico
Realización: Penta Diseño, SL
Mobiliario: Maese Madrid
Cortinas: Estores Kamp
Carpintería de aluminio: Alumori
Pintura: Pavial, SA
Falsos techos: Tecni-Master, SA
Mármol: Marmolería Leonesa
Electricidad: Tónico, SA
Aire Acondicionado: Hampe, IT
Carpintería de madera: Serracán, SA

Informatización de PREMAAT

A finales de la década de los setenta, y ante el ya importante incremento de las prestaciones a satisfacer en nuestro colectivo y el gran volumen de recursos económicos a gestionar, la Junta de Gobierno de PREMAAT se plantea la ineludible necesidad de abordar la mecanización de sus sistemas administrativos, al menos en lo que se refiere al Registro de Mutualistas, datos personales e historia mutual de los mismos.

A tal efecto, se adquiere el equipo informático acorde con la tecnología disponible en la época que, basado en un único "procesador", proporciona a través de varias "pantallas" acceso a una base de datos centralizada, cuyo diario mantenimiento permitió cubrir las necesidades de información que el momento requería, aunque la gestión cotidiana de archivo, correspondencia, etcétera, seguía llevándose necesariamente de forma manual.

Once años después (principio de los años noventa), los órganos directivos de Previsión Mutua, se encuentran ante una perspectiva totalmente nueva, pues los antiguos equipos carecen ya de la capacidad necesaria de gestión de datos.

El nivel de intercambio de correspondencia con Colegios y Mutualistas, las nuevas obligaciones

oficiales y fiscales, la responsabilidad de inversión de mayores magnitudes económicas, importantes volúmenes de archivo, así como la necesidad de automatizar el resto de las labores administrativas con objeto de evitar costosas ampliaciones de plantilla, plantean el inaplazable camino hacia la *informatización total* de la gestión.

► **PREMAAT se ha dotado de un sistema informático abierto, aprovechando los equipos anteriores**

Es con la incorporación del nuevo Gerente, en febrero de 1991, cuando se decide acometer la tarea de modernización necesaria. Muchas son las dudas que surgen respecto a los nuevos sistemas a adoptar, tanto en cuanto a plataformas, como a sistemas operativos y lenguajes de programación para el nuevo periodo. Se

pretendía dotar a PREMAAT de un sistema "abierto" que permitiera futuras ampliaciones con el total aprovechamiento de equipos anteriores y operando en los estándares más conocidos. La decisión, en cuanto a sistema operativo, se decanta a favor de MS-DOS de Microsoft, que resulta ser la

plataforma más instalada a nivel mundial. En cuanto a los equipos se opta por ordenadores compatibles "PC", basados en el procesador Intel 386, ejecutando el moderno "Interface Gráfico de Usuario" Windows 3.0.

De esta manera, y con la adecuada formación del personal, quedan resueltas las necesidades ofimáticas de la Entidad, a través de aplicaciones estándar como hojas de cálculo, procesadores de texto, etcétera, así como una aplicación realizada "a medida" para gestionar la Base de Datos de Mutualistas, que ha de mantenerse permanentemente actualizada. Todas las estaciones de trabajo (PC's), optimizan y comparten sus recursos, siendo conectados en un entorno de red local Novell 386, que también se manifiesta como el más implantado estándar de conexión. Era también preocupación de la Junta de Gobierno, dar una solución eficaz al voluminoso y desaprovechado espacio que venía ocupando el archivo de expedientes de Mutualistas, que restaba ambiente operativo en las oficinas además de representar su mantenimiento en las mismas un elevado riesgo de deterioro (incendio, robo, etcétera), con la consiguiente pérdida irreparable de documentación almacenada a lo largo de la historia de PREMAAT.

La solución vino dada por la instalación de un moderno siste-



ma de Archivo Documental, basado en soportes ópticos de almacenamiento. Los documentos, sometidos a la previa lectura de un escáner, son posteriormente almacenados e indexados a través de un procedimiento informático, en discos de tecnología óptica (no borrables) con una capacidad inicial de 22 gigabytes (22 millones de caracteres). La información puede ser recuperada e impresa en cualquier momento con una gran calidad y velocidad.

Los documentos originales serán posteriormente recluidos en un lugar preparado para su seguridad

y de muy inferior coste de mantenimiento.

El tercer gran reto de Previsión Mutua en cuanto a la modernización de sus sistemas es la futura conexión con las Sedes Colegiales, al objeto de intercambiar por red telefónica cuantos datos sean necesarios para una mayor operatividad y descarga de trabajo en las mismas, así como un mejor y más integral servicio a los Mutualistas. Se está ya trabajando en las aplicaciones de gestión necesarias y, en no muy lejano plazo, se iniciarán experiencias con algunas Sedes en este sentido.

Los nuevos estatutos

Han transcurrido seis meses desde la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas y Delegados que aprobó la reforma de algunos artículos de los Estatutos, y cuatro desde que el 1 de enero de 1992 entraron en vigor.

El pasado mes de febrero se remitió un ejemplar de los mismos a todo el colectivo para que, en todo momento, fueran conocedores de su contenido y se celebró en nuestra Sede central una convención de empleados de todos los Colegios para analizar detenidamente las modificaciones introducidas con el fin de que ellos, a su vez, puedan in situ informar al colectivo y colaborar con los mutualistas o beneficiarios en la resolución de cuantos temas se les puedan plantear.

A su vez, se han enviado escritos a aquellos mutualistas o beneficiarios que, de alguna forma, les afectaban más directamente las mejoras introducidas, informándoles de las mismas y de sus derechos a solicitarlas o a percibir las, según los casos.

Con ello se ha pretendido, en todo momento, dar la máxima difusión a dicha reforma, utilizando no sólo la letra fría de unos estatutos, sino el calor humano de una misiva personal, de una charla

con su propio Colegio o de la celebración de asambleas colegiales, con asistencia, en algunas de ellas, no sólo del delegado de PREMAAT sino de algún miembro de su Junta de Gobierno, en el transcurso de las cuales se han debatido los diferentes temas concernientes a nuestra mutualidad y, muy especialmente, a las mejoras introducidas en esta reforma estatutaria.

Sin perjuicio de que, en el futuro, se vaya profundizando más detenidamente en cada una de las modificaciones introducidas, entendemos que cuatro meses de vigor es tiempo suficiente para efectuar un análisis global de sus consecuencias prácticas que, dejando aparte temas filosóficos o de forma, podríamos concretarlos en dos grupos: inscripciones y prestaciones, y, dentro del segundo, la mejora individual de éstas.

En cuanto a la inscripción, se sigue manteniendo la obligatoriedad de afiliación a PREMAAT

para todo Aparejador o Arquitecto Técnico inmediatamente después de su primera colegiación.

La inscripción se puede efectuar en las prestaciones básicas o en las básicas más las ampliadas. Es decir, desaparecen los antiguos Grupos A y B, de forma que la afiliación es a PREMAAT y todos los mutualistas tienen acceso a todas las prestaciones, no como anteriormente, en que algunas eran específicas del Grupo A y otras del Grupo B.

Evidentemente, a los mutualistas inscritos en el antiguo Grupo B, al pasar a las prestaciones ampliadas, se les han conservado todos los derechos que ya tenían en dicho Grupo, beneficiándose de la unificación de prestaciones al poder percibir, a partir del 1 de enero pasado, la ayuda por accidente o ayuda por fallecimiento que no estaban recogidas en el antiguo Grupo B.

Para poder acogerse a las prestaciones ampliadas es imprescindible el estar inscritos en las básicas. La inscripción a aquéllas se puede efectuar simultáneamente con la de las básicas o con posterioridad.

Los mutualistas inscritos en las prestaciones ampliadas podrán causar baja en éstas y posterior alta en las condiciones detalladas en el artículo 48 de los Estatutos, independientemente de su inscripción en las prestaciones básicas.

Referente a las prestaciones, la novedad más significativa y de mayor consideración para los mutualistas ha sido la unificación de aquéllas. A partir del pasado 1 de enero y, en aquellos casos en que el hecho causante tenga lugar con posterioridad a esta fecha, todos los mutualistas, ya estén inscritos en las prestaciones básicas, ya lo estén en éstas y en las ampliadas, pueden percibir la totalidad de las prestaciones, variando sólo la cuantía de las mismas; a nivel general, en función de la cuota que satisfagan y, en cada caso particular, según las cotizaciones efectuadas y a efectuar.

▶ Para acogerse a las prestaciones ampliadas es imprescindible estar inscritos en las básicas



Así pues, a partir de la entrada en vigor de la reforma estatutaria, a las prestaciones básicas se han añadido las pensiones de viudedad y por hijos minusválidos y los subsidios de nupcialidad y natalidad que no estaban recogidos en el Grupo A. En las prestaciones ampliadas, la ayuda por fallecimiento y la prestación por accidente que no contemplaban el antiguo Grupo B.

Con ello, no sólo se ha simplificado el sistema sino que, en muchos casos, se percibirán prestaciones que antes no se recibían o se verán incrementadas hasta en un 100% o más.

En cuanto a la pensión de orfandad, cuya percepción estaba fijada hasta los 21 años, se ha incrementado este plazo hasta los 25 años, de forma que todos los huérfanos la seguirán percibiendo hasta esa edad. Por otra parte, ha desaparecido la limitación de la cuantía total que, con anterioridad no podía ser superior al máximo

vigente por jubilación, percibiendo a partir del pasado día 1 de enero por cada huérfano, sea cual fuere su número, la cuantía fijada en el cuadro de prestaciones.

Asimismo se consideró la situación de aquellos mutualistas inscritos en PREMAAT el 1 de enero de 1992 con hijos minusválidos y que no percibían esta prestación, estableciéndose que puedan solicitarla en el plazo de un año, siempre que reúnan los requisitos del Artículo 42 de los Estatutos.

Otra novedad altamente interesante es la posibilidad de la mejora individual de las prestaciones de jubilación y de viudedad recogidas en el Artículo 49 de los Estatutos, de forma que, cada mutualista puede percibir una jubilación o causar una viudedad a medida de sus deseos o posibilidades, mediante aportaciones dinerarias y en la forma establecida en el citado Artículo. La cuantía a satisfacer puede ser efectuada de

una sola vez, en cuotas mensuales o mixtas, hasta alcanzar los 65 años de edad, o hasta el fallecimiento del mutualista si se produjera antes de esa edad y su importe está en función de las pesetas que se deseen comprar y de la edad del mutualista para la compra de pensión de jubilación y de su edad y la del cónyuge para la de viudedad.

Con ello, de una forma más ventajosa que las existentes en el mercado y sin necesidad de acudir a otros medios, pueden los mutualistas de PREMAAT incrementar su pensión de jubilación o la de viudedad a su gusto y manera.

Sin perjuicio de ir ampliando estos conceptos en el futuro, si algún mutualista está interesado en alguna aclaración o desea formular alguna consulta, puede efectuarla a través del Colegio o en nuestras oficinas centrales, ya sea personalmente, por escrito o gratuitamente a través del teléfono 900 / 10 13 89.



PREMAAT

PREVISIÓN MUTUA DE APAREJADORES
Y ARQUITECTOS TÉCNICOS

FICHA PERSONAL DEL MUTUALISTA

El pasado mes de febrero se envió a todos los mutualistas en situación de activo la ficha individualizada, cuyo modelo figura a continuación.

Dicha ficha contiene los datos personales y situación familiar del mutualista, los periodos de cotización que lleva computados y los que puede cotizar hasta la edad de 65 años, con una fórmula matemática del cálculo de la pensión de jubilación, aplicando la cual resulta fácilmente calculable lo que le corresponda a partir de los 65 años.

Asimismo, se reflejan en ella las cifras bases de prestaciones vigentes para 1992 y las percepciones individualizadas de las posibles prestaciones en función de sus propios periodos de cotización, cifras-base de cada periodo cotizado y el tiempo reconocido.

Considerar que las percepciones individualizadas serán inamovibles sería tanto como hacer futurismo y aceptar que PREMAAT quedaría desfasada con el tiempo. Evidentemente, esta información corresponde a las expectativas vigentes, es decir, a las prestaciones que percibirá el mutualista en

el caso hipotético de que el hecho causante de la prestación se produjera en el año 1992 o no sufriera modificación en el futuro ni las bases técnicas ni las cifras-base.

Como es lógico, estas expectativas varían con el tiempo y, afortunadamente, todos confiamos en que a muy corto plazo las convierta en una más halagüeña realidad.

Por ello, y con el fin de que todo el colectivo esté informado en cada momento de su situación mutua, cada año se seguirá remitiendo esta ficha, modificando en ella las variaciones que se produzcan en dicho periodo, tanto en lo personal como en lo referente a las expectativas en las diferentes prestaciones.

En el supuesto de que algún mutualista no la hubiera recibido, agradeceremos nos lo comunique para hacerle llegar un duplicado. Asimismo y de encontrar algún error, omisión o falta de algún dato, rogamos nos lo indiquen con el fin de subsanarlo y tener, en todo momento, actualizados los mismos.



Convocatoria

Junta General Ordinaria

Fecha: 29 de mayo de 1992.

Lugar: Salón "El Doblón" del hotel Meliá Castilla, Capitán Haya, 43. Madrid.

Hora: 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda convocatoria.

Orden del día

Punto nº 1: Informe del Presidente sobre la marcha de la actividad de MUSAAT.

Punto nº 2: Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de Distribución de Resultados, en relación con el ejercicio 1991.

Punto nº 3: Fijación de la Cuota de Incorporación.

Punto nº 4: Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración.

Punto nº 5: Elecciones para la renovación de los cargos de vicepresidente, vocal de Asuntos Económicos y vocal nº 4 (por 3 años) y para la provisión de las vacantes

de los cargos de vocal nº 2 (por un año) y vocal nº 3 (por 2 años) del Consejo de Administración, que se llevarán a efecto en la forma estatutaria y de acuerdo con la normativa aprobada en el Consejo de Administración de 26 de marzo de 1992.

Punto nº 6: Propuesta de texto de modificación de Estatutos, para su elevación a la Junta General Extraordinaria.

Punto nº 7: Propuestas del Consejo de Administración para su aprobación, si procede, sobre las cuestiones siguientes:

7.1. Siniestralidad y tratamiento de la misma.

7.2. Responsabilidad civil corporativa.

7.3. Primas diferenciadas.

Punto nº 8: Ruegos y preguntas.

Punto nº 9: Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión, con designación de los tres socios que han de firmar la misma.

Se recuerda a los asociados a los efectos oportunos:

1. Todos los asociados que estén al

corriente de sus obligaciones, podrán asistir, personalmente o por representación, a las Juntas Generales, previa acreditación de tal extremo (artículo 17.1 de los Estatutos).

2. Las representaciones para la Junta sólo podrán otorgarse a favor de otro asociado, por escrito y específicamente para cada reunión, debiendo consignarse el número de póliza y ramo, así como los nombres de representado y representante. *La delegación habrá de presentarse, con tres días hábiles de antelación a la fecha de la reunión, en las oficinas de la Entidad, para que por sus Servicios se compruebe la situación de vigencia de la póliza, sin cuyo requisito no surtirá efecto alguno la delegación (artículo 17.2 de los Estatutos).*

3. Todo asociado tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe escrito formulado por el Consejo de Administración con la justificación de la misma, y la facultad de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 6 de abril de 1992
El Presidente

Noticias

■ Los Aparejadores dicen que no se entrometen y cumplen la ley. Antonio Sánchez Ródenas, ex presidente de la Asociación de Arquitectos Técnicos de Administración Local (ASATAL), señala que las *intromisiones* de los Aparejadores en las competencias, de los Arquitectos —denunciadas por el decano del Colegio de Arquitectos de Madrid (COAM), Luis del Rey— no son otra cosa "que la aplicación de la Ley de Atribuciones 12/86, que establece, entre otras cuestiones, la facultad de realizar determinados proyectos, entre los que se en-

cuentran los de rehabilitación. Tras cinco años de aplicación, es evidente que se ha consolidado la aceptación social".

■ El sector del Seguro de Automóviles consiguió el año pasado frenar el ritmo de crecimiento de las indemnizaciones por víctimas mortales de accidentes de tráfico. En 1991 las indemnizaciones crecieron un 14,09%, frente a un incremento del 34,17% registrado en 1990, según datos de ICEA.

■ El sector seguros creció el pasado año un 13%, cifra inferior a la del año anterior. Este descenso se

explica, según el presidente de UNESPA, Félix Mansilla, por la reducción en las compañías de la contratación de seguros de automóviles.

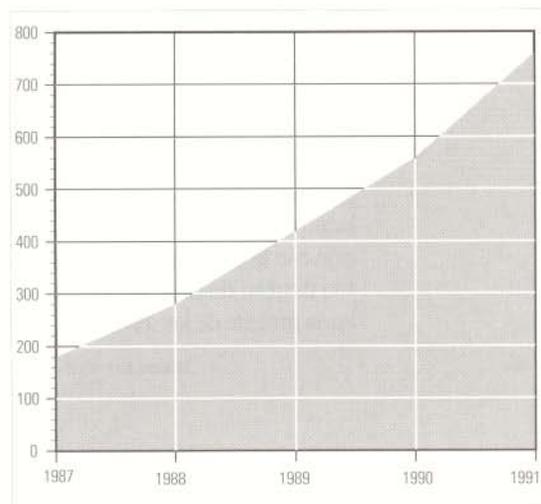
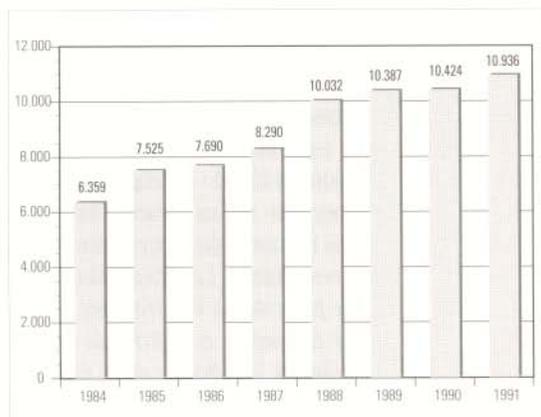
■ A más dinero más seguros. Las personas con mayor capacidad económica son también las que más seguros contratan, según el informe elaborado por FRS Ibérica, en el cual se destaca está creciendo el interés por salvaguardarse frente a la *responsabilidad civil*, correspondiendo el mayor porcentaje a los profesionales liberales, seguido de profesionales con estudios medios, comerciantes y de pequeños empresarios. ■



DATOS MEMORIA 1991

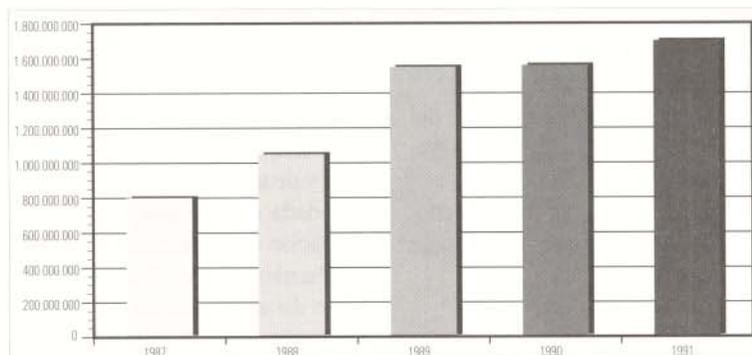
Mutualistas

A lo largo del año 1991, el número de mutualistas ha experimentado un aumento considerable respecto al año anterior, habiéndose alcanzado la cifra de 10.936.



Primas*

Primas totales percibidas sin impuestos



RAMO	1987	1988	1989	1990	1991
R.C. GENERAL	770.310.435	1.019.468.662	1.527.515.867	1.532.575.694	1.671.536.027
ACCIDENTES	16.678.697	16.283.458	13.998.789	16.545.079	21.173.890
MULTIRRIESGO HOGAR	312.677	1.355.848	1.397.615	6.422.973	6.871.494
T.R. CONSTRUCCIÓN	-	-	-	637.331	470.984
TOTAL	787.301.809	1.037.107.968	1.542.912.271	1.556.181.077	1.700.052.395

Provisiones técnicas*

El total de las Provisiones constituidas para siniestros pendientes de declaración para prestaciones, riesgos en curso y desviaciones de siniestralidad.

	1987	1988	1989	1990	1991
R.C. GENERAL	1.738.730.153	2.684.162.374	4.111.829.550	5.605.184.704	7.458.579.027
ACCIDENTES	5.936.400	11.240.250	8.830.500	8.715.000	6.813.325
MULTIRRIESGO HOGAR	-	2.940	652.435	540.815	3.890.351
T.R. CONSTRUCCIÓN	-	-	-	-	203.362
TOTAL	1.744.666.553	2.695.405.564	4.121.312.485	5.614.440.519	7.469.486.055

*Incluido coaseguro

Capitales propios

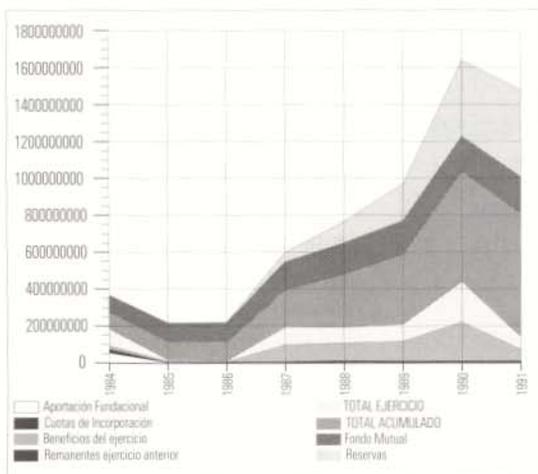
Las cifras que se reflejan en Fondo Mutual y Reservas Voluntarias para los Ejercicios considerados se han obtenido añadiendo las cuotas de incorporación del propio año, los Beneficios distribuidos según aprobación de la Junta General Ordinaria y propuesta del Ejercicio 1991, así como los remanentes de ejercicios anteriores, todo ello después del pago del Impuesto de Sociedades.

	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	TOTAL
Aportación Fundacional	52.000.000	-	-	-	-22.500.000	-22.500.000	-	-	7.000.000
Cuotas de Incorporación	21.492.000	1.797.000	3.088.000	5.102.000	10.335.000	8.000.000	7.675.000	9.480.000	66.969.000
Beneficios del ejercicio	18.589.904	6.408.346	1.533.035	91.542.430	97.037.408	107.729.160	212.311.048	60.148.074	595.298.405
Remanentes ejercicio anterior	-	-	49.455	437.051	71.360	-108.800	-420.001	331.000	360.065
TOTAL EJERCICIO	92.081.904	8.205.346	4.670.490	97.081.481	84.943.768	93.120.360	219.566.047	69.959.074	669.628.470
TOTAL ACUMULADO	92.081.904	100.287.250	104.957.740	202.039.221	286.982.989	380.103.349	599.669.396	669.628.470	
Fondo Mutual	92.081.904	100.287.250	104.957.740	150.000.000	170.335.000	180.000.000	187.675.000	197.155.000	
Reservas	0	0	0	52.039.221	116.647.989	200.103.349	411.994.396	472.473.470	



DATOS MEMORIA 1991

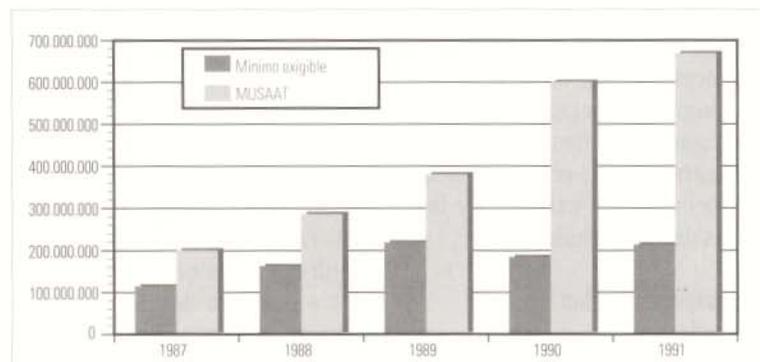
Capitales propios



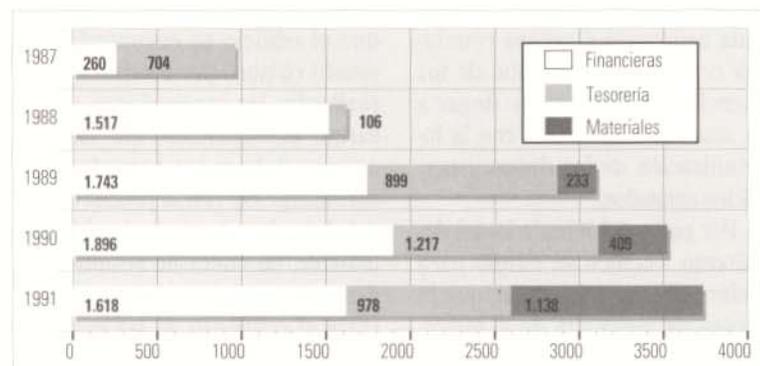
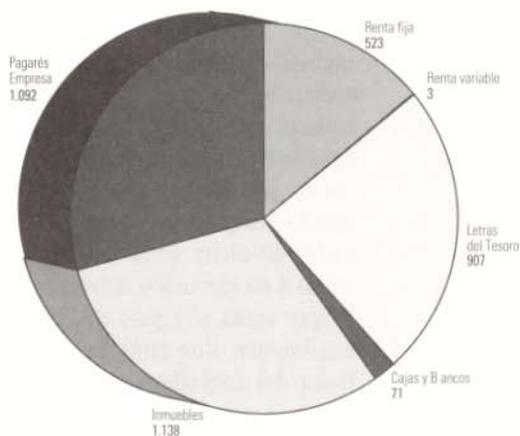
Margen de solvencia

El Patrimonio Propio no comprometido para cubrir el Margen de Solvencia garantiza ampliamente los requerimientos legales, según se desprende de su evolución.

	1987	1988	1989	1990	1991
MÍNIMO EXIGIBLE	115.144.000	163.484.000	219.506.000	184.642.000	214.166.000
MUSAAT	200.967.000	287.052.000	380.349.000	600.561.000	669.297.000
%	175	176	173	325	312



Inversiones y Tesorerías 1991



Resultado del Ejercicio

Calculadas las provisiones técnicas, según criterios actuariales y llevadas a cabo las amortizaciones pertinentes, el resultado del ejercicio antes de Impuestos es de pesetas 79.518.999; después de la deducción de impuestos es de pesetas 60.148.074, que el Consejo de Administración propone a la Asamblea General se distribuya en la forma siguiente: Para Reservas Voluntarias: 60.148.074

Como la vida misma

Hechos

En junio de 1986 se recibe Parte de Comunicación de Daños, adjuntando la querrela criminal interpuesta por la arrendataria de un local de negocios contra los intervinientes en el proceso de construcción iniciada en el solar colindante a su negocio, es decir, Téc-

nicos, entidad constructora y promotora, que en este caso concreto era la Administración Pública y contra el propio Ayuntamiento del lugar de los hechos, como consecuencia de los daños sufridos al derrumbarse la medianera del local ocupada por la querellante. Situación que provocó que, por

parte del Ayuntamiento se decretare el estado de ruina inminente de todo el edificio, disponiendo su inmediato desalojo, requiriendo a los propietarios para que procedieran a su derribo y seguidamente se abriera expediente sancionador en relación con las posibles responsabilidades a exigirles.

El Decreto de la Alcaldía dejaba entrever que el motivo del de-



rumbe podía ser la falta de ejecución de unas obras ordenadas en mayo de 1984 a los propietarios del edificio, evidenciado a su vez que, la causa directa e inmediata del gravísimo siniestro eran las obras que se estaban llevando a cabo en el solar colindante. Esto motivó que de inmediato la arrendataria del local desalojada encargara a un arquitecto que realizara un informe, del que resultó la indudable responsabilidad de las personas y entidades querrellados.

Interpone la querrela criminal por el delito de daños por imprudencia, suplicando que decretare el procesamiento, en su caso, de los querrellados, exigiéndoles, solidariamente, la fianza necesaria para garantizar las responsabilidades pecuniarias exigibles y las costas del procedimiento.

Descripción de las actuaciones

Simultáneamente a la admisión a trámite de la querrela, la perjudicada promovió diversas reuniones con la representación de los querrellados al objeto de llegar a un acuerdo en relación con la indemnización de los daños y perjuicios causados.

Por parte del letrado del Arquitecto Técnico se exigió para poder sentarse a negociar que la exponente desistiera de la querrela interpuesta, condición que fue admitida, decretándose el sobreseimiento y archivo de la querrela en febrero de 1988.

Iniciadas las conversaciones, la actitud generalizada de los intervinientes en ellas era negar su implicación en los hechos. Ante tal situación, la perjudicada optó por acudir nuevamente a la vía judicial, esta vez ante la jurisdicción civil, pero para ello, siendo demandadas dos Administraciones, antes debió cumplir con el requisito legal de la reclamación previa en vía administrativa.

Presentándose los oportunos escritos ante las dos Administraciones, éstas rechazaron toda responsabilidad en los hechos relatados.

Presentada por tanto, la demanda en reclamación de la cantidad de 15 millones de pesetas contra las mismas personas y entidades antes querrellados y ahora también contra los propietarios del edificio siniestrado.

El Juez, a la vista de las pruebas presentadas, entra en el fondo del asunto, con el deseo de determinar cuál fue la causa del derrumbamiento, observando que en los dos informes que obran en el proceso, el presentado por la actora y el elaborado por el perito designado en las actuaciones, son radicalmente contradictorios, pues mientras el primero centra la causa del derrumbamiento en las obras que se realizaban en el solar colindante, el segundo considera que el edificio se encontraba en estado ruinoso por no haber sido realizadas las reparaciones necesarias. Considerando que ambas causas deben ser tomadas en consideración como productoras del daño, las obras en el solar colindante, su conexión resulta evidente por la relación cronológica entre el comienzo de las mismas y el siniestro, circunstancia que se agrava con las declaraciones del perito de la actora al manifestar que a dichas obras debieron adoptarse las necesarias medidas de seguridad, aunque también debe aceptarse la situación en la que se encontraba el inmueble por ser evidente la falta de reparaciones necesarias en el mismo, al haber hecho caso omiso los propietarios de las obligaciones impuestas por el Ayuntamiento en el año 84.

Concluye condenando, a los intervinientes en las obras colindantes, porque la necesidad de adoptar medidas de seguridad alcanza a sus conocimientos y además era apreciable por la situa-

► **La Administración debe responder de sus actos, lo mismo que los particulares**

ción del inmueble colindante, a los propietarios del edificio por el incumplimiento de la obligación impuesta por el Ayuntamiento, y a este último por que, conecedor de dicha situación, no procedió a su ejecución.

La meritada sentencia fue objeto de apelación por todos los condenados y en la Audiencia se revoca la sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia condenando por los daños al Ayuntamiento y a los propietarios de la casa derrumbada, exonerando de toda responsabilidad a los intervinientes en la obra colindante, en base a considerar que el evento dañoso no se ha de buscar en ésta sino en el estado ruinoso de la casa abocada inevitablemente a su derrumbamiento. Imputando la responsabilidad de los daños por este hecho conjunta y solidariamente a la propiedad y al Ayuntamiento, la primera porque habiendo sido requerida incluso en vía de apremio para la ejecución de las obras de nueva reparación, las mismas no fueron realizadas manteniendo el edificio en lamentable estado y al segundo porque no obstante, conecedor de dicha situación, no procedió a su ejecución subsidiaria a la que venía obligado no ya sólo legalmente, sino también dado el tenor del apercibimiento efectuado en el año 1984 que establecía que en el supuesto de no cumplir lo indicado se procedería, en su caso, a la ejecución subsidiaria y a la liquidación por el procedimiento de apremio, es decir, repercutiendo el costo de la obra a la propiedad.

Situación actual

En febrero de los corrientes nos ha sido notificado el fallo, el cual valientemente ha estimado la responsabilidad de los condenados en una omisión de la obligación de hacer, estableciendo que es innegable la posibilidad de que cualquier entidad administrativa deba responder por culpa o negligencia junto con los particulares cocausantes del perjuicio.

Las ilustraciones de este cuadernillo proceden del libro L'ENCYCLOPÉDIE (L'ART DU VERRE), Diderot y D'Alembert, Inter-Livres, Paris.

SEGÚN DOS ESTUDIOS DEL COAAT DE BARCELONA Y DEL GEHO

Los errores del proyecto primera causa de los siniestros



Las fisuras en los forjados son las deficiencias más frecuentes.

Los errores del proyecto son la primera causa de los siniestros, un 45%, según los datos del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona, referidos a las viviendas de la comarca de Barcelona, durante 1991.

Otro estudio, elaborado por el Grupo Español del Hormigón (GEHO) establece que el 32% de las lesiones aparecidas en las estructuras de los edificios, después de estar terminados, son consecuencias de errores cometidos durante la proyección de la obra. La encuesta de GEHO se ha hecho sobre una muestra de mil edificios con problemas, en toda España. Este estudio revela que el segundo motivo de las deficiencias está en los materiales utilizados para construir, con un 30%, seguidos de los defectos en la ejecución de obras, con un 26%.

La mayoría de las deficiencias, según el estudio de GEHO, aparecen en forma de fisuras en los forjados, un 39% y en las vigas, un 38%. El estudio del Colegio

de Barcelona coincide con el de GEHO al situar las fisuras como primer tipo de deficiencias, aunque sólo con un 31%. Este estudio sitúa a las humedades, con un 25%, en segundo lugar en los tipos de siniestros.

Un 8,9% de los edificios que fueron incluidos en esta muestra tuvieron que sufrir arreglos cuyo coste fue superior al 30% de la inversión inicial. La demolición se produjo en menos de un 2% de estos edificios.

Según los datos del Colegio referidos exclusivamente a las comarcas de Barcelona, los errores de ejecución son la segunda causa de las deficiencias, con un 23%, seguidos por la utilización de materiales defectuosos (un 18%). La falta de mantenimiento por parte del usuario es causa de un 11% de los siniestros según este estudio.

En general, las reclamaciones por siniestros en edificios y viviendas presentan una tendencia a crecer. En 1991, el

número de reclamaciones aumentó en más de un 20%, con relación al año anterior. Se producen cada vez más reclamaciones de usuarios, fundamentalmente comunidades de propietarios. Según el Colegio de Barcelona, las causas técnicas de los siniestros y deficiencias de la construcción en viviendas nos sitúan a nivel europeo y muestran dónde se preciaría intervenir para asegurar una mejor calidad para las viviendas.

En España ya se han presentado diversas propuestas para armonizar el control de la calidad con el resto de los países comunitarios, en el sentido de fijar una garantía de diez años para la obra principal; de dos años para el buen funcionamiento de las instalaciones y de un año para los acabados. Es creencia admitida que el propio mercado impondrá, en los próximos años, mejores condiciones de calidad en las obras.

Los cambios más importantes vendrán a partir de 1993, una vez que las máximas instancias comunitarias aprueben, a propuesta de la Comisión, una directiva comunitaria que fije las responsabilidades en materia de construcción de viviendas. Los Estados miembros deberán crear comités permanentes con capacidad para determinar los requisitos y garantías en la terminación de edificios.

En espera de la anunciada Ley de Ordenación de la Edificación, que según fuentes no oficiales debería ser aprobada por el Gobierno antes del verano, para después debatirla en las Cortes, en la actualidad en nuestro país la normativa existente hace recaer la responsabilidad sobre la empresa constructora o en su caso el contratista de la obra, tanto en los casos de ruina que aparezcan en los diez años siguientes a la finalización, como en los que se produzcan por incumplimiento de contrato en los 15 años siguientes. Pero la práctica es que, como muchas de empresas desaparecen después de terminar la venta, los jueces suelen pedir responsabilidades a los técnicos que han intervenido en el proceso de edificación.



El primer elemento del sistema es el centro servidor de información.

OFRECE UNA GAMA DE PRESTACIONES CASI INAGOTABLE

El centro informático del Colegio de Sevilla

El Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Sevilla ha sido la primera corporación profesional española en disponer de un sistema informático con prestaciones prácticamente ilimitadas y con capacidad para soportar, además de la mecanización del propio Colegio, la conexión a un Servicio Avanzado de Telecomunicaciones (SAT), con doble línea (*videotex* y RTC), es decir, con facultad de servicio y recepción. Es lo que, en lenguaje muy de hoy, se define como sistema interactivo. El sistema es el resultado de un acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria del

Colegio, del 10 diciembre de 1990, y ratificado en la Junta General Ordinaria de 29 de abril de 1991. Su financiación se apoya en subvenciones de la Dirección General de Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes, con cargo a los fondos del Programa Star de la Comunidad Europea.

Descripción técnica

Decididamente impulsado por la Junta de Gobierno que preside José Antonio García Amado, el Centro de Servicios creado por el Colegio de Sevilla está dirigido por el colegiado Antonio González, en tanto que su ope-

ratividad técnica está confiada al joven técnico en informática Bonifacio García Moreno.

Es justamente Bonifacio García quien nos ofrece una sucinta descripción técnica del Centro de Servicios, que está constituido por dos elementos claramente diferenciados y, al mismo tiempo, unidos muy estrechamente.

El primer elemento es el centro servidor de información, equipado con un ordenador Hewlett-Packard 9000, modelo 842, que trabaja bajo sistema operativo Unix, fuente de recursos para el resto del centro, al que se conectan los terminales de los colegiados y entidades en dos formas distintas de comunicación, una de ellas a través de la red Iber-tex al centro del Colegio —para consulta a bases de datos e información colegial concreto, así como para mensajería entre terminales— y la otra, designada como X.28/X.25, para emulación de terminal distante del sistema y transferencia de ficheros, de forma que se pueden enviar trabajos al centro situado en la sede colegial.



El centro de cálculo tiene capacidad para el diseño asistido.

El segundo elemento, el sistema técnico, tendrá asignada la realización de trabajos técnicos de los colegiados (CAD, cálculo de estructuras, mediciones y presupuestos, etcétera), ya sea mediante la presencia del profesional en la sede colegial o a través de la recepción de ficheros según las posibilidades de la propia comunicación X.28/X.25.

El sistema técnico está dotado de un equipo HP-488, que funciona a 33 Mhz, con 400 Mb en disco y conectado a una tableta digitalizadora AO y un *plotter* AO para la toma de datos de planos y realización gráfica de los mismos; una tarjeta gráfica de alta resolución y un monitor de 20 pulgadas, además de un equipo HP-386/QS, con disco de 80 Mb y tarjeta gráfica VGA, y una impresora de líneas.

Un abanico de prestaciones

Antonio González, por su parte, nos ofrece una visión panorámica de la ancha gama de prestaciones del nuevo centro de servicios del Colegio de Sevilla, cuya implantación ha supuesto una profunda reestructuración del sistema informático colegial que ha venido sien-

do utilizado. Insiste en que el nuevo sistema se diversifica en dos direcciones primordiales: la de un centro servidor de información y la de un centro de cálculo con capacidad para el diseño asistido, el *plotteo* de planos, la confección de estudios de precios, etcétera.

El centro servidor de información suministra lo mismo información extraída de la base de datos del propio sistema que información generada por el Colegio, y que pueda ser de interés para los colegiados que disponen de terminal. Gracias a su canal de retorno, el centro está también capacitado para recibir y archivar información procedente de los terminales en poder de los colegiados incluidos en la red y de las diferentes entidades a las que habrá que recurrir con mucha frecuencia en demanda de datos, como pueda ser, entre otras, el PAE de la Diputación Provincial de Sevilla, el Instituto Andaluz de Tecnología, el BEDEC del Instituto Catalán de Tecnología de la Construcción, el Urbisoc del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o los fondos bibliográficos del Instituto Nacional de la Administración Pública.

Se puede decir que la versatilidad del sistema es casi inagotable. Para empezar, descansa sobre la facultad que puede ser sustancialmente ampliada en el futuro. Esta singular capacidad de comunicación permite un flujo insospechado de información en todos los sentidos, es decir desde el centro a los terminales, desde éstos hacia el centro y de los terminales entre ellos. La gran capacidad del sistema permite, además, realizar ofertas selectivas de información, ya que el centro está en situación de facilitar lo mismo datos que podríamos calificar como *de dominio público* —listados de profesionales a manera de *páginas amarillas*, actividades formativas y culturales del Colegio, bolsa de trabajo, etcétera— que información más restringida a la que sólo se pueda acceder mediante la utilización de una clave, y también información rigurosamente confidencial, sólo a disposición de quienes posean claves con carácter exclusivo.

Experiencia piloto

Uno de los aspectos más sugestivos del trabajo que despliega el nuevo centro de servicios es, sin duda, el de la mensajería electrónica, por el que el asociado puede conocer, entre otras cosas, detalles sobre los fondos de la biblioteca colegial o sobre el material profesional que la corporación tiene al servicio de los colegiados. El asociado puede saber si un libro o un instrumento están o no disponibles y puede, en el caso de que no lo estén, formular una reserva para su utilización ulterior.

El sistema permite, además, el intercambio de información entre colegiados titulares de terminales, lo mismo que el aporte de datos y sugerencias desde los terminales al centro.

Como puede verse, el nuevo centro de servicios instalado en el Colegio de Sevilla responde, por su eficacia, a las más fuertes interpelaciones que un complejo informático pueda encarar. Y en este sentido está considerado como verdadera experiencia piloto, que está siendo objeto de estrecho seguimiento por una entidad cuya razón de ser es, por definición y por principio, la comunicación: la compañía telefónica.

FRANCISCO ANGLADA

ENRIQUE GÁLVEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE LA EUAT DE GRANADA

‘Complementamos la técnica con una formación humanística’

Con una vida entera dedicada a la docencia, Enrique Gálvez ha sido profesor de veinte promociones de Arquitectos Técnicos y por sus clases han pasado cerca de tres mil alumnos.

¿Cuáles son las principales características de la EUAT de Granada?

Esta Escuela se crea en el año 1968, algunas de sus actuales características son las de poseer un laboratorio de materiales en donde se pueden realizar todo tipo de ensayos referentes al control y calidad de los distintos materiales empleados en construcción; un aula taller de maquetería, perteneciente a la asignatura de Construcción; un laboratorio de fuego para la calificación de los materiales empleados en los distintos revestimientos, paredes, suelos, etcétera; un aula de informática y un aula de diseño asistido por ordenador.

En el curso actual, 1991-1992, se encuentran matriculados en este centro 2.024 alumnos, siendo casi en su totalidad de matrícula oficial. La plantilla es de 79 profesores, de los cuales 6 son catedráticos, 45 son titulares, 25 son profesores asociados y 3 profesores ayudantes.

La duración real de la carrera, por término medio, es de 5,14 años de permanencia en el centro.

El nivel de formación que reciben los alumnos en este centro es el necesario para enfrentarse al trabajo profesional una vez terminada su carrera, teniendo en cuenta que no tratamos tan sólo de formarlos técnicamente, sino que intentamos complementarla con una formación humanística mediante otras actividades no técnicas, como cursos, conferencias, coloquios, visitas, viajes, etcétera.

Los informes recibidos de empresas,

donde nuestros alumnos realizan prácticas de formación antes de su incorporación al mundo profesional, han sido totalmente favorables en cuanto al conjunto de su formación; aunque somos conscientes de que todo es mejorable y por tanto esperamos conseguirlo con las actuaciones que estamos llevando a cabo en lo referente a los nuevos planes de estudios.

La EUAT que usted dirige mantiene un nivel alto en la demanda de las calificaciones para ingresar en la Escuela. ¿Quiere eso decir que la demanda actual es mayor que para otras carreras? ¿Qué dificultades deben superar los alumnos de nuevo ingreso? ¿Existe algún tipo de incompatibilidades dentro de la carrera?

La demanda de nuevo ingreso en esta Escuela viene acrecentada por ser muy pocas las carreras técnicas que en Granada se pueden cursar. Asimismo, la demanda de la sociedad, de un técnico con conocimientos amplios y consolidados en el terreno de la construcción, conlleva el que los alumnos a la hora de la preinscripción, para la elección de su carrera seleccionen ésta como una de las prioritarias, dando lugar a unas 1.000 solicitudes por curso en estos últimos años, limitándose la matrícula para el primer curso a 300 plazas, en función de la nota obtenida en la selectividad.

La mayor dificultad surge por limitación de plazas de nuevo ingreso debido a la falta de espacio en el centro. Otra dificultad sería la debida a la heterogeneidad de la procedencia de los alumnos que llegan aquí, pues por regla general los alumnos procedentes de Formación Profesional suelen adolecer de conocimientos básicos de aquellas asignaturas que no son técnicas y por el contra-

rio los procedentes de selectividad suelen tener más problemas con aquellas asignaturas técnicas y gráficas.

Las únicas incompatibilidades que existen en la carrera son las debidas a las asignaturas que llevan el mismo nombre e impartándose en diferentes cursos, así como el fin de carrera, que se realiza una vez que se han aprobado todas las asignaturas.

¿Qué posibilidades de trabajo tienen los alumnos de su Escuela, una vez terminados sus estudios? ¿Existe demanda suficiente en su entorno natural para el ejercicio de la profesión?

El título de arquitecto técnico habilita a quien lo ostenta para dirección de obra, asesoría técnica, tanto en la dirección de empresa como en los procesos de elaboración de los materiales relacionados con la construcción.

Es frecuente ver ofertas de trabajo en los tablones de anuncios de esta Escuela.

No tenemos constancia de que exista paro en este sector profesional.

¿Hasta qué punto participan los alumnos de su escuela de la herencia cultural y arquitectónica de Granada? ¿Condiciona esta herencia de alguna manera su especialización profesional?

Se imparten clases *in situ* de diferentes asignaturas, en monumentos y edificios singulares que enriquecen el conocimiento, no ya de tipo técnico, sino también el cultural. Las clases se prolongan con la participación en trabajos de rehabilitación, en la creación de modelos, etcétera, a partir de lo observado, bien como clase práctica de las asignaturas o como colaboración en empresas del sector.

La influencia de este legado cultural es grande si el alumno ha colaborado, de alguna manera, en los trabajos antes dichos, iniciándose una vía que, observamos, conduce a una posterior especialización y modo de enfocar sus conocimientos profesionales.

¿Cuenta la EUAT de Granada con suficientes recursos humanos y tecnológicos para impartir la formación adecuada? ¿Cómo es su profesorado? ¿Tienen los alumnos la posibilidad de acceder al profesorado, una vez terminados los estudios?



MANUEL BELLO

Los recursos nunca son suficientes, aunque bien es cierto que contamos con un capital humano que es capaz de optimizar los siempre escasos recursos tecnológicos y multiplicar su eficacia consiguiendo una formación aceptable en nuestros alumnos.

El profesorado de esta Escuela es muy variado. Contamos con un amplio número de arquitectos técnicos, ingenieros (industriales y de caminos), doctores y licenciados en Ciencias y Letras y arquitectos.

Entiendo que la pregunta se refiere a la posibilidad de incorporación como profesor de esta Escuela. En este sentido he de manifestar que actualmente son 28 los profesores de esta Escuela que han sido alumnos de la misma.

Aunque las reformas de las enseñanzas van en la línea de impartir una formación generalizada, lo cierto es que las diferentes escuelas de arquitectura técnica van especializándose en determinado tipo de actividades. ¿Sucede esto mismo en la EUAT de Granada? ¿Cuál es su opinión sobre el 2º ciclo en la enseñanza de la Arquitectura Técnica?

La palabra *generalista* habría que matizarla. Si por *generalista* se entiende que se va a profundizar poco en el conocimiento de las distintas materias que figuran en el Plan de Estudios, debo contestar que no es ésa la filosofía con la que estamos trabajando.

Si, por el contrario, *generalista* significa pasar por las diferentes materias transmi-

tiendo un conocimiento, no amplio, pero sí bien pensado y escogido a tenor de las exigencias observadas en el ejercicio profesional, sí estoy de acuerdo. En este sentido, la especialización en la EUAT de Granada irá evolucionando en cada caso según la sociedad vaya demandando.

En cuanto al segundo ciclo, quiero decir que debería ir dirigido a ocupar los conocimientos que en la actualidad no recibe el alumno pero sí están demandados imperativamente por la sociedad, como son los relacionados con la gestión de empresa, que no están resueltos por ninguna otra titulación de manera calificada.

¿Qué relaciones mantiene la Escuela que usted dirige con el entorno profesional, los colegios y las empresas de la edificación?

En la actualidad estamos colaborando ampliamente con empresas, con organismos oficiales y con el Colegio Profesional. Por tanto las relaciones son extraordinarias y la respuesta que recibimos de estas actuaciones es francamente satisfactoria y elogiosa, quedando nuestros alumnos calificados muy positivamente, como ya dije antes.

¿Cuáles son los principales rasgos de su actividad profesional y académica? ¿Cuál es su especialidad? ¿Qué balance hace de los años que lleva dedicados a la enseñanza universitaria?

Una vida entera dedicada a la docencia, profesor fundador de esta escuela desde 1968, promotor del laboratorio de materiales, impulsor del laboratorio del fuego..., todo ello como parte de la actividad que se deriva de ser doctor en Química y catedrático de la asignatura de Materiales de Construcción.

El balance de todos estos años lo estimo positivo aunque siempre, y por mi forma de ser, me exijo la mejora diaria.

Han salido de esta Escuela 20 promociones y todos los alumnos que las han integrado han pasado por mis manos, oscilando entre 2.500 y 3.000 alumnos. Esto satisface a cualquiera y mucho más si entre ellos cuento con muy buenos amigos y compañeros.

TOMÁS MARCÓS



Sede del Tribunal Supremo de Justicia.

RECONOCE LA CAPACIDAD DE PROYECCIÓN DE LOS AAT

Sentencia del Tribunal Supremo

Desde que los primeros conflictos de atribuciones, originados por la interpretación sesgada que un determinado colectivo profesional ha pretendido dar a la Ley 12/1986, llegaron al Tribunal Supremo, éste ha venido afirmando, indefectiblemente, la capacidad de proyección otorgada por la ley a los arquitectos técnicos.

El alto tribunal distinguía, con sentido común y lógica jurídica, entre la indudable capacidad legal del arquitecto técnico, otorgada por la Ley 12/1986, para proyectar obras de nueva planta, y la única limitación a esta capacidad establecida por la misma ley, la no competencia del arquitecto técnico cuando la construcción de una obra requiera un proyecto arquitectónico. El problema radica bien en la definición de este concepto jurídico indeterminado introducido

por la Ley 12/1986, proyecto arquitectónico, bien en la delimitación de las obras que precisan de este tipo de proyecto.

El Tribunal Supremo ya ha establecido en repetidas ocasiones que ante la indudable capacidad de proyectar de los arquitectos técnicos, y mientras persista la indefinición legal anteriormente señalada, sólo queda el procedimiento de analizar los conflictos planteados caso por caso.

La sentencia de 13 de diciembre de 1991, Sala Tercera de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, declara la suficiencia del proyecto redactado por el arquitecto técnico para la construcción cuestionada, una nave agrícola destinada a almacén, revocando así la sentencia de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 19 de diciembre de 1989.

El litigio se inició hace ya varios años, cuando el Ayuntamiento de Alcañiz denegó una licencia de obras para la construcción de un almacén agrícola de 198 metros cuadrados en una sola planta y con un presupuesto de ejecución material de 1.843.300 pesetas, por entender que el proyecto técnico presentado no estaba formulado por técnico competente al haber sido redactado por un arquitecto técnico.

La sentencia del Tribunal Supremo que comentamos se refiere en sus fundamentos de derecho a esta capacidad de proyección: "La ley reconoce a los arquitectos técnicos una cierta capacidad de elaborar proyectos, que se refiere a los de toda clase de obras y construcciones que, con arreglo a la legislación del sector de la edificación, no precisen de proyecto arquitectónico...". Así como a la necesidad de referir las atribuciones de los técnicos a su respectiva formación académica.

Esta sentencia del 13 de diciembre de 1991 reviste especial importancia, por ser la primera obra nueva, de las hasta ahora enjuiciadas por el Tribunal Supremo, en que la sala ha resuelto no requerir proyecto arquitectónico.

'L'Informatiu', nuevo concepto de la prensa profesional

Un célebre personaje llegó a decir que él prefería interpretar las leyes a redactarlas, aludiendo al enorme alcance de la facultad de interpretación y de las normas y ¿no es cierto que esta afirmación invita a una reflexión? No puedo menos que recordar los términos literales de la Ley 12/1.986, su preámbulo, que hace referencia a ese verdadero poder dimanante de la facultad interpretativa que ostentan los tribunales, en este caso en relación a la normativa anterior del año 1964. "A través de la expresada normativa vinieron a introducirse una serie de restricciones y limitaciones en el ejercicio profesional de dichos titulados que se han ido modificando y corrigiendo por el Tribunal Supremo, sentándose como cuerpo de doctrina jurisprudencial el criterio de que las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos serán plenas en el ámbito de su especialidad respectiva, sin otra limitación cuantitativa que la que se derive de la formación y los conocimientos de la técnica de su propia titulación" y su artículo segundo apartado 2 que confiere expresamente "la facultad de elaborar proyectos" a los Arquitectos Técnicos. Con la cita anterior sólo pretendía recordar la norma que el Tribunal Supremo debía aplicar en el presente caso y elogiar el respeto que el órgano jurisdiccional ha mantenido a su espíritu fundamental.

La sentencia, breve, poco más de tres páginas incluyendo antecedentes de hecho y fundamentos de derecho, se remite básicamente a la doctrina jurisprudencial, especialmente a la sentencia de esa misma sala de 3 de octubre de 1991, y finaliza estimando el recurso de apelación interpuesto por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Teruel, con expresa declaración del derecho a obtener la licencia.

Como siempre, el problema ahora radica en la efectividad de las resoluciones judiciales: ¿De qué sirve la declaración del derecho a obtener la licencia casi cuatro años después de solicitarla y de haber sido denegada? La pérdida del encargo y de los consiguientes honorarios ya se ha producido, y la imagen profesional ha resultado dañada.

NATALIA MARTÍNEZ DE AZAGRA RIPA
Abogado

Con el propósito de cubrir dos importantes objetivos, informar a los profesionales y servir a la sociedad, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona publica desde el pasado mes de diciembre un nuevo periódico quincenal, *L'Informatiu*, un nuevo concepto de prensa profesional que nace con el espíritu de ofrecer información rigurosa, útil, ágil y directa sobre el sector de la construcción.

La nueva publicación ha sido pensada y realizada con criterios y técnicas periodísticas para ofrecer la noticia, la información, el personaje o el comentario con claridad, rigor y puntualidad. Su objetivo es cubrir un vacío informativo que no puede atender ni la prensa diaria ni las publicaciones especializadas y a la vez, servir de vehículo de comunicación entre los profesionales de Barcelona y entre éstos y el Colegio con el conjunto de la sociedad.

Nace con vocación polémica y de debate para tratar todo aquello que es importante para el ejercicio profesional y para el papel que el arquitecto técnico tiene dentro del sector y de la sociedad, en general. Incluye secciones *calientes* como *La encuesta*, *El buzón* o *El mercado de trabajo* y espacios que fomentan la participación de los técnicos.

Sustentado sobre la base de un área de comunicación, creada en el Colegio de Barcelona, el nuevo medio ha surgido de una necesidad, la de reunir en una sola publicación el antiguo boletín y las circulares con información inmediata que el Colegio remitía a sus profesionales. Esta necesidad ha determinado tanto su periodicidad, quincenal, como su

formato y sus contenidos. Pretende, en primer lugar, informar al colegiado de lo que se hace, de lo que se ha hecho y por qué se ha hecho y en segundo lugar, y fuera del ámbito profesional, salir a la calle, con informaciones propias, útiles para la sociedad.

L'Informatiu tiene, así pues, una importante vertiente social, al estar también pensado para atender a los medios de comunicación que se dedican a la información general, hacia los que envía no sólo la información generada por el Colegio, sino también los puntos de vista y las tomas de posición de la

profesión en todos los temas que puedan estar relacionados con la técnica y el quehacer profesional.

Con una tirada de 5.000 ejemplares, la publicación está realizada por un grupo de cinco profesionales —un arquitecto técnico, dos periodistas, un maquetista y una secretaria de redacción—, todos ellos integrados en el área de comunicación del Colegio, de la que también depende el gabinete de prensa. Tiene 12 páginas, con una edición bicolor y 22 números al año. Su último número lleva un 25% de publicidad. El coste anual de la impresión ronda los siete millones de pesetas.

El coordinador de *L'Informatiu*, Carles Cartañá ha manifestado a CERCHA, en relación con la prestigiosa tradición del Colegio de Barcelona y su desaparecida revista *Cau* que "los tiempos han cambiado y los temas que se tratan son otros, aunque esto no supone que se haya perdido combatividad. Cuando haya que decir algo, desde nuestro punto de vista profesional, hay que salir a la palestra y decirlo en voz alta y con sinceridad".



EL PALENQUE, TERRAZA UNIVERSAL

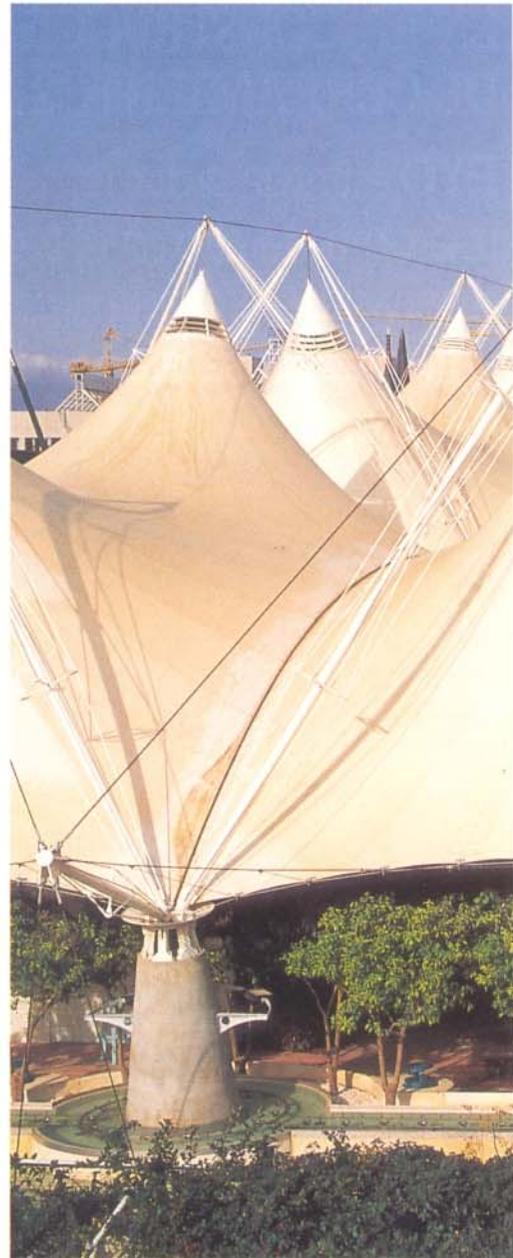
LUGAR DE ENCUENTRO DE TODAS LAS CULTURAS

La palabra palenque tiene en el diccionario de la Real Academia Española varias acepciones. “Valla o estacada de madera”. “Camino de tablas que, desde el suelo, se eleva hasta el tablado del teatro”. “El terreno cercado por una estacada para celebrar algún acto solemne o para fiestas, luchas u otros espectáculos”. El Palenque de la Exposición Universal de Sevilla es una estructura para todo eso. Mejor diríamos que es un espacio cuya configuración responde a todas y cada una de esas definiciones del diccionario y que ha sido concebido y ejecutado, por tanto, como un gran entorno para albergar importantes manifestaciones de rango social y amplias actividades artísticas y lúdicas.

Por sus dimensiones el Palenque ha sido destinado a albergar los actos que los países, las comunidades y las empresas presentes en la Expo tienen programados para la conmemoración de sus días nacionales o sus jornadas de presentación en el marco de la muestra universal.

Hay quien ha definido el Palenque como gran “terrazza universal” en la que cada país o comunidad va a compartir con el público los aspectos más definidos y definidores de su propia cultura. Desde el saludo inicial de las más altas jerarquías de cada país hasta la gran explosión cultural nocturna de la música y la danza autóctonas, el Palenque va a ser, a lo largo de todo el tiempo que dure la Expo 92, lugar permanente de encuentro. Su ubicación dentro del recinto

de la isla de La Cartuja, en la zona de los pabellones internacionales, lo convierte en uno de los entornos clave de la muestra. Su entrada principal, situada en su ladera este, se abre al Camino de los Descubrimientos y mira de frente al Pabellón del Futuro. Su fachada oeste se orienta hacia los pabellones ubicados entre las avenidas 3 y 4. Esta situación crucial se ve potenciada por la abundancia de accesos libres para el público: tres en la fachada oriental, dos en la fachada norte y otros dos en la fachada sur. La fachada oeste se reserva a entradas de artistas y de servicios generales. Esta proliferación de accesos abiertos acentúan el carácter de lugar de encuentro asignado al Palenque, que será seguramente, a lo largo de los seis meses de la Expo, el espacio más universal de la muestra y el que ofrecerá el



Bajo la inmensa carpa se ha creado un microclima

más generoso espectáculo de convivencia de etnias y de culturas.

La carpa gigante del Palenque

En esencia, el Palenque, realizado según el proyecto de José Miguel de la Prada Poole, es una inmensa carpa de cerca de 10.000 metros cuadrados, bajo la que se ha creado, mediante el juego de las plantas y del agua, un microclima de niveles térmicos sensiblemente inferior-



especial mediante el juego de plantas y agua.

res a los que son habituales en Sevilla entre los meses de mayo y octubre. El conjunto se estructura en dos grandes zonas casi concéntricas. Una de ellas, concebida como lugar de descanso y evasión, está formada por terrazas con bares y quioscos y, en su centro, un gran escenario rectangular de unos 480 metros cuadrados, flanqueado por dos grandes láminas de agua iluminadas, de las que brotan dos grandes fuentes luminosas.

Esa zona central es *abrazada* por un inmenso graderío de tres lados que, a manera de anfiteatro, mira hacia el escenario.

Si fuéramos a una descripción exhaustiva del Palenque, empezaríamos por distinguir en el conjunto estos elementos: escenario, chácena o posescena, muelle de carga, quioscos, gradas, fuentes, techo técnico, cabina técnica, pantalla de vídeo y sótano.

El escenario tiene 24 metros de fondo, 20

de anchura, 6 de altura mínima y 10 metros de altura máxima. Su suelo es de madera de pino de Oregón machihembrada y el telón es de doble hoja y apertura lateral entre el escenario y la chácena. Se trata de un elemento extraordinariamente versátil, gracias, sobre todo, al uso de unas pasarelas que, atravesando las fuentes, posibilitan el acceso de público. Lo mismo grupos numerosos que elencos reducidos, e incluso solistas, pueden adaptarlo a sus características artísticas singulares.

Por lo que a la chácena se refiere, su anchura es de 25 metros y su fondo de 12 metros. Su altura oscila, como en el caso del escenario, entre un mínimo de 6 metros y un máximo de 10 metros. Está separado del muelle de carga a través de un cerramiento móvil.

El muelle de carga, de 22 metros de ancho y 5 de fondo, presenta un desnivel de medio metro con relación a la vía de servicio. Rampas de 2 metros de anchura salvan los desniveles entre muelle de carga y vía de servicios. El complejo escenario-chácena dispone de un montacargas de 2 metros de altura y 4 de ancho, con 2 metros de fondo. El montacargas tiene en su recorrido tres paradas, a la altura, respectivamente, de la vía de servicio, la chácena y el sótano.

La zona de escenario dispone de tres camerinos y una sala de espera por cada lateral, además de tocadores, espejos, agua corriente y dos aseos con todos los elementos necesarios, incluidas las duchas. Estos aseos tienen acceso directo desde los camerinos.

Por lo que respecta a los quioscos, se trata de construcciones rigurosamente efímeras. Son dos por cada lateral, con superficie aproximada de 50 metros cuadrados por unidad. La zona está dotada de bares, tiendas y terrazas.

Las gradas, con una superficie total de 1.108 metros cuadrados, tienen capacidad para 1.500 personas sentadas, bordean el escenario por tres de sus lados y están climatizadas.

Las fuentes y otros elementos

Las fuentes de la lámina superior, situada en la misma cota del escenario, tienen 3 metros de anchura y presentan 364 surtidores, con chorros de 2,5 metros de altura y separados unos de otros por espacios de 20 centímetros.



La iluminación de estas fuentes se realiza con 173 lámparas PAR-38, de luz blanca.

La lámina inferior, situada entre la lámina superior y la grada, queda un metro por debajo del nivel del escenario. El ancho de cada una de sus fuentes es de 4,50 metros y los chorros, que tienen forma de cono invertido, alcanzan una altura de 1,5 metros. La iluminación se consigue con lámparas PAR-38 de tres colores.

El techo técnico, que sustenta los equipos de sonorización y de iluminación de escena, mide 26 metros de ancho, por 28 de fondo. Su altura mínima es de 6 metros y su altura máxima es de 10 metros.

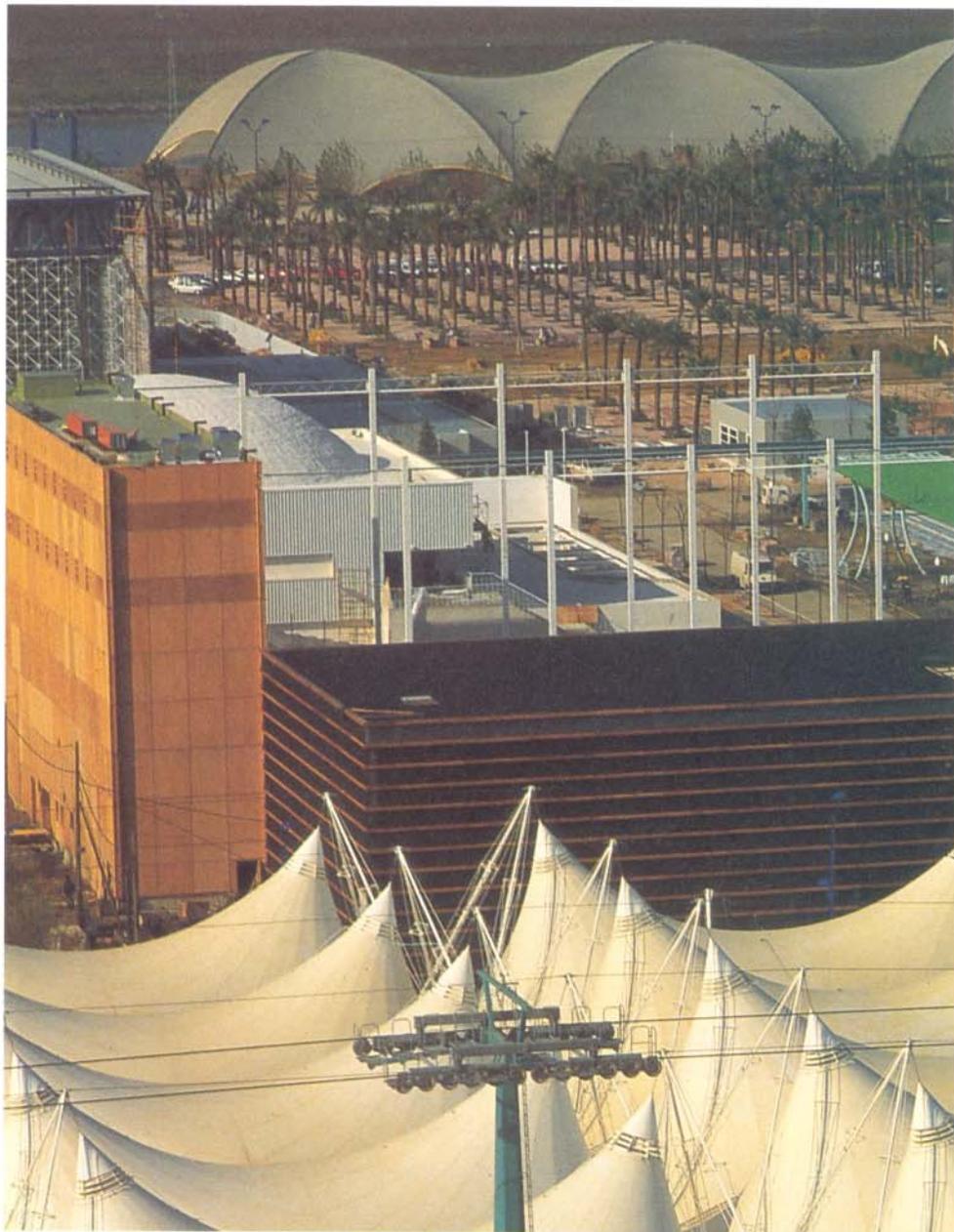
La zona de escenario del Palenque cuenta con dos cabinas. La inferior, con superficie aproximada de 80 metros cuadrados (20 metros por 4), tiene una altura de 5,5 metros con respecto al escenario. Su distancia al escenario es de unos 15 metros. Cuenta con 6 ventanas de un metro cuadrado cada una y otra de 2,6 metros cuadrados; todas ellas son de apertura vertical y están dirigidas al escenario. La cabina está climatizada con *fan-coils* y alberga controles de iluminación de sala y espectáculos, sonorización, megafonía, etcétera.

La cabina superior, con superficie aproximada de 35 metros cuadrados, tiene una altura, con respecto al escenario, de 8,50 metros. Su distancia del escenario es, también, de unos 15 metros. Cuenta con una única ventana de apertura vertical, de unos 4 metros cuadrados y dirigida al escenario. También esta cabina está climatizada con *fan-coils*.

El Palenque está dotado, en los laterales del escenario, de dos pantallas de vídeo de 3 por 4 metros. Estas pantallas pueden emitir imágenes en directo o diferidamente, lo mismo de acontecimientos que ocurran en la propia plaza del Palenque que los que se registren en otros entornos del recinto de la Expo 92 o en cualquier lugar del mundo. Las pantallas están apoyadas por todo un sistema de monitores distribuidos por el resto del espacio.

Elemento especialmente importante del Palenque es su planta sótano, situado bajo la parte central de la plaza y que se diversifica en una serie de dependencias que albergan diferentes servicios.

El sótano contiene aseos públicos, salas



Durante el tiempo que dure la EXPO, el Palenque será lugar permanente de encuentro.

de administración, vestuarios para el personal técnico de la plaza, sala de máquinas, almacenes, sala de aparatos reguladores de la iluminación, sala de aparatos reguladores de sonido, centro de transformación y montacargas.

Un verdadero oasis en la Expo

Todo lo que acabamos de decir podría ser algo así como la descripción del cuerpo del

Palenque, que sería una especie de gran organismo nacido de un proyecto arquitectónico muy importante y muy de hoy. El Palenque es ya, ahora mismo, una de las mayores estructuras del país destinada a la libre presencia de público para la participación en grandes espectáculos. De su capacidad como lugar de encuentro de miles de personas que coinciden para tomar parte en un acontecimiento concreto dio fe el Palenque cuan-



do, el 7 de diciembre último, dio cobijo a una gran masa de jóvenes que se concentraron para celebrar la tradicional vigilia de la Inmaculada, en acto que presidió el arzobispo de Sevilla, fray Carlos Amigo Vallejo. El rendimiento del Palenque fue, en aquella ocasión, verdaderamente destacable. Su clímax de confort interior y la incuestionable eficacia de sus sistemas de sonorización e iluminación lo acreditaron

como entorno decididamente válido como plataforma de encuentro y convivencia. Aquello fue, en cierta manera, lo que en el lenguaje del teatro, se llama "ensayo general con todo".

Y estamos ya en lo que podríamos definir como el alma del Palenque, es decir esa serie de actividades sociales y artísticas singulares que, durante la Expo, lo van a convertir en lugar imprescindible para el desarrollo de iniciativas venidas de los pabellones de países y comunidades que, por mor de sus escasas dimensiones, van a necesitar de un espacio superior en el que enmarcar los grandes acontecimientos que se disponen a promover para afirmar su presencia dentro del recinto de la isla de La Cartuja. Muy concretamente, el Palenque se convertirá en el lugar ideal de las conmemoraciones de los días de los países participantes en la muestra universal. En este sentido, el Palenque será como un oasis de armonía y de arte en medio del inevitable ajeteo de las avenidas más centrales del recinto, donde los pabellones de los diferentes países se alinean unos junto a otros, codo con codo, en un espacio que, aun siendo grande por sus medidas de conjunto, resulta inevitablemente pequeño al tener que contener las representaciones de tantos países, tantas comunidades y tantas empresas.

El enclave privilegiado que el Palenque ocupa dentro del recinto de la Exposición Universal, su bioclima especial y el atractivo indudable que supone el poder saborear en él espectáculos diferentes a lo largo de todo el día le han asignado ya un carácter emblemático, similar al que ostentan otros entornos que quedan incorporados para siempre al perfil del gran acontecimiento.

Se ha previsto para las horas diurnas la presentación de espectáculos de corta duración —se pretende que no rebasen los 45 minutos— y cuyo contenido serán la música, la actualidad, el folclore e, incluso, la sorpresa. Se sucederán también trabajos de videoartistas, videoclips, conexio-



Entorno clave de la muestra.

nes con acontecimientos y espectáculos de interés, hechos deportivos y retransmisiones internas. Todo ello podrá ser contemplado en las dos pantallas gigantes y en los monitores distribuidos por el recinto. Se ha pensado en un renglón dedicado específicamente a la presentación de jóvenes artistas de la presente generación.

Por las noches, el Palenque será el marco ideal para la actuación de grandes

conjuntos musicales, que lo convertirán en una especie de gran sala de baile.

Un día nacional en el Palenque

Existe ya un modelo de *día* nacional en el Palenque de la Expo 92. Una especie de *patrón* que servirá de pauta para la celebración de las jornadas que todos los países, comunidades y empresas participantes tienen asignadas en la programación general del certamen universal. Así, la jornada se abrirá con una ceremonia oficial de presentación del participante, con la presencia de sus personalidades más representativas, que, en algunos casos, serán jefes de Estado o de Gobierno. Mientras suena el himno del país que celebre su *día*, las grandes pantallas de vídeo que flanquean el escenario del Palenque difundirán imágenes del propio país. Algunas representaciones han preparado ya grabaciones de sus himnos nacionales con imagen y sonido, protagonizadas por importantes conjuntos sinfónicos. Se calcula en cinco minutos la duración total del acto de apertura de un *día*



nacional. Una vez inaugurada, la jornada emprenderá una intensa actividad artística, que se extenderá a lo largo de la mañana y la tarde y que incluirá espectáculos representativos de la música y de la danza del país participante. Se prevé que este espectáculo pueda repetirse en la misma jornada, aunque en una franja horaria diferente. La duración no excederá, en principio, de 45 minutos.

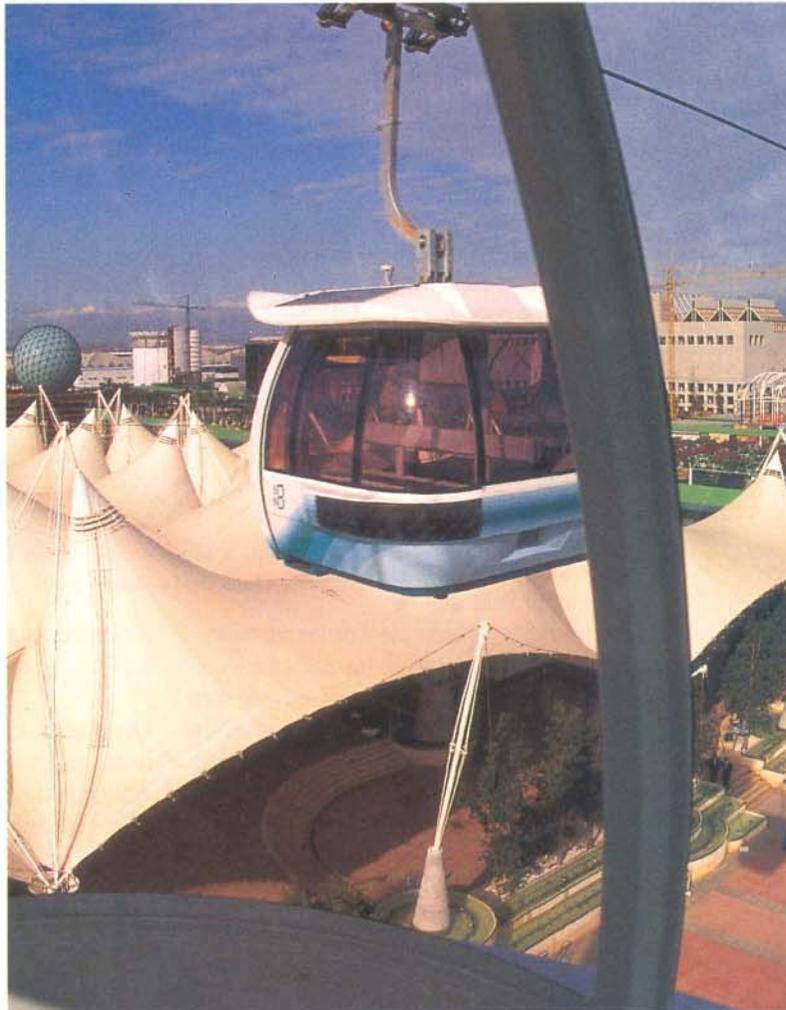
Para otros momentos del día nacional de un país se ha previsto una programación especialmente dedicada a los niños, así como la presentación de cualquier otro espacio artístico programado por el país participante y que pueda ser exhibido de manera fragmentada y con duración máxima de 45 minutos.

Se piensa que, aparte de esas funciones de plataforma para los días nacionales que se asignan al Palenque, éste puede constituirse no sólo en gran pista de lanzamiento de una serie de valores musicales jóvenes a quienes pueda interesar apoyarse en la gran caja de resonancia que va a constituir la Expo 92, sino también basado en el despliegue de la llamada música raíz. Los países presentes en la muestra universal han sido invitados a aportar las actuaciones de sus grupos más representativos de su personalidad musical específica en actuaciones breves —hay que dejar tiempo a todos—, cuya duración prevista es de unos 30 minutos. Esto no excluye, por supuesto, la presencia de conjuntos orquestales de baile en las noches de los días nacionales. De otra parte, los equipos responsables de la marcha del Palenque, a tenor del carácter fundamentalmente

abierto que se asigna a la estructura, tienen prevista una fórmula de *animación circular*, que permitirá la actuación de toda animación incluida en la programación de los días nacionales en el espacio circular que rodea el escenario.

Así, a grandes rasgos, el tiempo del Palen-

que, a grandes rasgos, el tiempo del Palen-



El funicular de la EXPO circula por encima del Palenque.

que, a grandes rasgos, el tiempo del Palen-

Pasillo hasta el fondo

En 1993, con la entrada en vigor en todo el mercado comunitario de las coordenadas del nuevo mercado de libre movimiento de capitales, todas las sociedades e instrumentos de inversión deberán estar perfectamente regulados para su entrada en vigor. El retraso que el mercado financiero español registraba ha tenido que dar, en ese sentido, un importante acelerón para tratar de ponerse al día durante los últimos años. Y una de las últimas fórmulas a las que les ha llegado el turno ha sido la de los fondos de inversión inmobiliaria, que por fin recibió el visto bueno del Consejo de Ministros durante los primeros días del pasado mes de diciembre, dejando lista la ley para su trámite parlamentario.

En síntesis, como ocurre en el resto de los países comunitarios, se trata de regular la creación de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria que, además de potenciar la creación de ahorro, sirvan como instrumentos de despegue de la actual política de viviendas que quiere encontrar un importante respaldo en la oferta en alquiler.

La base de su desarrollo se encuentra en los incentivos fiscales, de ahí que no haya existido una clara coincidencia desde el primer momento entre los creadores de la ley y las principales instituciones dispuestas a incorporarse a este mercado.

La tributación reducida de la que se benefician las sociedades y fondos en el impuesto de sociedades es del 1%, junto a una bonificación del 95% en las transmisiones patrimoniales y los actos jurídicos documentados. Asimismo, las sociedades y fondos que inviertan al menos el 50% de su

patrimonio en viviendas y el resto en otro tipo de inmuebles, pero todo para alquiler, se beneficiarán también de un tipo reducido del 7% en el impuesto sobre sociedades, y de la misma reducción que las anteriores en el de transmisión de patrimonios. El resto lo harán al tipo normal del 35%. Por otro lado, la gestión de este tipo de fondos estará exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido.

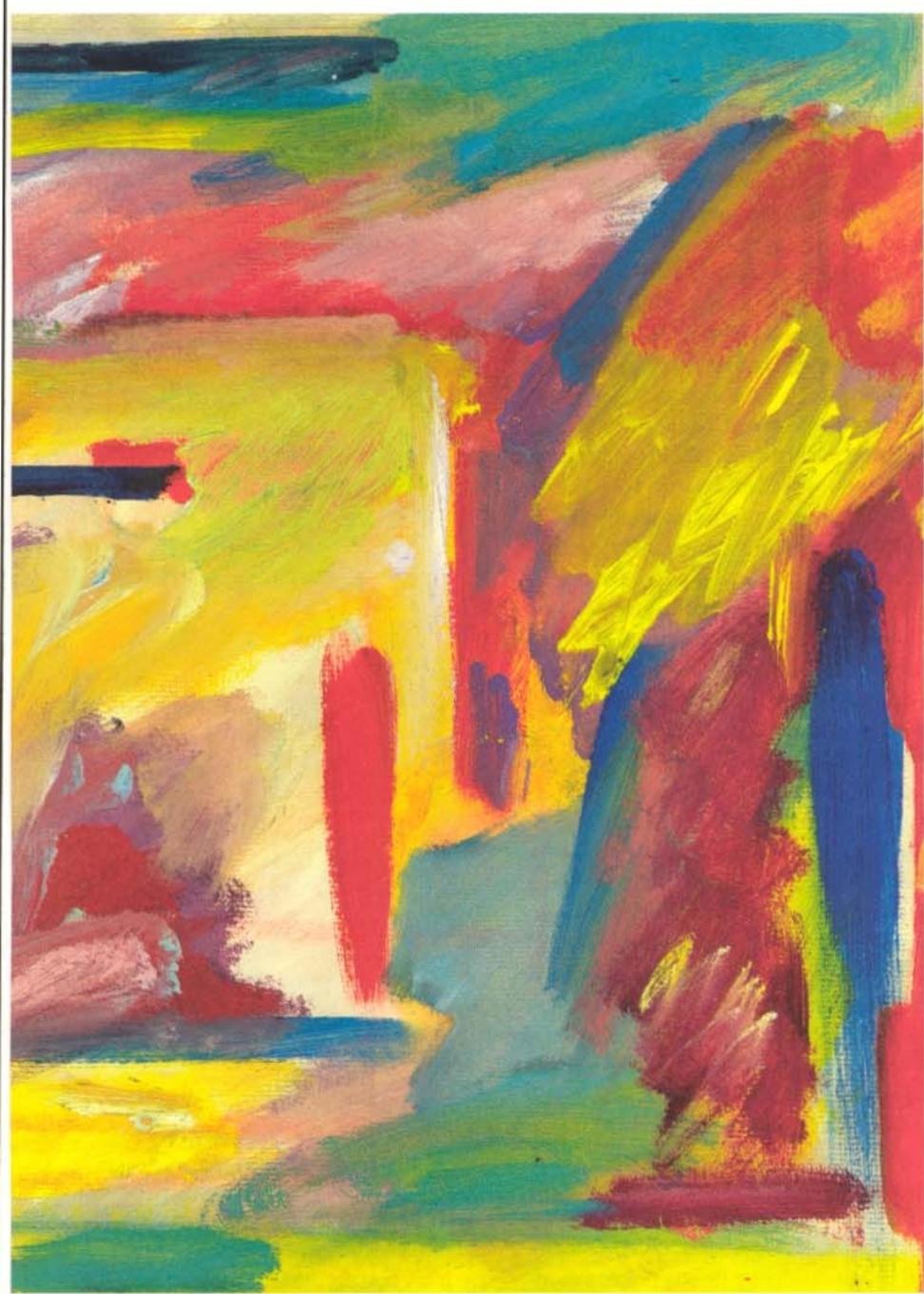
El diseño definitivo de estos nuevos instrumentos financieros ha correspondido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores junto con la Dirección General del Tesoro, que se han visto obligados a responder "a las nuevas demandas del mercado financiero".

Para los analistas se trata fundamentalmente con ellos de diversificar riesgos con un producto rentable a largo plazo y seguro. Para la Administración se trata de incidir sobre los precios de un mercado como el de los inmuebles, con una importancia tan evidente para el desarrollo social del país y que hasta ahora, sin embargo, se les ha estado escapando de las manos. Su contribución se justifica desde el momento en que proporcionarán una mayor transparencia y, de alguna manera, servirán también como baremo para conocer mejor los costes reales del negocio inmobiliario. Los órganos reguladores del mercado financiero tratarán de marcar de cerca a los gestores y promotores de estos fondos, por lo que es de esperar que su implantación suponga también un freno para la especulación.

No se trata, como ven, de una fórmula nueva en el mundo de las finanzas; a cambio del inmovilizado de capital durante un



largo plazo el inversor obtiene seguridad, rentabilidad, beneficios fiscales y plusvalías, pero en niveles inferiores a otros instrumentos. Para el subdirector general de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, Gregorio Arranz, estos instrumentos están pensados en España para inversores prudentes, no especialmente



tos directamente a nombre del fondo, y por otro, que se prohíbe el que los partícipes de los fondos o las sociedades de inversión inmobiliaria puedan ser arrendatarios o disfrutar de cualquier derecho real de esos inmuebles.

En cuanto a la fiscalidad, se distinguen tres categorías de acuerdo con su "vocación en el mercado inmobiliario". En la primera entran las entidades que tienen su cartera invertida en viviendas para alquiler, con las tributaciones comentadas. En el segundo, la diferencia estriba en que los inmuebles pueden ser viviendas o locales, pero, en cualquier caso, el 50% como mínimo debe estar dedicado a vivienda y siempre en régimen de alquiler (la bonanza fiscal se reduce en este caso al 7%). En la tercera categoría se encuentran los fondos que inviertan en lo que quieran, pero que no podrán acogerse a ninguna de las bonificaciones anteriores.

Arranz llegó a calificar de dura la ley en los momentos iniciales de su aplicación en que deban aportarse bienes inmuebles. En este sentido, en el caso de que se hagan aportaciones en inmuebles, Hacienda podrá efectuar las comprobaciones de valores oportunas y comprobar las plusvalías de los participantes, al margen de las valoraciones que realicen las sociedades de tasación más o menos independientes.

Las previsiones de la Administración son tener preparadas las normas de desarrollo mientras se tramita la ley, con el fin de que en el momento de entrada en vigor de la misma ya se encuentre preparado su desarrollo para "ponerlo en vigor un mes después, aproximadamente, de la entrada en vigor de la ley".

De cualquier manera, una vez más, ante un texto de una ley importante, habrá que esperar a la orden ministerial, al margen de los aspectos fiscales, a que estas nuevas instituciones financieras puedan tomar sus formas correspondientes. De las medidas que en ella se establezcan dependerán, por tanto, lo atractivas que puedan resultar esas nuevas *misses* del mundo financiero que esperan subir a la pasarela.

RAMÓN CASAMAYOR

especulativos, que saben que obtendrán unos rendimientos seguros y continuos en el tiempo, aunque quizá no resulten excesivamente rentables.

Una vez que el proyecto de ley se envíe al Parlamento habrá que dictar normas con rango de decreto, según Arranz, "para pormenorizar algunas cuestiones y dejar claros

los temas registrales". Aunque el grueso de la regulación podría estar regulado a través de una orden ministerial. Según las manifestaciones del subdirector general en unas recientes jornadas sobre instituciones de inversión colectiva, desde el punto de vista financiero destacan dos aspectos: por un lado, que los inmuebles pueden ser inscri-

E

LA CULTURA

EXPOSICIONES

Tenía la apariencia frágil de los genios y era suave al hablar y al discurrir.

Manolo Millares vivía

extemporáneamente: su pulso era el de un renacentista, su cabeza era la de un músico sutil y atormentado, y su voz, recalada en los recuerdos de una playa, era la de un mozalbete canario que no quería cumplir los años en este mundo.

La exposición que recientemente ofreció en Madrid el Centro de Arte Reina Sofía hizo justicia a esa imagen aquietada del mejor de los vanguardistas españoles.

De una sola mirada describió el mundo: lo puso patas arriba, lo llenó de tachones negros y blancos, lo crucificó, lo hizo andar a gatas, lo puso verde. Era un poeta. Una vez le vi, en 1972, poco antes de morir, cuando acababa de superar la operación que luego resultó no haber fructificado, y entonces seguía siendo, aunque más tímido, el chiquillo que se crió mirando una playa.



El artista en el Museo Canario.

Texto: JUAN CRUZ

Los españoles siempre pensamos que la magnitud de su

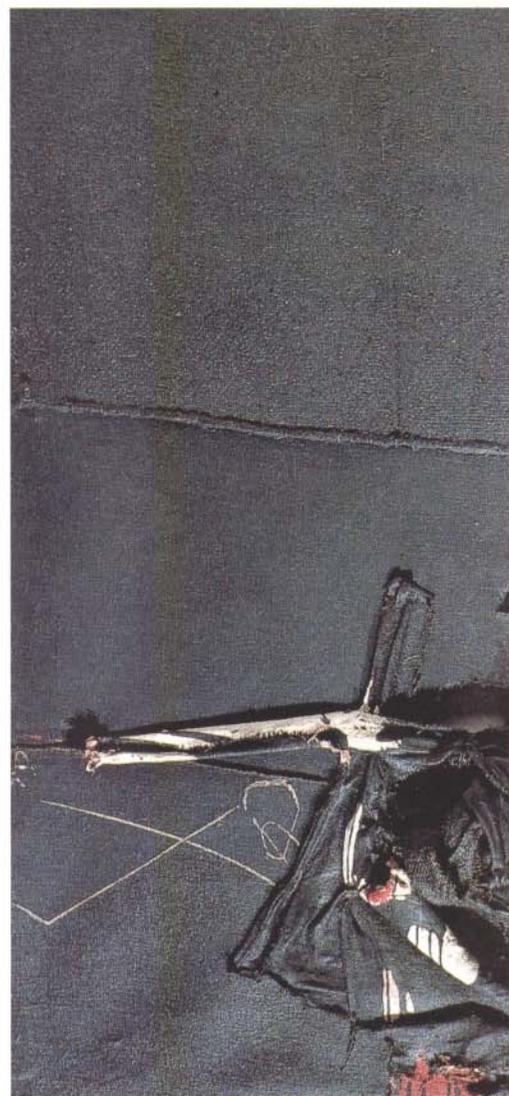
Millares Millares Millares

Nació en Las Palmas de Gran Canaria en 1927 y su primera pintura debió quedársele incrustada en los ojos de diamante: vivos, claros, azules, penetrantes, los ojos presentes de Manolo Millares como los ojos de Picasso o los ojos de Goya cayendo como clavos ardientes sobre la calavera de la historia.

Asistía a la vida con la extrañeza de los adolescentes y, acaso para repujar esa idea atormentada que iba minando su confianza en la vida, vestía —al menos cuando le vi— con ropas claras, lino, tejidos suaves para un cuerpo que parecía la parte de dentro de una ola canaria. No resultó extraño que fuera como fue, porque el suyo era el carácter de un insular bien informado: nunca renegó, como vanguardista leal que fue, de sus convicciones modernas, pero la suya no era la actitud del advenedizo; toda esa magnífica teoría que montó el principal museo de arte moderno de Madrid en torno a la obra de Manolo Millares no fue la consecuencia de un exabrupto, de una genialidad improvisada de un gran pintor, sino que fue el producto de una larga elaboración, de un estudio realizado desde la perplejidad.

Fueron sus largos años de aprendizaje en el Museo Canario de Las Palmas los que le dieron a Manolo Millares el conocimiento de la vida y las artes de sus antepasados canarios, y fue también la proximidad familiar de poetas, historiadores y músicos la que complementó esa pasión por el conocimiento del pasado con la capacidad para interesarse por todas las cosas.

Así pues, sus arpilleras, como la totalidad de sus cuadros y de sus propios escritos, tuvieron su fundamento en la creación cultural que le precedía y su propio contenido estético puede mirarse desde hoy como el resultado de una investigación técnica depurada y responsable. No fue Manolo Millares un aventurero de la plástica, ni un francotirador del pensamiento: todo lo que hizo está sustanciado en una teoría y su práctica es acaso lo que se ve,



'Cuadro', 1963. Técnica mixta/ arpillera.

pero la profundidad de aquel pensamiento es la única que explica la vigencia de lo que hizo, el vigor intelectual de su trabajo.

Fue un poeta, como los grandes pintores de su estirpe. Sus diarios y sus escritos, conocidos o inéditos, revelan a un hombre profundamente preocupado por su tiempo, y su enfermedad, los últimos meses de dolor, cuando ya no le respondía el cuerpo, fueron la expresión de una entereza personal que debía venirle de muy lejos, como una premonición que le

obra tenía una dimensión más reducida, como si Millares hubiera acotado su universo



hizo siempre presentir la tragedia, esa vida tachada por el tiempo que sufren los hombres con memoria.

Hay un punto de inflexión en ese dolor, que él registró con la naturalidad de los grandes: cuando tenía en sus brazos a su hija Coro le fallaron las fuerzas y se dio cuenta de que el tobogán por el que pasaba el presente empezaba a tener el futuro oscuro de las despedidas.

Fue asociado a muchos grupos, pero acaso sólo hubo dos en su vida, el que

formó con el poeta Manuel Padorno y con el escultor Martín Chirino, y el que hizo con Elvireta Escobio, su mujer, y sus hijas Eva y Coro. En el primer caso, los que le han sobrevivido recuerdan su carácter retraído y su inteligencia veloz, como un brochazo, alimentando conversaciones interminables en una azotea cercana a la playa de Las Canteras, en Las Palmas.

El mundo para ellos era un horizonte visible: estaba allí, enfrente, entre aquellas rocas negras que le cierran infructuosa-

mente el paso a las olas en una de las mejores playas urbanas del mundo. Los tres —había otros, como el músico Juan Hidalgo— construyeron una conversación interminable que truncó la muerte y que no ha podido detenerse en el tiempo porque la obra de Millares sobrevive a los días efímeros. Todos se complementaron en ese diálogo: por decirlo así, Manuel Padorno era la idea de la palabra, Martín Chirino era el espacio y el viento, y Millares era, con justeza, una combinación de todos esos elementos y, además, el conocimiento profundo de la historia de su pueblo.

El otro grupo, el grupo familiar, fue muy importante para Millares, y acaso fue el que le dio fuerzas para sobrevivir a la tremenda sacudida cerebral que sufrió cuando se hallaba en un periodo más creativo. Amigo muy querido por todos los que le rodearon, dejó atrás fidelidades muy hondas, y entre ellas la que ha tenido una continuidad sin quiebra ha sido la de Elvireta Escobio. Para los canarios de la generación que ahora cumple algo más de 40 años, aquella pareja era como la metáfora de una unión intelectual, sentimental y casi estética, dos jóvenes obligados por su inquietud a viajar y a rodearse de un entorno de artistas e intelectuales que convirtieron su vida en una semejanza de lo que debió ser la existencia de los hombres y las mujeres del célebre grupo de Bloomsbury.

Esa unión siguió en el tiempo, a pesar de las desapariciones y el desencuentro sin límite que supone la muerte. Elvireta ha seguido trabajando por la obra de Millares como si habitara en ella la constancia de que esa herencia intelectual y estética ha de seguir en el tiempo como testimonio de una actitud y también de una sabiduría.

Con esa convicción ha paralizado falsificaciones, ha impulsado muestras antológicas y ha puesto en orden un universo creativo que la generosidad del pintor

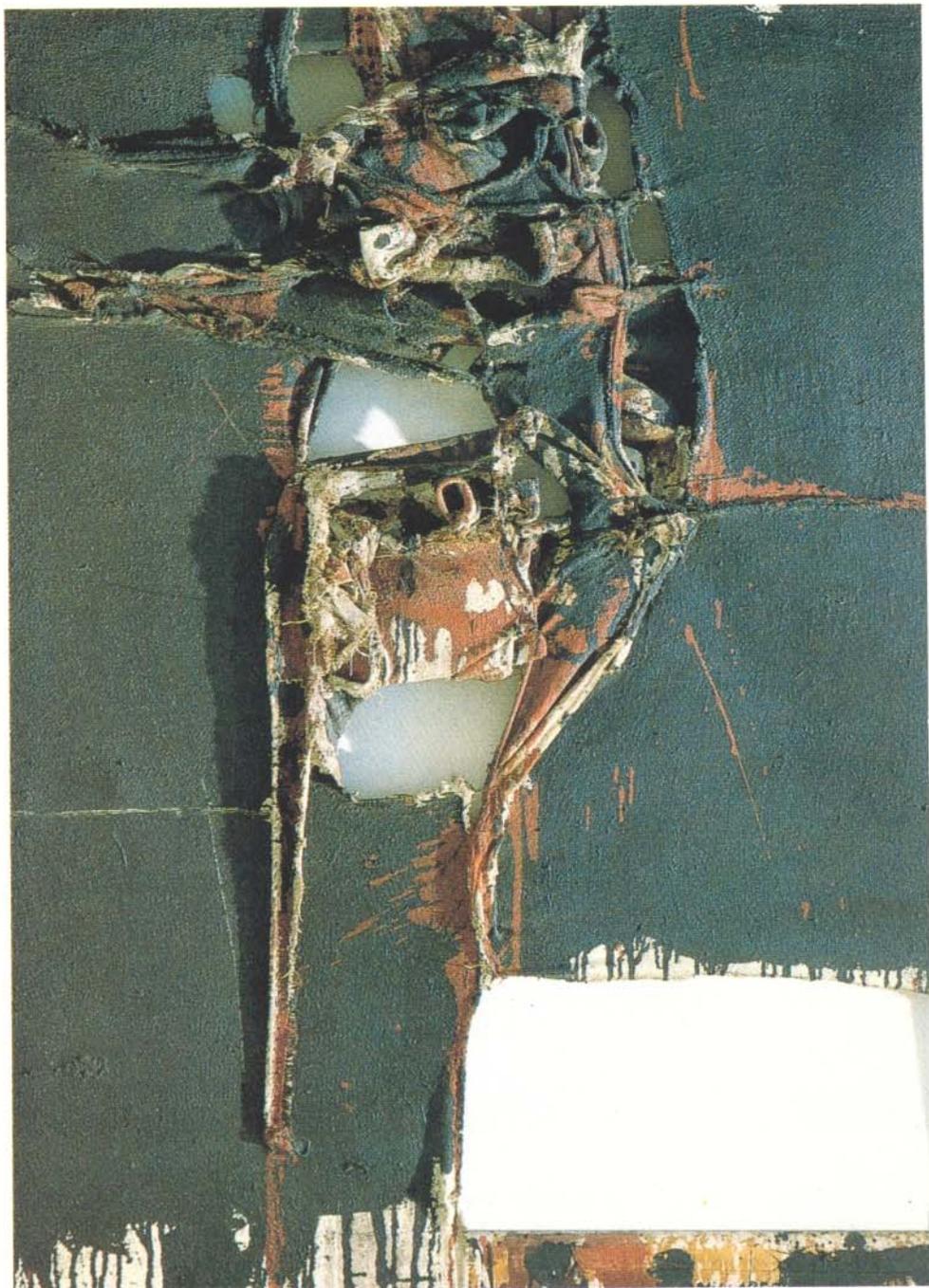
La reciente exposición fue una prueba de su versatilidad y de su verdadera dimensión:

puso de cualquier manera en todas partes. Manolo Millares no tiraba el genio, eso es indudable, pero como le sobró lo daba a manos llenas, con la pasión incesante de los que se saben poseedores de una razón para dudar, para afirmar su identidad en cada uno de sus trazos dubitativos, los signos de interrogación de un hombre acosado.

Elvireta fue en realidad la mano de Millares en el mundo, la persona que le reconciliaba cada día con la obligación administrativa de vivir. Él era incapaz de tomar un ascensor si no iba acompañado, rehusó siempre conducir automóviles, y era en persona la negación del hombre práctico. Esa tarea esencial de vivir cada día con los otros, resolviendo gestiones, papeleos y viajes, fue en manos de su mujer la seda que él precisaba para vivir a su aire.

La exposición de Madrid, cuyo comisario fue el crítico Juan Manuel Bonet, es una expresión de ese tesón con el que Elvireta Escobio ha contribuido a preservar la obra de Millares de la codicia con la que en España se dilapidan las herencias culturales. A pesar de que el genio pictórico del artista fue notorio siempre, y a pesar de la reticencia ignorante de su tiempo, fue rápidamente reconocido y valorado en todo el mundo —sobre todo en Nueva York, París, Roma y Tokio—, los españoles siempre pensamos que la magnitud de su obra tenía una dimensión más reducida, como si Millares hubiera acotado su universo.

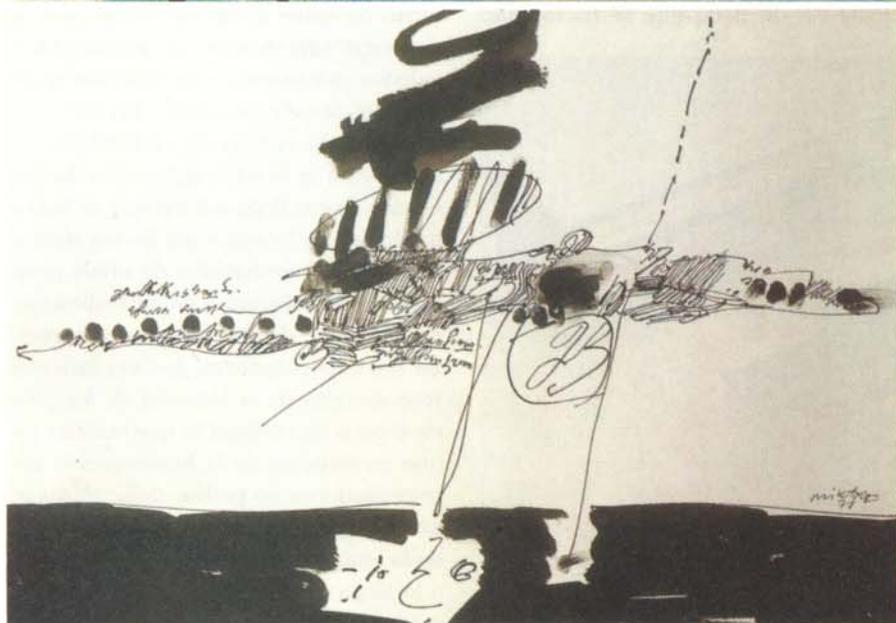
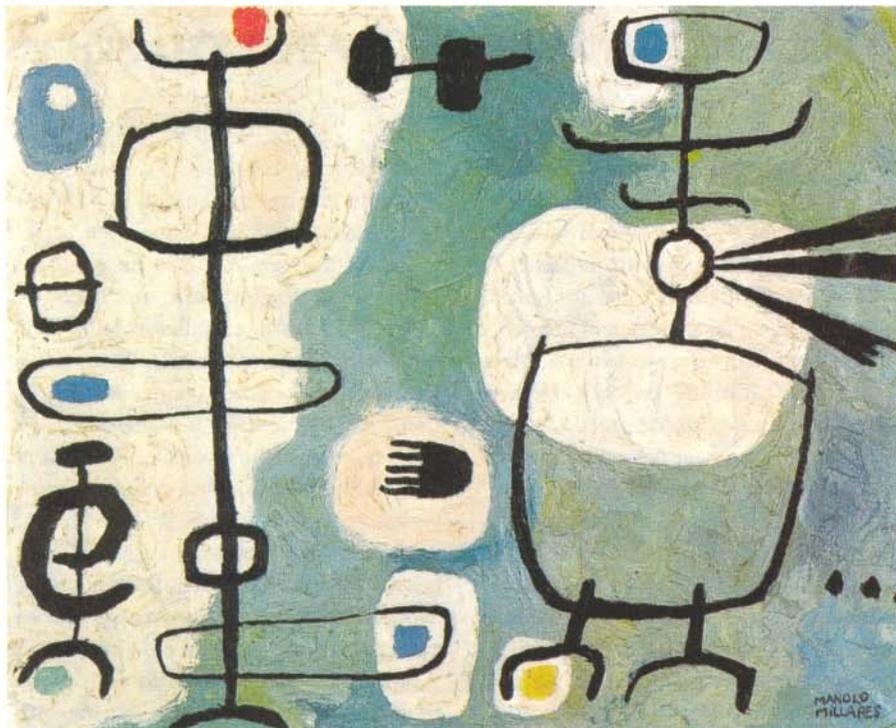
La exposición fue una prueba de su versatilidad y de su verdadera dimensión: Millares era un genio y lo abordó todo desde esa inocencia inasible que tienen los mejores, como si no estuviera perturbando el aire de mediocridad que siempre suele rechazar la presencia de los sabios. Estuvo impávido e hizo de todo. No es verdad, como se dice siempre, que fuera un hombre taciturno, perseguido como por una estela de fuego por la capacidad de dolor que tiene la existencia. Al contrario, se reía, y se reía de sí mismo también, con una risa altisonante y desmedida,



'Homúnculo', 1960, técnica mixta/ arpillera.

como si le viniera de lo hondo de un océano de carcajadas. "Mira qué piernas más hermosas tengo", decía irónicamente mostrando sus pantorrillas entre los amigos de la playa, y fue siempre bienhumorado y tolerante, con los suyos y con los otros. Poseído de una ira ancestral, sin

embargo, mostraba una tranquilidad que debía sustentarse justamente en su rabia milenaria, pero, como decíamos, tenía un gran sentido del humor. Explotaba, eso sí, cuando alrededor se enseñoreaba la pedantería, y entonces su carácter, que al principio podía parecer tímido, seco y dis-



'Animal del desierto', 1971, tinta china/papel.(Arriba),'Abstracto Marino', 1952, óleo-lienzo.

tante, se inflamaba: no soportaba a los genios que hablaban de sí mismos como detentadores de la verdad y mostraba un odio sincero hacia aquellos que mostraban un amor a Canarias por encima de las capacidades humanas. El chovinismo era su bestia negra y había distinguido a

los canarios en dos clases: los canariólogos, a los que aceptaba porque al fin y al cabo eran personas que sólo presumían de conocer su tierra, y los canariófogos, que eran los que la abrazaban como si fuera únicamente suya.

No fue jamás un compañero escéptico,

y eso, cuando se trata de un artista acosado por un mundo pletórico de envidias y de rencores pasados y presentes, era un mirlo blanco en un bosque habitado. Esa actitud fue su mejor herencia personal, y hoy se advierte en la unanimidad con que se recuerda su paso por la tierra. Era un canario esencial y acaso su formación le dio la oportunidad de mostrarse siempre como tal, cuando vivió en las islas y estudió con la pasión de los justos las capacidades y los gestos de los aborígenes insulares. La textura de su propia obra era la de un hombre respetuoso con las artes más humildes, con lo que pasa por dentro de las venas de los pueblos. Decía el crítico norteamericano John Russell que en el arte moderno el cubismo fue la forma más sublime de contemporaneidad porque introdujo los elementos democráticos —las mesas, los vasos, las sillas, los periódicos— en lo que antes era espacio reservado para monarcas y para papas. Si hubiera sido más extenso ese juicio del crítico del *New York Times* se hubiera fijado también en las arpilleras de Millares, que llevaron la historia de un pueblo a los lienzos contemporáneos y la hicieron arte, arte de verdad, imperecedero.

Era un canario. Eso se ve a la legua, pero no fue un canario bobalicon y ensimismado, sino un hombre consciente de que la historia de los pueblos se hace hacia adelante, recuperando de la estética la herencia válida. Y en ese acopio está la grandeza de su pintura. Antes de morir explicaba a sus amigos en Madrid que había que volver a Canarias, al menos medio año cada 12 meses. Decía que a determinada edad las ideas enflaquecen y han de volver a su origen para revitalizarse. Decía también, como en una metáfora, que al volver a la tierra caliente de los padres el cuerpo se desprende del frío de la meseta y las rodillas han de ser mordidas por el calor.

No volvió. Se quedó en Madrid. Para siempre. Pero su raíz está, siendo tan local, tan localizada, en la propia geografía de sus ancestros. Y eso es lo que le ha dado universalidad a su arte.

A

LA CULTURA

A R T E

El pasado día 13 de febrero se inauguraba con todos los honores, pero también con ciertas inquietudes, ARCO, la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid. Este año conllevaba la novedad de presentarse en las recién estrenadas instalaciones de IFEMA, en el Campo de las Naciones. Los nuevos recintos feriales, obra del arquitecto Sáenz de Oíza, permitían un espacio mayor para cada *stand*, y un mayor desahogo en el recorrido. Pero el acierto del espacio no ha evitado el descontento y las críticas por parte de amplios sectores.

Al cabo de los años, no se ha logrado hacer de ARCO una

ARCO: ¿un quiero y no puedo?

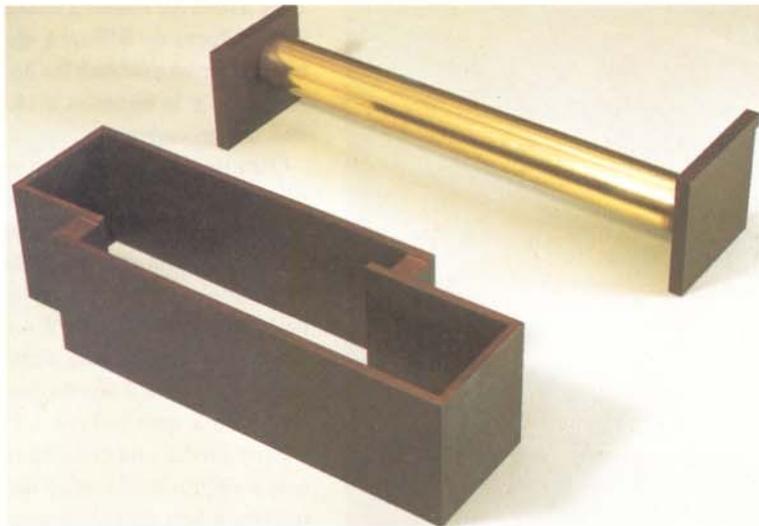
Este año, en contraste con años anteriores, lo que más ha abundado en ARCO han sido las críticas. La razón es clara: pocas ventas, y la sospecha de que en esta feria no es posible conseguir más. Tanto algunas de las galerías participantes como otros especialistas han denunciado un ligero descenso del nivel de las obras de arte que se han traído, junto con la ausencia de algunas de las galerías más importantes en el panorama internacional.

La última edición de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid, ARCO, ha dado un resultado tan poco favorable que hasta ha llegado a poner en peligro su pervivencia. Al final parece que el asunto se ha calmado y que el año que viene tendremos ARCO 93, decisión que se ha tomado

a volver a las fronteras nacionales. Esto ha sucedido con ARCO y con otras ferias del mismo tipo, como la FIAC de París o la de Colonia.

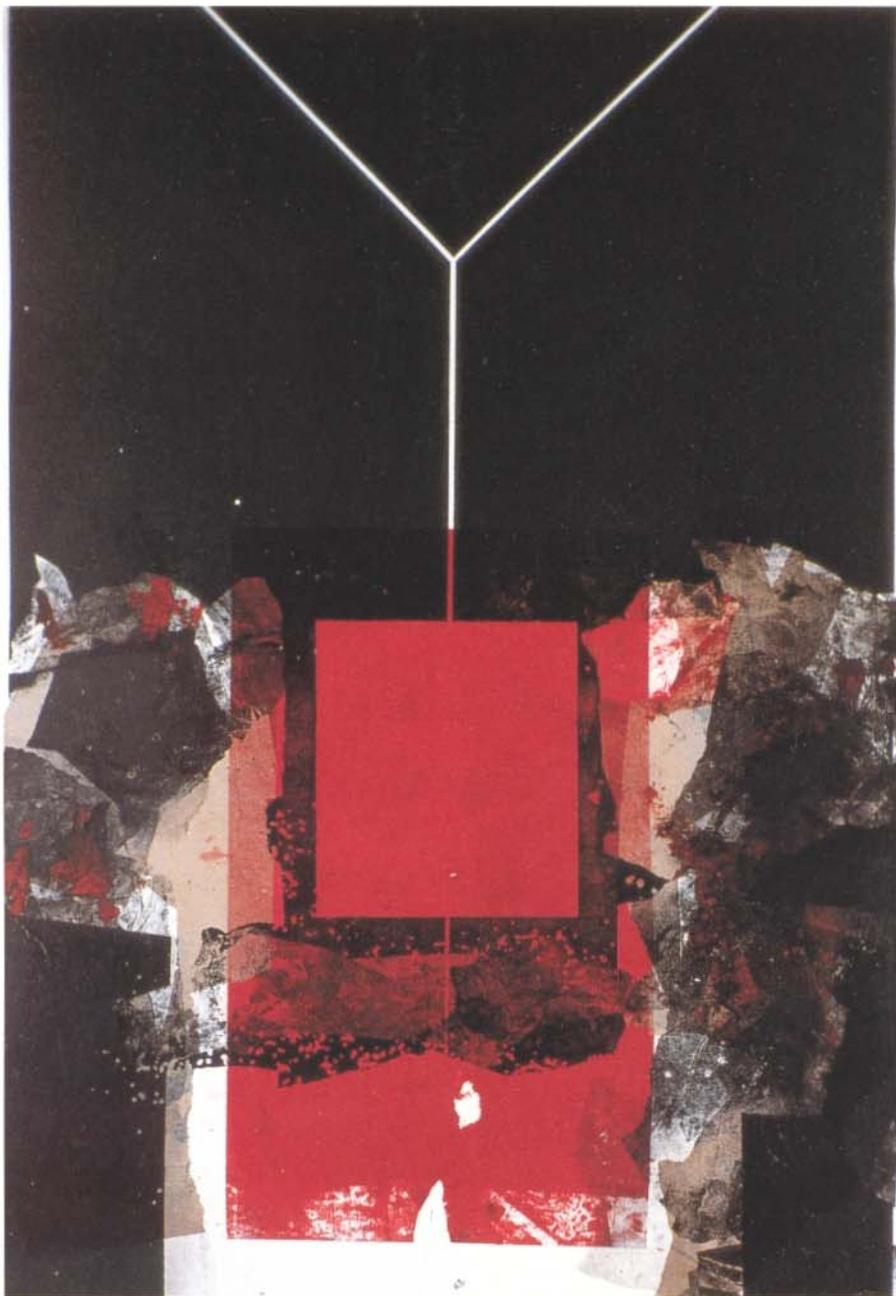
Sin embargo, el barco ha estado a punto de naufragar, por lo que hacer un balance de la última edición de la feria nos lleva, tal y como están las cosas, a analizar todo lo que ha supuesto el fenómeno de su creación y mantenimiento. Sería quedarnos en el detalle al describir si ha habido mayor o menor número de ventas que el año pasado (este año las galerías se han negado a que salieran cifras, por otro lado siempre hinchadas, aspecto admitido por los propios organizadores) o hacer un listado de los artistas y galerías que han venido (en líneas generales, una mayor españolización tanto de unos como de otras, y una ausencia significativa de importantes galerías extranjeras, especialmente notable en el caso de Alemania y EE UU).

Antes de ARCO 92 se hablaba de superación de la crisis del sector: Rosina Gómez Baeza llegó a decir que se había producido la "conjuración de los signos tenebrosos"; se hablaba de crisis pero también de esperanza, de normalización del mercado, de que habían desaparecido los especuladores, los verdaderos responsables de la inflación de los precios; pero en realidad lo que sucedía es que en vísperas de la inauguración los organizadores no podían dejar traslucir unas inquietudes y temores que sin duda tenían y que se vieron confirmados a lo largo de la feria. Que dichos temores existían antes de que se inaugurara ARCO se demostró en el pesimismo que se traslucía el mismo día de la clausura, en que se llegó a plantear su posible desaparición. El comentario, volcado tan tempranamente, indica que ya de antemano se había visto esta XI edición como la última oportunidad para su pervivencia. Si antes de ARCO se hablaba de crisis del sector, después de ARCO



Sergi Aguilar, 'Sonor-Silent', 1.990.

después de que los responsables de la feria hicieran un sondeo entre los galeristas e instituciones españolas que han votado casi unánimemente por su continuidad. Pero la situación no está, ni mucho menos, estabilizada. Más bien se trata de aguantar el tirón en un momento en el que la recesión económica mundial ha provocado una tendencia general



Luis Feito, 'Monotipo con collage', 1.990.

se habla de crisis de la propia feria. Conviene pues analizar por qué se ha llegado a esta situación.

ARCO se creó para potenciar, no sólo dentro del país sino también de cara al exterior, la imagen del mundo artístico de España, pero en realidad sin que respondiera a una necesidad u oportunidad real de organizar una feria de arte, oportu-

nidad que se daría en el caso de que preexistiera un movimiento de mercado importante, unos coleccionistas. Pero no era así, y a pesar de ello se creó una feria, y encima internacional, en la que todo el prestigio estaba en base a galeristas y coleccionistas de fuera de nuestro país. El hecho de que vinieran no se explica muy bien, ya que en realidad, los

galeristas de aquí no ofertaban lo suficiente para atraer a coleccionistas de fuera y sobre todo los coleccionistas de aquí no eran lo suficientemente importantes como para que una galería extranjera se desplazara a vender su obra, en una situación que no iba a traer negocio. La realidad es que la primera directora de Arco, la galerista Juana de Aizpuru se amparó en que España estaba de moda y, rodeando la feria de una parafernalia cultural, consiguió, a base seguramente de mucho esfuerzo personal, que ARCO fuera lugar de encuentro de galeristas y coleccionistas de todo el mundo.

Puede decirse que Juana de Aizpuru vendió muy bien la idea, tanto es así que convenció a los mejores para que vinieran ante las expectativas de la nueva España de la apertura económica y cultural. Pero las expectativas no se han cumplido y poco a poco la feria ha ido pasando a un segundo plano (cuesta creer lo que dicen sus organizadores, que es la segunda feria en importancia del mundo, después de Basilea). Al fin y al cabo, los galeristas no son hermanitas de la caridad, y donde no se vende no interesa estar, por mucho ambiente cultural que lo rodee (los galeristas extranjeros se han dado cuenta que esos coleccionistas los encontraban, si alemanes, en ferias como las de Basilea o Colonia; si franceses en la FIAC; si americanos en Chicago, y que para el reducido número de posibles compradores autóctonos no merecía la pena la inversión que requiere el alquiler del *stand* y todos los gastos de viajes y transportes que conlleva).

La feria en su primera etapa se apuntaba a lo más joven, a lo más moderno, pero los resultados no eran tan buenos como se esperaba, y los responsables de IFEMA lo achacaron a una falta de profesionalidad que se deslumbraba con la magia de las novedades y un supuesto debate cultural. Decidieron, pues, dar un giro a la feria para lo que nombraron, ahora hace seis años, nueva directora de ARCO a Rosina Gómez Baeza, persona

vinculada desde hacía unos años al equipo directivo de IFEMA. Pero al cabo de estos años tampoco se ha podido hacer de ARCO una feria rentable. La razón es que el problema no está en una mayor o menor profesionalización; tampoco en la mayor o menor dedicación cultural. No, el problema es que en España sigue sin haber coleccionismo y que la aventura de ARCO, como otras muchas que se han promovido en España, es un gigante con pies de barro, hasta tal punto que la dirección de IFEMA, tras el resultado de esta última edición, ha llegado a plantearse la desaparición de la misma. Rosina Gómez Baeza hablaba de dimisión y las declaraciones vertidas el mismo día de la clausura por Adrián Piera, presidente de los recintos feriales, no podían ser más desalentadoras, en el sentido de que era un certamen deficitario crónicamente (con el dinero que se saca de los alquileres de los *stands* no se cubren todos los gastos de organización y promoción de la feria, que es el certamen más caro de todos los que organiza IFEMA) y que a las pérdidas económicas había que unir la mala imagen que ARCO está proporcionando a IFEMA, por lo que la única alternativa era “cortar por lo sano”.

Por supuesto, los galeristas españoles se han revelado contra esto: “Si IFEMA no quiere organizar ARCO”, declaró Oliva Arauna, galerista y miembro del comité de selección, “lo organizaremos de otro modo”. Lo cual quiere decir que, al fin y al cabo, ARCO sigue suponiendo para los galeristas españoles un importante vehículo para las ventas. De hecho, en esta última edición los que se han sentido más descontentos son los galeristas extranjeros, que en muchos casos no han vendido ninguna pieza. Pero, sin embargo, la afluencia de público en ARCO sigue aumentando: la cifra que se ha dado ha sido de un 30% más que el año pasado, un público en su mayoría sin posibilidad de adquisición. De hecho, las ventas han sido sobre todo de obra gráfica y jóvenes prome-



Arriba, Joan Descarga, 'BCN 170890', 1.991 (izquierda), e 'Instalación audiovisual' del artista coreano Nam June Paik. Sobre estas líneas, imagen de uno de los 'stands' de ARCO. A la derecha Riera i Aragó, 'Instalación', 1.990.



sas, en precios que rondaban las 150.000 pesetas, salvo excepciones.

Y es que seguimos confundidos. ARCO en España se sigue viendo como un certamen cultural de arte contemporáneo y no como una feria comercial, y ante la ausencia de grandes colecciones, la gente —ávida de estar al día, sin que falte en ello un componente banal—, va a

ARCO a ver lo que hay de nuevo, a enterarse de las últimas tendencias, y del arte contemporáneo en general. Esta afluencia de público *mirón* nos lleva a pensar si no hubiera sido mucho mejor un foro de debate artístico que una feria comercial. El origen del error está en que, —su mérito tiene—, los que más han movido el arte en España han sido los



Pero, ¿se hubiera podido organizar un certamen al estilo de la Documenta de Kassel, o la Bienal de Venecia? ¿Se podía plantear desde España una reunión periódica internacional de renovación de los planteamientos artísticos? ¿Hay en España verdaderos teóricos del arte? Si lo que se quería era potenciar una reunión internacional de arte contemporáneo, es decir, que Madrid se convirtiera en foro del panorama artístico internacional, ésta hubiera sido una solución más acertada. Pero lo que se quería era, también, generar riqueza, en un campo en el que –tal vez no se dieron cuenta– había muy poca tradición y casi ninguna base real en la que sustentarse. Había, eso sí, un importante movimiento de artistas jóvenes que, gracias a la política del Ministerio de Cultura a través de la gestión de Carmen Giménez, tenía eco en el extranjero. Había también un importante número de artistas españoles no tan jóvenes pero de gran calidad; y había un crecimiento económico que por un lado hacía prever la posibilidad de que se generara un coleccionismo, un hábito de compra entre los particulares, y por otro lado favoreció la creación de fundaciones culturales interesadas en compra de arte moderno. ¿Qué ha fallado? Ha fallado que uno de los pilares de cualquier feria de arte, es decir, los coleccionistas, no era más que una expectativa de futuro, expectativa que no se ha cumplido.

La directora de ARCO, Rosina Gómez Baeza, se queja de la falta de coleccionismo en España, y exige del Gobierno leyes y beneficios fiscales que lo favorezcan, al tiempo que con ARCO se pretende fomentarlo. Pero también se quejan de los especuladores. En todo esto hay algo que no encaja. ARCO debe reconocer su parte de culpa en la aparición de la especulación. Y cuando digo ARCO me refiero también a todas las ferias de arte y en general a todo un movimiento que ha supervalorado el aspecto económico de la obra de arte. Durante la década de los ochenta, y

desde luego no sólo en España, el arte se vio como un valor de cambio. En el fondo como todo, pues hoy en día todo se traduce a términos económicos. La misma popularidad de las ferias de arte y las casas de subastas son un fenómeno ligado a ello.

Pero el coleccionismo tiene su origen no en la posibilidad de adquisición, que no es más que un medio que lo favorece, sino en una formación adecuada. El coleccionismo no nace a partir de ferias de arte ni de beneficios fiscales; estas medidas ayudan, pero para que aparezcan coleccionistas, y no especuladores, lo que se requiere es una formación artística del público. Aquí lo que sucede es que un promotor inmobiliario, por ejemplo, se comprará antes un Rolls Royce que un Pollock. Lo que de verdad se necesita, se sigue necesitando, en España para generar coleccionismo es una bienal y otras muchas actividades que formen la conciencia artística de la gente. Entonces, sólo entonces, y a pesar de las múltiples ofertas que hoy en día tenemos, aún es pronto; podrá tener éxito una feria internacional de arte contemporáneo, porque los reclamos para los galeristas extranjeros serían los coleccionistas españoles. Y el arte español, que sigue atrayendo a compradores extranjeros, no correría el peligro de siempre: que nuestras obras más importantes se cuelguen fuera de nuestras fronteras. Y así comenzaría el ciclo soñado por los galeristas de aquí: mayor movimiento de mercado en España, más dinero para poder traer obra más importante, que a su vez sería reclamo para propios y extraños (el cuerno de la abundancia o el cuento de la lechera). Pero ese momento no ha llegado y no parece que vaya a llegar muy pronto. Por el momento, los organizadores de IFEMA han optado por darle un nuevo giro a ARCO: el año que viene se remarcará el aspecto cultural de la feria, con lo que volvemos a los inicios: ARCO es una feria, pero menos. ¿En qué quedamos?

comerciales –los galeristas–. Éstos han concentrado durante años gran parte de la actividad cultural, y –junto con otras pocas entidades de carácter no comercial– han mantenido informados al público español. Así que es normal que partiera de los galeristas el único proyecto de atracción y concentración en Madrid del mundo artístico internacional.

A

LA CULTURA

ARQUITECTURA

Organizada por la historiadora de la arquitectura moderna Jackie Kestenbaum y después de exhibirse en la Universidad de Columbia (Nueva York) y en el Centro Canadiense de Arquitectura de Montreal —de donde nos llega—, se ha presentado en España, en el ámbito del Museo Español de Arte Contemporáneo la exposición dedicada a una nueva generación de arquitectos japoneses. La última generación, la más reciente, la cuarta de la posguerra, cuyos miembros nacieron en torno a los años cincuenta.

La libertad del diseño es la característica más destacada

Vanguardia japonesa

Los exponentes de la reciente vanguardia arquitectónica japonesa han crecido en pleno desarrollo industrial de su país y han tenido la oportunidad de formarse en universidades extranjeras y entrar en contacto con otras realidades. Otros rasgos de su identidad son su actitud crítica frente al caos urbano japonés contemporáneo; su propósito de recuperar la abandonada tipología japonesa y lo que los expertos denominan como reacción frente a la generación precedente, bajo cuya docencia se formaron. Se basa su propuesta en un sistema no jerarquizado que se traduce en productos autosuficientes y polivalentes.

La arquitectura japonesa, no es muy conocida en Occidente, tiene una distinta concepción del espacio. Tiene, sin embargo, en común con la del mundo occidental, al menos en lo que a esta generación de vanguardia se refiere, su fuerte dependencia de las leyes del mercado. El auge económico del Japón y el incremento del valor del suelo en las grandes ciudades está condicionando el diseño y la vida de los edificios. Los empresarios han acogido con agrado la nueva imagen de las construcciones y los nuevos edificios comerciales se presentan como publicidad de sus negocios, lo que ha servido para acen- tuar la tendencia, común por otra parte, a todo el mundo occidental, de convertir a la arquitectura en objeto de consumo, frente a la tradición japonesa, en la que primaba el placer estético.

La libertad en el diseño es la característica más destacada de estos arquitectos de cuarta generación. Según afirma Félix Ruiz de la Puerta, en su texto de presentación de la exposición, esta generación, que pretende separarse tanto de la tradición, como de la anterior generación de arquitectos, rompe con la división tradicional del edificio en cubierta, fachada y huecos. Esta libertad frente a la norma no es nueva, su origen se encuentra en el budismo Zen, pero en el momento actual viene arropada por un contexto social que le infunde aires novedosos.

La selección de los seis autores presentados corresponde a la comisaria Jackie Kestenbaum e incluye tres proyectos de cada uno de los estudios, obras construidas representadas por croquis, planos, fotografías, maquetas y grabaciones en vídeo.

Por su parte, el director general de Bellas Artes, José María Luzón, sostiene que la exposición del MEAC ofrece un presente arquitectónico que no olvida las herencias, remotas y cercanas, que lo han generado, aunque también ofrezca nuevas soluciones y la creación de un espacio para el nuevo siglo. Las realizaciones presentadas se ubican en el contexto de una sociedad hiperindustrializada, que vive un impresionante desarrollo del sector servicios y en la que la creatividad vuelve a valorarse tanto como la productividad. Destaca Luzón la innovación operativa, nunca irreflexiva; la sublimación del espacio desde la materia; el color, como evasión y la forma como certeza, como notas características de estas últimas realizaciones japonesas.

El presidente de la Fundación Cultural del Colegio de Arquitectos de Madrid (copatrocinador de la muestra, junto con el Ministerio de Cultura), Luis del Rey afirma que la exposición permite conocer la evolución de las teo-

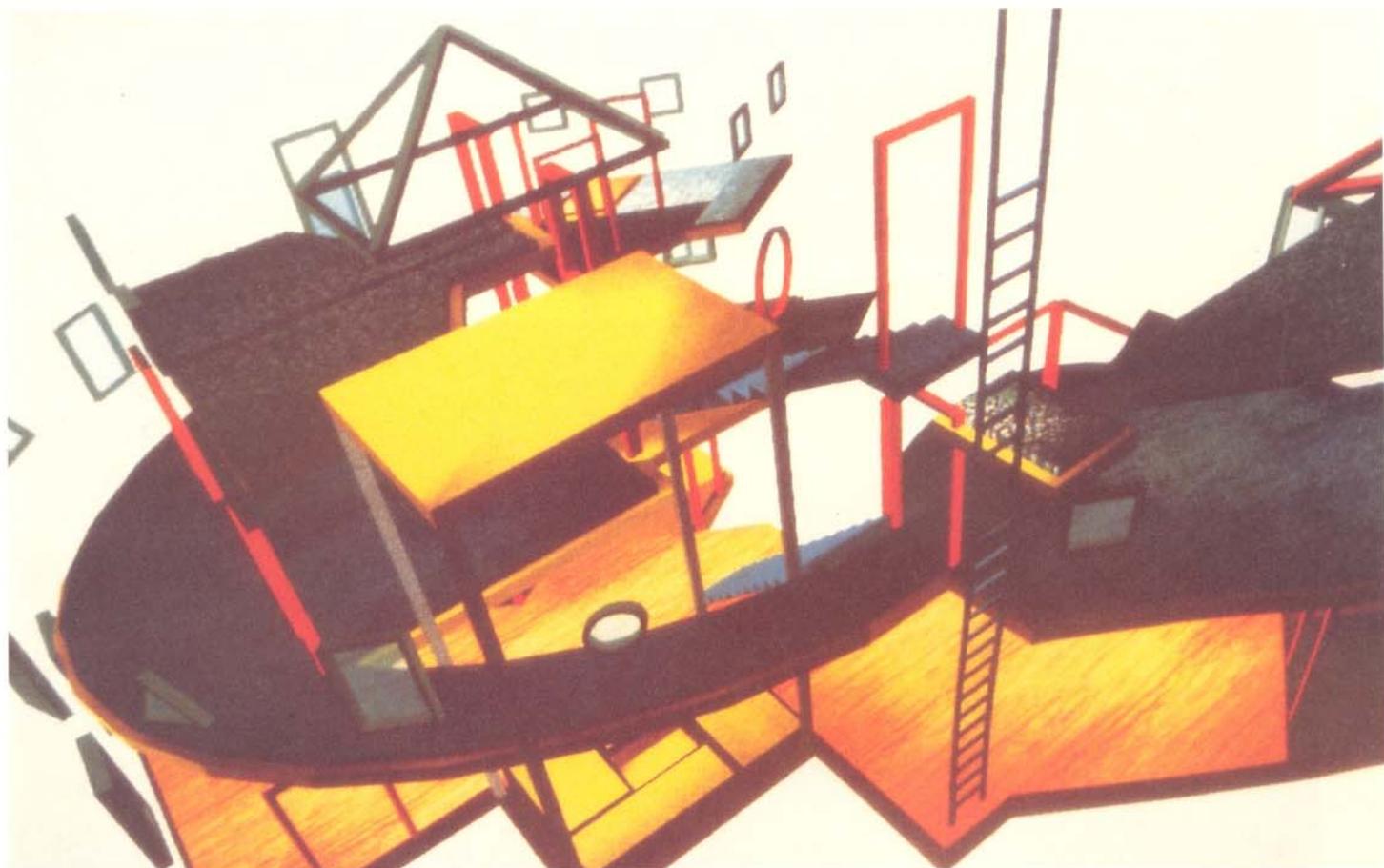


Plano de un edificio proyectado por H. Wakabayashi.

de estos nuevos arquitectos japoneses que rompen con la división tradicional del edificio



Hiroyuki Wakabayashi. Dibujo del interior de la cascada del "Life Inn Kyoto".



Hisahi Hara. Axonómico esquemático del 'Nanja Monja'.

rías estéticas de esa parte de Oriente, junto a nuevos materiales, nuevas formas y espacios de una arquitectura fundamentalmente comercial.

NORIIHIKO DAN

Uno de los arquitectos más jóvenes del grupo -Kaganawa, 1956- y uno de sus ideólogos, estudió el Renacimiento italiano en Florencia y ha colaborado con diversos arquitectos norteamericanos. Presenta en la exposición los siguientes edificios:

Centro de Arte del Vidrio de Nijima. Isla de Nijima, Tokyo. Taller de arte del vidrio, biblioteca y sala de exposiciones, destinado a promover el cristal autóctono. Proyectado en 1985-1987, construido en 1987-1988.

La Ville á voile. Pabellón de invitados de la Penta Ocean Company. Distri-

to Saeki, Hiroshima. Pabellón de invitados, con vistas al mar, interior de Seto. Proyectado en 1986-1988. Construido en 1988-1989.

Fable table. Nakagyo, Kyoto. Bar y restaurante en los bajos de un céntrico hotel de Kyoto. Proyectado y construido en 1988.

KIYOSHI SEY TAKEYAMA /AMORPHE Músico, antropólogo interesado en la cultura bereber, apasionado de la literatura y teórico del arte, Kiyoshi Sey Takeyama -Osaka, 1954- presenta tres obras de 1987-1989, tres respuestas a los problemas originados por el comercialismo de Tokyo y coste del suelo.

Oxy Mogizaka. Nogizaka, Tokyo. Centro de prensa para la empresa de moda Raika.

D-Hotel Osaka. Dontoberi, Osaka.

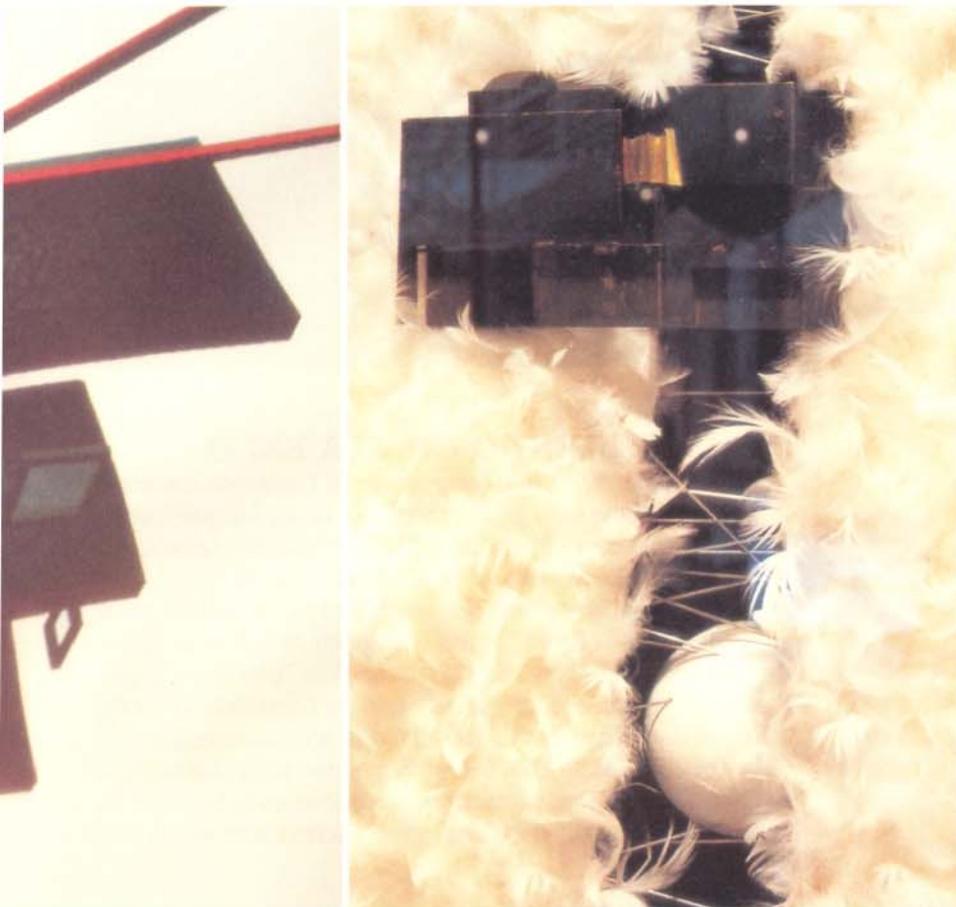
Sofisticado hotel, ubicado en la activa área comercial de Osaka.

Casa en Midorigaoka. Satagaya, Tokyo. Residencia en los alrededores de Tokyo.

HIROYUKI WAKABAYASHI

Autodidacta en la arquitectura, que trabajó previamente como diseñador industrial, Wakabayashi sostiene que la actividad creadora no participa de la lógica, sino del sentimiento. "Muchos arquitectos", dice, "están obsesionados por la metafísica, pero la realidad de la arquitectura no alcanza a la investigación de la lógica".

Life Inn Kyoto. Nishigyo, Kyoto. Residencia privada para la tercera edad con apartamentos individuales, instalaciones culturales, de ocio y deportivas. Comedores colectivos, con vistas a los bosques



Composición de Atsushi Kitagawara.

de Katsura, en Kyoto. Proyectada en 1982-1984. Construida en 1984-1986.

Au Gourmet Chinois Kyoen. Sakyo, Kyoto. Elegante restaurante chino, con salón para VIP. Proyectado y construido entre 1985 y 1986.

Museo de los niños. Unagidani, Osaka. Complejo comercial de 22 tiendas de juguetes y ropa infantil, situado en la concurrida área comercial de la ciudad de Osaka. Proyectado y construido de 1987 a 1989.

WORKSHOP

Estudio formado por los arquitectos Akio Yachida -Nilgata, 1951-; Koh Kitayama -Takamatsu, 1950- y Michio Kinoshita -Kobe, 1951-. Dice Yachida que "la lógica de la producción ha proporcionado a la arquitectura moderna su fundamento teórico y asentar sus realizaciones sobre lo

vernáculo. En los últimos 20 años se ha asistido a una transformación estructural de nuestra era. Estos cambios forman parte del sustrato de nuestra existencia".

Doma. Jingumae, Tokyo. Bar y restaurante dispuestos como un mercado del sudeste asiático. Proyectado y construido en 1987.

Quattro Torri. Takamatsu, Kagawa. Restaurante, bar, tiendas y galería de arte integrados en una gran estructura, frente a un centro comercial. Proyectado y construido entre 1988 y 1990.

Tokyo Kaisen Market. Kabuki-cho, Shinjuku, Tokyo. Mercado de pescado y restaurante abierto 24 horas, ubicado en la zona de vida nocturna de Tokyo. Proyectado y construido entre 1989 y 1990.

ATSUSHI KITAGAWARA

Los edificios de Atsushi Kitagawara -Nagano, 1951- están tan cerca de la

arquitectura como de la escultura. Uno de los componentes más activos de la cuarta generación de arquitectos, afirma que "el mecanismo urbano es un enorme sistema invisible de fabricación y consumo de imágenes. La ciudad incita constantemente al hombre a crear cosas nuevas".

Rise. Shibuya, Tokyo. Dos salas de cine: Shibuya Picadilly, para películas comerciales; Cinema Rise, para cine de autor y un restaurante. Proyectado y construido entre 1984 y 1986.

395. Minami Aoyama, Tokyo. Estudio de arquitectura, oficina y residencia, con una pequeña casa de té para el propietario del edificio. Proyectado y construido entre 1985 y 1986.

Metrosa. Shibuya, Tokyo. Edificio de 20 apartamentos, utilizado como residencia y estudio de diseñadores gráficos, artistas y fotógrafos. Proyectado en 1987 y construido en 1989.

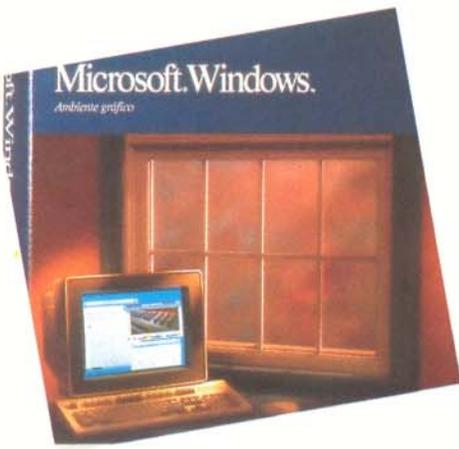
HISAHARA

Autor del conocido proyecto Nanja Monja, vivienda unifamiliar diseñada para un practicante de las artes marciales. Hara -Kawasaki, 1949- ha escrito respecto a su obra: "Cuando dibujo un inmueble en la ciudad o una residencia particular soy consciente de que el tiempo transcurre de forma diferente, en espacios diferentes. Puede transcurrir lentamente en la sala de estar, de manera rítmica en las escaleras y permanecer parado en el pasillo".

Chaos Oka. Kawasaki, Kanagawa. Residencia proyectada y construida entre 1984 y 1985.

Doiban. Nezu, Tokyo. La sexta estructura de una serie de casas tradicionales en hilera. Este edificio incorpora un bar en la primera planta, mientras que la segunda y la tercera se destinan a residencia. Proyectada y construida entre 1988 y 1989.

Nanja Monja. Hino, Tokyo. Residencia. Proyectada y construida entre 1988 y 1990.



ACTUALIZACIÓN GRATIS DEL WINDOWS 3.0

Microsoft Ibérica ha anunciado el pasado 10 de marzo que todos los usuarios que adquieran Windows 3.0 desde el 15 de marzo hasta el lanzamiento de la nueva versión, podrán actualizarlo gratuitamente a la versión Windows 3.1, cuando este producto sea lanzado en nuestro país. Esta actualización gratuita se hará directamente a través de Microsoft Ibérica.

Windows 3.1 será presentado durante la primavera de este año. Su lanzamiento se hará simultáneamente en todo el mundo y estará disponible en español, inglés, francés, alemán, italiano, holandés y sueco.



IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS 'PEVSA'

Pevsa ha patrocinado la publicación de un manual de impermeabilización de cubiertas para lo que ha recabado la participación de expertos independientes, de dilatada experiencia, que han diseñado una serie de soluciones constructivas.

El manual comprende 20 soluciones constructivas, con determinación de todas y cada una de las capas que conforman el sistema: base resistente, formación de pendientes, capas reparadoras, aislamientos, membranas y protección, entre otras. Incluye también detalles constructivos, secciones, redacción de las unidades y pliego de condiciones de puesta en obra.

EMPRESAS



EURES'92 COINCIDIENDO CON LA EXPO

Coincidiendo con la celebración de la Exposición Universal, EURES'92, Seminario y Salón Internacional de las Energías Renovables, tendrá lugar en Sevilla del 3 al 5 del próximo mes de junio, promovido por la Comisión de las Comunidades Europeas.

Este encuentro de excepción liderado en su organización por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía (IDAE), como miembro de la red para la Promoción de Tecnologías Energéticas (OPET) se inscribe dentro del Programa Comunitario THERMIE, uno de cuyos objetivos es el fomento de las energías renovables.

Los objetivos de EURES'92 se concentran en el análisis de las últimas innovaciones y tecnologías disponibles en el ámbito de las tecnologías renovables para las que se pretende abrir nuevas líneas de mercado.

NUEVO DIRECTOR DE MARKETING DE HILTI

Hilti Española S.A., filial en nuestro país del líder mundial en sistemas para la perforación y demolición, fijación directa, anclaje y sellado acaba de incorporar a su estructura, procedente de Hilti Austria a Martin E. Wolf, quien se responsabilizará de la Dirección del Departamento de Marketing en la organización española.

Martin Wolf, licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Viena, posee una amplia experiencia en el campo empresarial. La estrategia de marketing que marcará el futuro inmediato de la compañía estará determinada por un acercamiento integral a las necesidades actuales del mercado en los distintos segmentos de los usuarios.



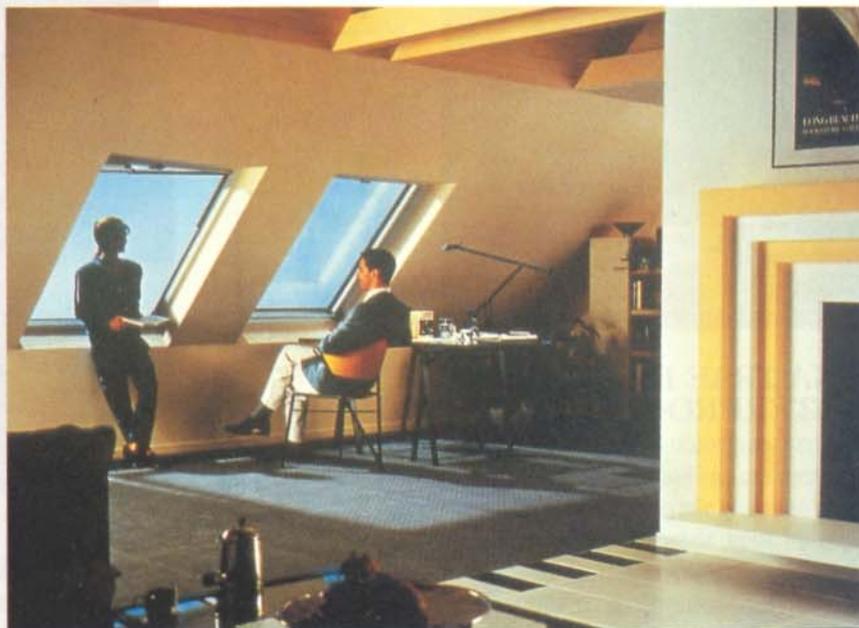
KARPESE SE INCORPORA AL GRUPO INTERNORM

El grupo de empresas Karpesa, líder español de ventanas de PVC, se ha integrado en el holding multinacional austríaco Internorm, primera compañía del sector en su país y segunda de Europa.

Esta operación se ha materializado mediante la toma de participación por Internorm de un 51 por ciento del capital del Grupo Karpesa, S.A.

Karpesa accede a un apoyo tecnológico del máximo nivel europeo, que le permitirá aumentar su competitividad y desarrollar nuevos productos específicos para el sector español de ventanas de PVC.

Internorm cuenta con una producción anual de 460.000 ventanas de PVC, cantidad equivalente a todas las que se instalaron en nuestro país en 1990.



VENTANAS PARA TEJADOS BRAAS

Itece, empresa del grupo Uralita, ha presentado su último producto, las Ventanas para Tejados Braas, fabricadas en Alemania, que se caracterizan por unas escrupulosas garantías de calidad, una gama completa de accesorios funcionales y decorativos, así como una eficaz red de distribución y servicio postventa, aseguradas por varias de las empresas del Grupo Uralita y sus distribuidores.

La gama Braas la componen tres modelos de Ventanas para Tejados, que responden, cada uno, a funciones y características específicas, con un abanico de treinta y seis tamaños y medidas diferentes.

CORTÉS BRETÓN, PREMIO EXTRAORDINARIO DE LA POLITÉCNICA

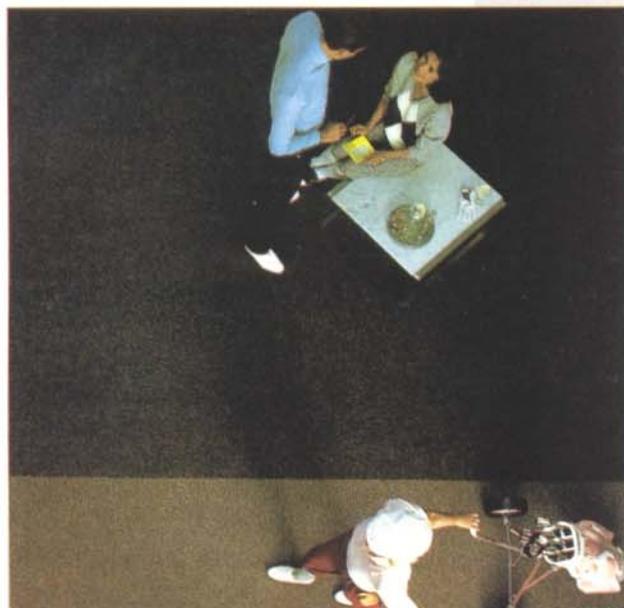
Juan Cortés Bretón, director de la División de Control de Obra del Instituto Técnico de Materiales y Construcciones (INTEMAC) ha obtenido el Premio Extraordinario de la Universidad Politécnica de Madrid, correspondiente a las tesis doctorales presentadas en el curso 1990-91.

La tesis doctoral de Cortés Bretón versó sobre "Influencia de la armadura de compresión en piezas de hormigón armado" y fue realizada bajo la dirección del profesor José Calavera, catedrático de la Escuela de Ingeniero de Caminos de Madrid y presidente de Intemac.

ESTENA, DE VESCOM

Vescom, líder mundial en el mercado de revestimientos ha presentado una nueva colección de revestimiento textil de interior.

Una colección de 66 colores con una estructura resistente y un tratamiento protector contra las manchas, que facilita la limpieza. Un revestimiento sólido e inalterable a la luz. Estena es cien por cien de algodón y una capa de coating que hace que las manchas más usuales se puedan limpiar con una esponja húmeda. La gama de productos Vescom se presenta en los grupos vinílico, tedlar, textil Vexcom España, cada una con sus respectivas colecciones.

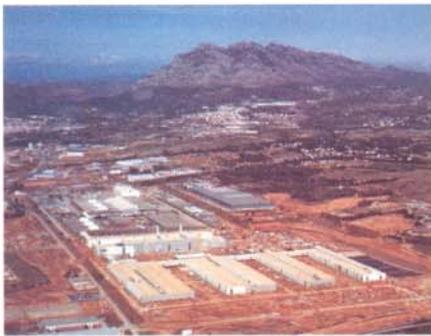


HEUGA CLUB

Interface Heuga, empresa especializada en la fabricación de moqueta modular ha puesto a punto un producto especialmente destinado a los clubs de golf.

La moqueta modular Heuga Club ha sido estudiada para utilizarla con zapatos de golf sin que se deteriore. Gracias a su resistencia, los clubs podrán permitir que sus socios circulen seguros con sus zapatos de golf por el interior del club, sin dañar el pavimento.

La base de la moqueta modular esta realizada con un compuesto de carbono polimerizado, con refuerzodual de fibra de vidrio, junto con la extraordinariamente resistente fibra de poliamida Opal de Rhône Poulenc.



SIKA TRAE EL FLEXIBLE WATERPROOFING

Sika ha incorporado también en España el Departamento de Flexible Waterproofing, responsable de una alta gama de productos fabricados en Suiza, sistemas y servicios de alta tecnología para la impermeabilización de cubiertas. Especialmente concebidos y elaborados para cualquiera de las necesidades que puedan plantearse en este mercado.

El Departamento Flexible Waterproofing España es responsable de la comercialización de membranas sintéticas Sikaplan PVC y Sikanorm Hypalon, así como de los productos auxiliares para la ejecución de los productos Sika, para cuya fabricación tiene prioridad la protección al medio ambiente.

Sika ha puesto a punto, en los 40 años que lleva como fabricante, una tecnología de impermeabilización de inigualable calidad.

EMPRESAS



CASA EXPERIMENTAL DE ELEMENTOS PLÁSTICOS

Neste Chemicals ha construido en Porvoo, Finlandia, una casa experimental cuyo material básico son los plásticos. Esta construcción única ha recibido el nombre de Nestehaus y cuenta con una superficie de 250 metros cuadrados, divididos en dos plantas y es una clara demostración de que los plásticos son una excelente alternativa a los materiales de construcción tradicionales.

Nestehaus forma parte de un proyecto de investigación y desarrollo que empezaron hace dos años Neste Corporation y su división Neste Chemicals. El objetivo de este proyecto es desarrollar y probar componentes plásticos que puedan ser adecuados para su utilización en el sector de la investigación y sirve de banco de pruebas para otros productos Neste, como los sistemas de calefacción por energía solar.



Copie o recorte este cupón y envíelo a: Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos
Paseo de la Castellana, número 155, 1º - 28046 MADRID

Deseo suscribirme a la revista CERCHA por el periodo de un año, seis números, al precio de 5.000 pesetas para España y 6.000 pesetas para el extranjero (o su equivalente en dólares o divisas CE), cuyo pago efectuaré en la forma indicada a continuación:

Envío cheque, Nº _____ que adjunto

Contra reembolso _____

Giro Postal, Nº _____ de fecha _____ de 1992

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

DOMICILIO _____

POBLACIÓN _____

PROVINCIA _____ CÓDIGO POSTAL _____

FIRMA

Si desea recibir la revista en las oficinas de su empresa:

NOMBRE DE LA EMPRESA _____

DOMICILIO SOCIAL _____

EN NOMBRE DEL BANCO QUE REPRESENTO FELICITO A AMBOS ESTAMENTOS POR LA FELIZ COINCIDENCIA DE INTERESES LOGRADA, QUE ESPERAMOS SEA PERDURABLE.





Hace algún tiempo, una revista francesa hizo una encuesta entre los escritores más importantes de todo el mundo. La pregunta, para todos, era única y la misma: ¿Por qué escribe?

Obviamente, y como no podía ser de otra manera ante pregunta tan precisa y tan terrible, las respuestas que se recibieron fueron para todos los gustos. Hubo quien dijo que para sobrevivir y quien reconoció que para pasar el rato; quien afirmó que para seducir y quien aseguró que por misantropía. De todas las respuestas recogidas, sin embargo, la que a mí más me gustó fue una de un novelista (creo que era Stephen Vizenczey) que se limitada a

EL OFICIO DE MENTIR

decir lo siguiente: "Mire usted, yo no sé por qué escribo. Lo único que sé es que fui un gran mentiroso de niño".

Como el autor de *En brazos de la mujer madura*, y como la mayoría de mis amigos, yo reconozco también haber sido un gran mentiroso de niño y siempre, antes incluso de leer la respuesta del novelista húngaro, he tenido la sospecha de si escribir no será más, en el fondo, que una forma de poder seguir mintiendo después de la infancia sin tener que avergonzarnos de nuestras mentiras. ¿O qué es, si no contar mentiras, narrar historias imaginarias y sucesos y anécdotas ficticios protagonizados por personajes que jamás han existido?

En todas las religiones, en todas las sociedades, en todas las épocas y los países, la mentira ha estado mal vista —e incluso, en ocasiones, perseguida— y mentir se ha considerado un pecado o, cuando menos, una acción indigna, salvo en tres casos precisos: el niño (a quien, sin embargo, no deja por ello de reprobársele su conducta), el loco (al que, por su condición de enfermo, se le suele dejar por imposible) y el novelista (a quien, curiosamente, se le respeta más cuanto más miente y a quien incluso se paga para que cuente mentiras).

En el primero de los casos, que todos hemos vivido, ocurre seguramente que la mentira se considera exculpada por la incapacidad del niño para poder discernir plenamente entre la realidad y la fantasía. En el caso del loco, es su enfermedad mental la que le sirve de excusa y la que justifica socialmente una conducta que se caracteriza precisamente, entre otros síntomas, por la confusión constante que en la mente de aquél se produce entre verdad y mentira. Es en el caso del novelista donde resulta más difícil encontrar una razón a su aceptación social, y aún más a la admiración que despierta normalmente su figura, como no sean motivos de índole antropológica cuyas raíces habría que buscar en la noche más profunda de los siglos.

Cuando, en la espesura de la selva africana o en la cocina de cualquier casa europea, el contador de historia

de la tribu o el abuelo que concita en torno suyo la atención de la familia, y especialmente la de los niños, empiezan a contar cuentos, no están haciendo otra cosa que resucitar un rito que, sin que ellos lo sepan, se repite exactamente desde el principio mismo del mundo. Del mismo modo, cuando un escritor se sienta delante de su mesa de trabajo y comienza a escribir una novela con la esperanza remota de que alguien pueda leerla algún día, lo que está haciendo es ejercer el oficio más viejo del mundo: el de contar mentiras.

¿Para qué sirven esas mentiras? ¿Para qué sirven esas novelas en las que algunos quemamos lo mejor de nuestras vidas? En el fondo, para lo mismo que ya servían cuando el hombre andaba aún a cuatro patas por el mundo: para soportar el miedo, para ahuyentar los fantasmas, para despistar el frío, para entretener las noches y, sobre todo, y en último término, para tratar de explicarnos el mundo a nosotros mismos. Un mundo que, pese a todo, continúa dando vueltas sin que podamos hacer nada por pararlo por más que sigamos contando mentiras.

De acuerdo, dirá alguien: escribir es mentir. Pero, ¿por qué mentir? ¿Por qué seguir escribiendo novelas, por qué seguir contándonos mentiras, si, como mucho, al final lo más que conseguiremos es que éstas acaben también dando vueltas con el mundo? Obviamente, aquí la espiral se cierra sobre sí misma. Hay quien dice que el novelista escribe mentiras para contar, a través de ellas, su verdad. Otros opinan, por el contrario, que, más que para contarla, lo hacen sencillamente para poder soportarla ellos mismos. En cualquier caso, de lo que yo no tengo ya ninguna duda es de que ese placer, el placer de mentir, el placer de narrar, el placer de ejercer el oficio más viejo del mundo, que no es la prostitución, como siempre se dice, sino el de contar mentiras (¿o qué es la prostitución sino la conversión del amor en una enorme mentira?) es el único que mueve a un novelista cuando se sienta a escribir y cuando decide después dar sus novelas al público. Y, por lo que a mí respecta, creo que lo hago, lo mismo ahora que de niño, para engañar al tiempo, mi único, invencible, verdadero enemigo. ■